PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXX-Nº 8.468-LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 6 DE FEBRERO DE 1982-20 PAGINAS-$b 5.00

El dólar fue fijado en 44 pesos bolivianos

20 Decretos establecen nuevo orden económico y financiero

La administración pública tendrá un bono extraordinario y los trabajadores del sector privado deberán negociar aumentos salariales con los empresarios.- Se ha dispuesto reajuste de precios de carburantes (la gasolina Premium costará 10 pesos, la Superior 8, la garrafa de gas de 10 kilos tendrá un valor de 35 pesos).-Se incrementó en 0,46 pesos el KW/hora de energía eléctrica.- Fueron congelados los alquileres y prohibidos los contratos en moneda extranjera.- Se dispuso el control de cambio y garantías para depósitos y ahorros en dólares.- También han sido aprobadas una racionalización arancelaria y la revalorización de los activos fijos de empresas públicas y privadas.

El peso boliviano ha sido devaluado en un 76 por ciento, al establecerse el nuevo tipo de cambio en 44 pesos bolivianos por dólar. Las medidas económicas aprobadas anoche establecen, entre otras cosas: un incremento salarial porcentual para el sector público; negociaciones entre empresas y trabajadores del sector privado; control de cambios; garantía para los depósitos en dólares; congelamiento de alquileres; reajustes de precios de carburantes, energía eléctrica y otros en tanto que han sido congelados los precios del pan, azúcar, leche, arroz, harina de trigo y otros.

Tras una larga jornada de intenso trabajo, el gabinete ministerial aprobó una veintena de decretos que tienen por objeto introducir correctivos en la economía del país. El anuncio oficial fue esperado por la ciudadanía en un ambiente sobrecargado de temores, incertidumbre y una inusitada actividad de compra en los mercados , tiendas y otros centros de expendio de artículos, principalmente comestibles. La jornada de ayer estuvo también caracterizada por la difusión de rumores sobre la prolongación del toque de queda y aprestos militares; no faltaron cábalas sobre la cotización del dólar.

La devaluación aprobada ayer es la quinta que se procede en los últimos 26 años, y la tercera en los últimos diez.

Los antecedentes sobre las mayores devaluaciones de nuestra moneda, en los últimos treinta años, se remontan a diciembre de 1956 cuando conforme a los estudios realizados por el grupo dirigido por Jackson Eder, el precio del dólar fue fijado originalmente en siete mil quinientos bolivianos que, meses después llegó hasta doce mil bolivianos.

Hecha la modificación del boliviano por el peso boliviano, con la supresión de tres ceros, el cambio del dólar quedó en $b. 12.– que se conservó hasta el año 1972 en que, previos los estudios efectuados durante el régimen del Gral. Banzer se varió a $b. 20.– para, posterior y finalmente, ser fijado en $b. 25.– en fecha 30 de noviembre de 1979, durante el gobierno de la Sra. Lydia Gueiler Tejada.

Las disposiciones oficiales están contenidas en 20 decretos que fueron explicados anoche en un mensaje que dirigió a la Nación el Presidente de la República, General Celso Torrelio.

''Hemos cumplido un deber penoso y difícil. Persistiremos en ese camino de probidad y de verdad. Nada podrá apartarnos del leal servicio a la comunidad nacional'' dijo para exhortar a la población a aceptar el reordenamiento económico.

Hizo notar que el éxito de las medidas ''dependerá de la acción y participación positiva del pueblo todo, ya que en su esencia , esas medidas no buscan el simple afianzamiento de un gobierno, sino erradicar los males crónicos que han llevado a la nación, a una situación de postración inaceptable''.

APOYO MILITAR

El anuncio de las medidas se conoció paralelamente a un pronunciamiento de apoyo al gobierno por parte de todas las Guarniciones Militares del país.

Un documento firmado por los tres Comandantes de Fuerza, generales Angel Mariscal , del Ejército; Natalio Morales de la Fuerza Aérea y Vicealmirante Oscar Pammo de la Armada Boliviana, señaló que una reunión de Grandes, Pequeñas Unidades e institutos Militares de todo el país, decidió en forma unánime:

''Apoyar todas las disposiciones del Supremo Gobierno, destinadas a solucionar la crisis económica, considerando que estas resultan las más apropiadas para los intereses nacionales''.

Los jefes militares anuncian también que acatarán disciplinadamente las decisiones del gobierno y se suman a la exhortación gubernamental para que el pueblo se adhiera al esfuerzo que implica el reordenamiento económico.

ANTECEDENTES

Torrelio hizo una larga explicación de los antecedentes que llevaron a la necesidad de aplicar las rigurosas disposiciones. Dijo que, en el pasado, hubo una ''mala orientación y uso dados a los créditos externos que, por lo general, fueron destinados a proyectos no rentables, de muy lenta maduración y a cubrir los déficits permanentes de las empresas públicas y de la balanza de pagos''.

Citó la ''anarquía política'' y ''el desbordamiento del narcotráfico que ha mellado el prestigio y la dignidad del país en el extranjero''.

Explicó que para la aprobación final de las medidas económicas se ha tomado ''en cuenta la abundante literatura periodística producida en torno al problema'' y sostuvo que el gobierno ''ha cumplido su deber eligiendo el camino más adecuado para enfrentarlo sin temor y sin vacilaciones''.

''El reordenamiento económico financiero —enfatizó— está ligado a la más rigurosa moralidad. Seremos en adelante,

(Pasa a la página 15)

MENSAJE PRESIDENCIAL.- El presidente Gral. Celso Torrelio Villa, pidió a la nación que acepte el reordenamiento económico, para preservar la paz y la integración nacional. Dijo que el éxito de las medidas dependerá de la acción y participación del pueblo.

El pan de batalla mantiene su valor

También conservan su precio la leche nacional, azúcar, harina y arroz: clases buena y popular

El gobierno ha resuelto establecer las subvenciones [ne]cesarias a fin de que la harina de trigo, pan de batalla, [ar]roz de las clases buena y popular, azúcar y leche na[cio]nales mantengan los precios vigentes a la fecha. El de[cre]to dictado con este fin , expresa:

ARTICULO 1º.- Quedan congelados los precios de los [sig]uientes artículos de la canasta familiar, a los niveles [vi]gentes a la fecha de dictación del presente Decreto Su[pre]mo:

- Harina de trigo
- Pan de batalla
- Arroz clase buena y popular
- Azúcar
- Leche nacional

En el Artículo Segundo se dispone que el Ministerio de [Fi]nanzas, a través del Tesoro General de la Nación, subven[ci]one los montos resultantes de los precios de los artículos [se]ñalados y se reglamenten los sistemas y procedimientos [en] cada uno de los casos.

También se dispone que el Ministerio de Industria y [C]omercio y la Junta Nacional de Abastecimiento y Control [de] Precios controlen la aplicación de los precios y sancionen [lo]s delitos de agio, ocultamiento y especulación, de acuerdo [a l]as disposiciones legales en vigencia.

[B]onos extras para los empleados [pú]blicos que ganan hasta $b 12.000

Trabajadores del sector privado deben negociar con empresarios

[E]l gobierno creó anoche [bono]s extraordinarios que os[cilan] entre 1.920 y 2.600 pesos [bolivi]anos, para los tra[bajad]ores de la administración [públi]ca que ganan hasta un tope [de 12].000 pesos mensuales.

[D]ispuso, al mismo tiempo, [que] las compensaciones [salari]ales para los trabajadores [del se]ctor privado sean negocia[das e]ntre los empleados y los [empl]eadores. En caso de no llegarse a un acuerdo, ''se seguirán necesariamente las instancias señaladas en la Ley General del Trabajo'', dice el Decreto Supremo 18837, que forma parte de las medidas de reordenamiento económico.

Los incrementos salariales estarán sujetos a las cargas impositivas ordinarias, añade la disposición.

El Decreto mencionado, dice en su parte resolutiva:

ARTICULO 1º.- Para la Administración Central (Presidencia de la República, Ministerios, Junta de Acción Social, Poder Judicial, Tribunal Fiscal de la Nación), Administración Descentralizada (Corporaciones de Desarrollo e Instituciones Públicas), Administraciones Desconcentradas (Prefecturas) y Administración Local (Alcaldías), se crea un bono de acuerdo a la siguiente escala:

Sueldo Limite Inferior $b.	Sueldo Limite Superior $b.	Incremento Fijo $b.	%s/Diferencia Limite superior menos sueldo
1.001	4.000	2.600	-.-
4.001	6.000	2.340	13
6.001	12.000	1.920	7

INCREMENTOS SOBRE SUELDO PROMEDIO:

Sueldo Mensual Desde	Sueldo Mensual Hasta	Sueldo Promedio	Incremento Sueldo $b.	%
1.001	3.000	2.000	2.600	130.00
3.001	4.000	3.500	2.600	74.28
4.001	5.000	4.500	2.535	56.33
5.001	6.000	5.500	2.405	43.73
6.001	7.000	6.500	2.305	35.46
7.001	8.000	7.500	2.235	29.80
8.001	9.000	8.500	2.165	25.47
9.001	10.000	9.500	2.095	22.05
10.001	11.000	10.500	2.205	19.28
11.001	12.000	11.500	1.955	17.00

[AR]TICULO 2º.- En cuanto a [em]presas Públicas y Mixtas [disp]one:

[a)] Para los empleados suje[tos a su]eldo se aplicará la escala [del Art]ículo Primero.

[b)] Para los trabajadores [sujetos] a salario se dispone la [negoci]ación directa con los ejecutivos de las empresas respectivas.

Para el control y aprobación de estas negociaciones, a partir de la fecha, se conforma la Comisión Salarial integrada por el Señor Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral como Presidente y como miembros, el Ministro de Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente.

ARTICULO 3º.- Los trabajadores del sector privado negociarán directamente los salarios con sus empleadores.

(Pasa a la página 15)

[MI]NISTROS DE ESTADO.- Los ministros se[sion]aron desde las 14.30 horas de ayer para aprobar [las m]edidas económicas conocidas a las 22 horas. [Despu]és del mensaje presidencial se reunieron nuevamente hasta esta madrugada para aprobar nuevos decretos. En la fotografía el gabinete en pleno durante el mensaje presidencial.

Para preservar la paz y la integridad nacional

Gral. Torrelio pide al pueblo que acepte el reordenamiento económico

En mensaje a la Nación, dijo que el éxito de las medidas "dependerá de la acción y participación positiva del pueblo todo" y que ellas buscan "erradicar los males crónicos que han llevado a la Nación a una situación de postración inaceptable".

El Presidente de la República, general Celso Torrelio, lanzó anoche una exhortación al pueblo boliviano para que acepte las disposiciones que lanzó su gobierno para reordenar la economía del país.

''El éxito final de los correctivos, al logro de los objetivos claramente trazados de reimpulsar la economía nacional, a partir de la realidad que vivimos, dependerá de la acción y participación positiva del pueblo todo, ya que en su esencia, esas medidas no buscan el simple afianzamiento de un gobierno, sino erradicar los males crónicos que han llevado a la Nación, a una situación de postración inaceptable'' dijo.

''Pensamos en esta hora de sacrificio común, que primero está la Patria, a ella nos debemos por encima de todo y los actos que realizamos en el presente, repercutirán favorablemente en el futuro de nuestros hijos y generaciones por venir'', añadió.

TEXTO.

El texto del discurso del general Torrelio, es el siguiente:

Pueblo de Bolivia:

Todo el país conoce la angustiosa situación económica y financiera por la que atravesamos, como consecuencia de la acumulación de una serie de factores negativos, que se arrastran desde hace muchos años.

Tampoco es desconocido que, el mantenimiento de esta situación, acabaría por llevarnos a la total bancarrota y al cierre de la gran mayoría de nuestros centros o núcleos de producción.

La crisis ha sido motivada fundamentalmente por los siguientes elementos que deben ser conocidos por mi pueblo:

La mala orientación y uso dados a los créditos externos que, por lo general , fueron destinados a proyectos no rentables, de muy lenta maduración y a cubrir los déficits permanentes de las empresas públicas y de la balanza de pagos.

- La incapacidad productiva del país motivó el incumplimiento de nuestras obligaciones financieras externas, hasta convertirlo en sujeto no elegible para nuevos créditos.

- Las elevadas tasas de intereses aceptadas para la deuda externa a corto plazo, conjuntamente con los intereses y amortizaciones por la deuda a largo plazo, significan un drenaje considerable en nuestra economía.

- La exhorbitante importación de bienes suntuarios, en el frío balance, nos demuestra que compramos mucho más de lo que exportamos; es decir, gastamos una riqueza que no teníamos, empeñando el futuro de la Nación, en una innecesaria ostentación que jamás consideró, por otra parte, las necesidades primarias de nuestras grandes mayorías.

El mal uso o abuso de nuestras materias primas y riquezas no renovables

(Pasa a la página 15)

Suspendidas actividades de hoy

El decreto correspondiente, señala que para superar la crisis económica que confronta el país, el Supremo Gobierno ha dictado medidas de orden económico y financiero y que la aplicación de estas medidas requieren de un período de ajuste y regulación.

En Consejo de Ministros, Decreta:

ARTICULO 1º.- Se suspenden las actividades públicas y privadas en todo el territorio nacional, el día sábado 6 del mes en curso, con goce de haberes. Se exceptúan los servicios indispensables de salud, comunicación, transportes, así como el comercio general.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos del Interior, Migración y Justicia, de Trabajo y Desarrollo Laboral y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Alza de precios de carburantes y gas

Dentro de las medidas económicas, el gobierno dispuso el aumento de precios de las gasolinas, diesel, fuel oil, kerosene y gas licuado de petróleo. Los nuevos precios son:

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos la venta de productos refinados a los precios siguientes:

PRODUCTOS CORRIENTES

En los Distritos de: LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, ORURO, SUCRE, POTOSI, TARIJA, CAMIRI, UYUNI, TUPIZA, PUERTO VILLARROEL, VILLAMONTES, TRINIDAD, BERMEJO, YACUIBA, VILLAZON:

	Precio $b./Litro
Gasolina Superior	8.00
Gasolina Premium	10.00
Gasolina Blanca	8.00
Diesel Oil	8.00
Fuel Oil	7.50
Kerosene	5.00

*En BERMEJO, YACUIBA y VILLAZON el precio de la gasolina premium será de $b. 11.00 por litro, los otros productos serán comercializados a los precios vigentes para los distritos mencionados en el párrafo anterior.

GUAYARAMERIN, RIBERALTA y PUERTO SUAREZ:

	Precio $b/Litro
Gasolina Superior	13.00
Gasolina Premium	22.00
Diesel Oil	11.00
Kerosene	9.00

COBIJA

	Precio $b./Litro
Gasolina Superior	13.00
Gasolina Premium	22.00
Diesel Oil	12.00
Kerosene	10.00

PRODUCTOS DE AVIACION

En los distritos de: LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, ORURO, SUCRE, POTOSI, TARIJA, CAMIRI, VILLAMONTES, UYUNI, TUPIZA, BERMEJO, YACUIBA:

	Precio $b.
Jet Fuel	60.00 galón

(Pasa a la página 15)

Ronald Reagan:

EE.UU. reitera respaldo a demanda marítima boliviana

Al recibir credenciales de Julio Sanjinés Goitia, mandatario estadounidense elogió "decisión del gobierno boliviano de buscar una salida democrática y defender inequívocamente los derechos humanos".

Por Ary Moleon

WASHINGTON, 5 (AP).- El presidente Ronald Reagan dijo hoy que su gobierno ''aprecia y entiende'' los esfuerzos de BOLIVIA para ''obtener un acceso soberano'' al océano Pacífico.

El primer mandatario dijo que ''nosotros apoyamos el consenso hemisférico que se registró durante la reciente Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos''.

La Asamblea había instado a las partes de desarrollar esfuerzos adicionales con miras a la solución del problema del enclaustramiento boliviano.

Reagan abordó el asunto al recibir al nuevo embajador de ese país, Julio Sanjinés.

El general , educado en Alemania se había desempeñado ya como Embajador aquí durante la década de los sesenta, y la administración del presidente Celso Torrelio lo ha enviado de nuevo con la aparente misión de capitalizar sus viejos contactos.

Reagan notó eso al señalar que ''la inmensa experiencia que usted tiene nos ayudará a establecer una relación más estrecha entre nuestros países''.

Reagan expresó su satisfacción por la normalización de las relaciones diplomáticas después de un distanciamiento de más de un año y elogió la decisión de Torrelio de solucionar los problemas que llevaron a esa situación.

El primer magistrado elogió también la determinación de Torrelio de buscar una salida democrática, y de defender inequívocamente los derechos humanos.

''Les deseamos el logro de estos nobles objetivos en el menor plazo posible'', dijo Reagan.

Sanjinés le había dicho que ''como signatarios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sabemos que todos los Estados tienen el compromiso de cumplir sus disposiciones. El gobierno boliviano está obligado a tomar todas las medidas necesarias en ese sentido''.

Luego de eso suscitó la cuestión de la mediterraneidad.

''Nos complacen las seguridades de vuestro gobierno en relación con la solución de la situación que ha privado a BOLIVIA de las tierras sobre el Pacífico que se le quitaron en 1879'', manifestó. ''Se debe tener en cuenta que BOLIVIA no sólo quiere una salida al mar con propósitos de transporte sino con el propósito de participar en la creciente riqueza provista por la explotación de los recursos marítimos''.

En ese sentido, dijo, ''se debe solucionar este problema del siglo XIX con la perspectiva del siglo XXI''.

En la parte económica Reagan dijo que ''entendemos los serios problemas que confrontan, y la disposición de buscar soluciones a través del Fondo Monetario Internacional. Consideramos que este es un enfoque saludable, y que los bolivianos tendrán el temple necesario para superarlos''.

Reagan dijo que del mismo modo su gobierno entendía el rol del estaño en la formación de la riqueza boliviana, y aun cuando reiteró la voluntad de seguir disponiendo del exceso del metal que se tienen en las reservas estratégicas, dijo que ''las ventas se realizarán de una forma que evite en la mayor medida posible las bruscas alteraciones del mercado''.

Tarifas de servicio eléctrico aumentan en $b 0,46 por Kw/Hr.

Mediante decreto supremo 18851 se autoriza a las empresas de servicio público de electricidad a incrementar sus tarifas en 0,46 pesos bolivianos por kilowatio/hora. El texto de la disposición es el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que acorde con la política de reordenamiento económico del Gobierno de las Fuerzas Armadas, es necesario que las Empresas de Servicio Público de Electricidad mantengan una situación económico-financiera que les permita lograr un ritmo adecuado de expansión de sus sistemas, a fin de cubrir la demanda de energía eléctrica.

Que como consecuencia de las variaciones en los niveles de inversiones y costos , se requiere ajustar sus niveles de ingresos a fin de mantener la continuidad necesaria del servicio.

EN CONSEJO DE MINISTROS:

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase a las empresas de servicio público de electricidad incrementar sus tarifas a partir de la fecha , en 0,46 pesos bolivianos por KW/Hrs. con carácter nacional.

ARTICULO 2º.- El Ministro de Energía e Hidrocarburos a través de la Dirección Nacional de Electricidad fijará la aplicación de las nuevas escalas tarifarias.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Energía e Hidrocarburos queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Hilandería Santa Cruz perderá este año 86 millones de pesos

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- La Hilandería "Santa Cruz" de propiedad de la Corporación de Desarrollo del distrito, registrará este año una pérdida de aproximadamente 87 millones de pesos, según refirieron los principales responsables de su conducción, en una conferencia de prensa, que fue convocada por los mismos para refutar aseveraciones de mal manejo de ese centro industrial, hechas por Miguel Rasuk Abrene.

El encuentro entre los seis gerentes de esa hilandería, el presidente de CORDECRUZ y un representante de la Octava División de Ejército con los periodistas, se efectuó en el salón de actos de la citada hilandería, donde el gerente general, Freddy Paz, inició su intervención con manejo de cuadros estadísticos sobreproducción y comercialización en ese centro fabril.

REFUTACION

Tanto el presidente de CORDECRUZ, Alfonso Ichazo, como el gerente general, el asesor jurídico y el gerente de disposición de la hilandería negaron validez a las declaraciones que hizo un día antes Razuk Abrene, referente a que dicha fábrica se había convertido en un "elefante blanco", puesto que lo que hacía era insumir dineros del departamento de Santa Cruz.

Miguel Razuk Abrene, ingeniero textil que se desenvolvió hasta fines de 1979 como supervisor general del proyecto referente a esa hilandería, hizo primero sus declaraciones en una radioemisora local y, posteriormente, se presentó en la sala de prensa de la Prefectura del Departamento, para sentar su denuncia ante los periodistas acreditados allí, a quienes entregó un legajo de documentos referentes a sus aseveraciones y sobre algunos aspectos presupuestarios de CORDECRUZ.

Precisamente, la fundamentación que dio Razuk respecto a lo que calificó como "grandes pérdidas" de la hilandería, se basó en el documento "Pronóstico de Resultados-gestión 1982", "Flujo de Caja-Gestión 1981" y "Presupuesto Reprogramado 1981", de la Corporación de desarrollo, donde se refieren aspectos del movimiento económico-financiero de la hilandería "Santa Cruz".

El denunciante afirmó que más de 165 millones de pesos se destinan a pagos a bancos extranjeros y 53 millones de pesos al Banco Central, por concepto de amortizaciones por aquella hilandería. Razuk dijo que se trata de un "despilfarro" de dinero, a lo que se dijo que se quiere aumentar otros 6,5 millones de dólares que se gestiona a la Corporación Andina de Fomento, como capital de operaciones.

La larga referencia de cifras expuesta por Razuk Abrene fue sintetizada por el mismo cuando manifestó que del uso que se hizo en la gestión de 1981 de la suma de 687 millones de pesos, 500 millones son "pérdida", lo que dijo que aquello es producto de las regalías petroleras y, consiguientemente, un patrimonio del pueblo.

También se refirió a aspectos de comercialización del producto de esa fábrica, de las negociaciones con los contratistas y de cuestiones técnicas, sobre los que dijo que sus responsables no tienen la suficiente capacidad para dirigirla ni para solucionar problemas socio-laborales de la planta de trabajadores.

Las autoridades de la hilandería que refutaron a Razuk Abrene, además de anunciar que aquel será enjuiciado por libelo infamatorio, destacaron que la fábrica es motivo de "orgullo" nacional, por ser una de las pocas en el continente y porque fue posible lograr su manejo con personal boliviano.

Las estadísticas sobre comercialización exhibidas por el gerente Paz permitieron asegurar a este que el presente y el futuro de la fábrica son promisores y que las pérdidas que tendrá este año no son del nivel indicado por Razuk, sino que ascenderán a sólo 86.776.000 de pesos, no obstante que el monto de dicha pérdida "estaba presupuestado en 120.000.000 de pesos".

Se destacó también que las pérdidas fijadas para el año 1982 alcanzarán al medio millón de dólares, pero que en 1983, la hilandería comenzará a dar utilidad del orden de los 89 millones de pesos.

Las autoridades de la hilandería justificaron con varios argumentos la creación de seis gerencias, a la vez que explicaron que allí no se confrontan problemas técnicos ni laborales.

RADIOPATRULLA.- La Guardia Departamental de Seguridad de Potosí entregó dos vehículos para la vigilancia de la población. El acto se realizó en la plaza 10 de Noviembre en presencia de autoridades departamentales quienes destacaron el aporte a la colectividad.

Preocupa a mineros consta[nte] alza de precios en alimen[tos]

ORURO, 5 (PRESENCIA) - Trabajadores mineros de la empresa San José expresaron preocupación por la constante elevación de precios en los artículos alimenticios y en las mercaderías en general. En un pronunciamiento emitido ayer, piden a las autoridades y organismos encargados de controlar precios, eviten la especulación ejercitada por los comerciantes inescrupulosos.

Señalan que los comerciantes están aprovechándose de la actual situación económica que vive el país, debido a las anunciadas medidas económicas que adoptará el gobierno.

Agregan que mucha gente trata de enriquecerse, aumentando en forma arbitraria los precios de las mercaderías, "mientras los sueldos y salarios de los trabajadores se mantienen congelados". Dicen que los reclamos de los trabajadores deben ser escuchados por las autoridades departamentales, en especial por la oficina de control de precios, que está en la obligación de vel[ar por la] canasta familiar [y la] economía de los [trabajadores] del subsuelo y del p[aís].

Afirma: "Quere[mos] claramente establec[er que las] autoridades corre[spondientes] están en la obligac[ión de con]trolar los precios [...] por el Ministerio de [Industria y] Comercio, quien [...] trucciones termina[ntes para in]tervenir, en cas[o de amo]tamiento, espec[ialmente] acaparamiento de [artículos] de primera necesi[dad, de la] misma manera un [control es]tricto en los mercad[os ...] del departamento".

El pronunciamie[nto señala] que los mineros, [ante los] hechos de elev[ación des]mesurada de pre[cios en] mercados y tienda[s, están en] permanente alerta [...] ante nuevas alte[raciones de] precios que no [estén de]bidamente autoriz[adas por el] gobierno. Finaliza [indicando] que los mineros [estarán] siempre al lado de l[os sectores] de bajos ingresos [...]

Moderno complejo escolar entregó CONES en Cochabamba

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- A partir de hoy, los kindergartens "Manuel Ascencio Villarroel" y "Cochabamba" cuentan con un moderno edificio, donde podrán desarrollar sus actividades escolares de acuerdo a las normas pedagógicas establecidas por las autoridades de educación.

El director nacional de CONES, Tcnl. Enrique Montaño, fue el encargado de inaugurar el nuevo local construido por la empresa FORUM por un valor de dos millones ochocientos mil pesos bolivianos.

Esta autoridad, en su discurso, indicó que de acuerdo al cronograma de trabajo trazado por su despacho, hace entrega oficial del edificio.

Agregó que, a pesar de las limitaciones económicas debidas a la actual crisis CONES ha dotado de un complejo escolar con todas las comodidades que exige una moderna enseñanza para los niños menores de edad, que deben desarrollar sus aptitudes para que luego, en condiciones óptimas, prosigan sus estudios en los demás ciclos educativos.

Señaló que en ese local podrán funcionar perfectamente los dos kindergartens, en turnos separados, de modo que los 350 alumnos podrán recibir enseñanza.

Representantes de los establecimientos beneficiados, manifestaron su satisfacción por contar desde la fecha con un edificio capaz de albergar a los alumnos en sus doce aulas.

Se hizo notar que, tratándose de niños de corta edad, las aulas se hallan en la planta baja y todo lo administrativo ha sido concentrado en la planta alta.

El funcionario de CONES señaló que, durante la pasada gestión de 1981, fueron entregados dos nuevos edificios y faltan tres por construirse. Aclaró que ellos son el colegio vocacional "Daniel Salamanca" que construye la empresa Cardona-Quiroga", el colegio "Villa Mariscal Santa Cruz", que es el más grande, pues dispone de 18 aulas y cuenta con un bloque de laboratorios y talleres; está a cargo de la empresa "Trasandina".

También citó el colegio intermedio "Mariano Ricardo Terrazas", que está en etapa de conclusión, debiendo entregarse en el mes de marzo.

Ante el reclamo de los padres de familia, se explicó que en la escuela de niñas "27 de Mayo" se han reiniciado los trabajos a ritmo acelerado que habían sido interrumpidos por diversas razones y no se terminan desde 1979. Se agregó que la empresa EMBOC , ss encargada de las obras que serán entregadas en mayo o junio.

URGENTE

Se precisa contratar los servicios de TECNICO ELECTROMECANICO para arreglo y mantenimiento de generadores "Caterpillar" de nuestra planta de sal yodada (Uyuni-Potosí).

Mayores referencias "Quimbabol S.A.M.
Calle : Cap. Castrillo Nº. 363 - 4º piso
Teléfono : 356298.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº. 1/82

ADQUISICION INMUEBLE EN TARIJA

Por determinación del Directorio del Seguro Social de la Corpora[ción] Boliviana de Fomento, se convoca a los propietarios de inmuebles de la [zona] central de la ciudad de Tarija a presentar o hacer llegar sus ofertas de vent[a de] los mismos hasta Hrs. 17:00 del día 5 de marzo de 1982 a las oficinas [de la] entidad, situadas en la Av. Arce Nº. 2419, de la ciudad de La Paz[. De] conformidad con la Ley de Adquisiciones del Sector Público (D.L. Nº. 15[...] de 30-12-1977), los proponentes deberán presentar un sólo sobre [con]teniendo los siguientes documentos: a) Certificado alodial; b) Plan[o de la] Propiedad; c) Testimonio de los Títulos de Propiedad; d) Certificado T[rein]tenario; e) Certificado de Catastro y f) Comprobante de pago de impuesto[s de] la última gestión.

La H. Junta de Licitaciones procederá a la apertura de las propues[tas a] Hrs. 17:30 del mismo día 5 de marzo de 1982 y posteriormente la Com[isión] Calificadora inspeccionará los inmuebles ofrecidos.

La Paz, 2 de febrero, 1982

DIRECTOR EJECUTIVO

Resaltaron la importancia del desarrollo turístico cruceño

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- Las potencialidades turísticas del Departamento de Santa Cruz fueron resaltadas al ser iniciado en esta capital un seminario sobre ese campo, el mismo que es auspiciado por la Corporación de Desarrollo.

El presidente de esa institución, Alfonso Ichazo, hizo una relación sobre las labores de estudio que ha cumplido la unidad de proyectos de CORDECRUZ, respecto a la evaluación del potencial turístico del distrito, con miras a respaldar el desarrollo de la actividad, tomando en cuenta que la misma es generadora de recursos económicos y de importantes intercambios humanos.

El resultado alcanzado está contenido en un trabajo que se denomina "identificación de oportunidades de inversión en el sector turismo" cuya divulgación será propiciada por CORDECRUZ, con el fin de despertar el interés de los inversores.

El presidente destacó la gran riqueza turística que posee Santa Cruz, y el hecho de que el distrito es en la actualidad el segundo en el país en atraer más cantidad de turistas nacionales y extranjeros.

En relación a lo anterior, dijoque el flujo turístico interno y externo recibido el año pasado por Santa Cruz significó el gasto de la gente visitante en Santa Cruz de 30 millones de dólares.

AEROPUERTO VIRU VIRU

Uno de los primeros temas del referido seminario, se refiere a los aspectos técnicos, económicos y de motivación turística que tendrá en un futuro cercano el aeropuerto de Viru Viru.

Se estima que, por la situación geográfica de ese aeropuerto, el mismo se tornará en escala obligada de gran parte de las líneas aéreas que cruzan el continente y que, por ende, será de gran ayuda para el desarrollo turístico del país en general y particularmente, de Santa Cruz.

Hay expectativa en Potosí por las medidas económicas

POTOSI, 5 (PRESENCIA)-- Este viernes ha sido una jornada de expectativa y comentarios en torno a las medidas económicas que casi oficialmente han sido anunciadas por organismos de gobierno.

Muchas amas de casa acudieron a los mercados a proveerse de artículos de primera necesidad. Mientras que las casas comerciales se mantenían a la expectativa de cualquier decisión o anuncio gubernamental.

Las emisoras de la sede de gobierno eran captadas en forma permanente y el comentario en cada hogar se centraba sobre el tipo de las medidas económicas que se conocerán en cuestión de horas.

"De hoy día no pasa y mejor que vengan de una vez", repetían muchas personas haciendo referencia a las medidas gubernamentales.

Pavimentarán las calles y plazas en Vallegrande

VALLEGRANDE, 5 (PRESENCIA).- La Municipalidad de Vallegrande, elevó ante la Corporación Regional de Desarrollo un proyecto de mejoramiento urbano, que comprende la pavimentación de nuevas calles y plazas, a ejecutarse en la presente gestión.

El plan entregado hace poco por el Alcalde de Vallegrande, Cándido Arteaga, al Ing. Oscar Alfonso Ichazo, Presidente CORDECRUZ, será analizado por el Directorio del ente del desarrollo cruceño, a fin de ayudar en esta obra.

Vallegrande requiere pavimentar las calles Santa Cruz, Pedro Escalante y Mendoza, además de la conclusión de la calle Chaco y el pavimentado de las plazuelas Rubén Terrazas y del Estudiante.

CALEFONES
ELECTRICOS
CREDITOS
FONO 326812
LOAYZA 317
1º. PISO
ESQ. MERCADO

médicos

Guía Profesional

POLICONSULTORIO ALAMEDA
MEDICOS ESPECIALISTAS
EDIFICIO ALAMEDA (PRADO)
PLANTA BAJA OFICINA 11
TELEFONO 366657

RUBEN ILLANES PATZI
TRAUMATOLOGIA - REHABILITACION
Fracturas - Enfermedades Reumáticas, Osteoarticulares, Musculares, Malformaciones.
Horas 17 - 20 Lunes - Viernes. Teléfonos: 366657 — 373542.

Dr. JAVIER PABON ALIAGA
GASTROENTEROLOGO
Tokio - Japón
Enfermedades del Estómago, Intestino, Hígado, Vesícula, Páncreas, Gastritis, Ulcera Gastroduodenal, Diarrea, Estreñimiento, Parásitos.
ENDOSCOPIA DIGESTIVA
Consultorio 366657. Domicilio 340603. Atención 2—8 p.m.

Dr. GUILLERMO ROSSEL VIGNEAUX
GINECOLOGIA OBSTETRICIA
Especialización México
Atención 17 — 20.
Teléfonos Consultorio 366657. Domicilio 365004.

Dr. JORGE RIOS ARAMAYO
PEDIATRA—NEONATOLOGIA
Recién nacidos - Niños - Adolescentes
Especialización: Córdoba - Argentina
Consultas: Lunes - Sábado 11—12. Lunes - Viernes 2—8. Consultorio 366657. Domicilio 355296. Urgencias Buscamóvil 810136—38.

Dr. EDGAR LEDEZMA GALVEZ
GASTROENTEROLOGIA
CLINICA-QUIRURGICA
Especialización completa Hospital "José Joaquín Aguirre" Universidad Chile-Santiago.
Tratamiento médico-quirúrgico: Hernia Hiatal. Reflujo Gastroesofágico. Cáncer Esófago, Estómago, Colon, Recto. Ulcera Gastroduodenal. Afecciones del Hígado, Vesícula Biliar. Páncreas. Megacolon. CHAGAS. Hernias.
Atención 17—20. Teléfonos Consultorio 366657. Domicilio 377819.

Dr. ATILIANO RIOS GUTIERREZ
ODONTOLOGIA
Cirugía Bucomaxilofacial
Tratamiento Odontológico inmediato. Anestesia Local. General. Infecciones. Fracturas. Malformaciones de maxilares.
Lunes — Sábado 14—20. Teléfono 36657.

Dr. JOHNNY DE LA RIVA GUZMAN
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Venéreas, Alergias, Cirugía Dermatológica

POLICONSULTORIO ALAMEDA
EDIFICIO ALAMEDA (PRADO)

Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES
Médico Cirujano Otorrinolaringólogo
Atiende enfermedades de oídos, nariz y garganta.
Consultas de 2 - 5 (14 a 17). Consultorio Mercado 1335. Teléfonos 322195 y 784992.

Dr. RAMIRO ALVARADO
Neurólogo—Neurocirujano
Especialización: Primer Instituto de Medicina de Moscú. Instituto Karolinska, Suecia.
Ex-Catedrático de la Universidad de Puebla—México.
Consultorio: Edificio Franz Tamayo. Landaeta 262. Primer piso. Bloque "B". Horas 17—20. Teléf. 358320. Domicilio: 340829.

Dr. HECTOR RIVERA-RODAS
Cirujano Plástico
Especialización: Hospital Francés IADT (Buenos Aires) Hospital Dalinde (México).
Arrugas, párpados, nariz, orejas, busto, abdomen, cicatrices. Quemados. Cirugía de mano.
Edificio Petrolero (El Prado) segundo piso. Hrs. 17.30. Teléfonos: 353331 - 350461. Urgencias 810136 - 810138.

Dr. RICARDO RAKELA YAÑEZ
Médico Psiquiatra
Enfermedades nerviosas y mentales en general: Anomalías del carácter, trastornos de la conducta. Alcoholismo. Depresión. Psicoterapia Individual y de grupo.
Consultorio: Mercado 1115 - 1er. piso.
Consultas lunes, miércoles y jueves de 16—20 horas. Teléfono de consultorio 322162. Domicilio 786089.

Dr. JUAN MARCO R.
Médico Cirujano
Cirugía Estética y Reparadora
Nariz, Orjea, Párpados, Arrugas, Labios, Cicatrices. Senos, Abdomen, Quemados y secuelas, Labio Leporino.
Cirugía General: Várices, Apéndice, Estómago, Vesícula, Intestinos, Hernias, Bocio, Tumores, Cirugía Ginecológica.
Consultorio: Yanacocha 300 (Nuevo Edificio Asbún) 1er. piso - Oficina 101 - Teléf. 322303. Dom. 329845. Consultas 4 - 7 p.m.

CENTRO DE SALUD
HOSPITAL "SAN GABRIEL"
Villa Copacabana - Av. Núñez del Prado
Tel. 331113 - 331114.
Ofrece al público en general, a pequeñas empresas y cooperativas, atención hospitalaria con médicos especialistas de planta, las 24 horas del día, en las especialidades de:
-Medicina General. Cirugía General. Pediatría, Maternidad. Ginecología. Traumatología.
Atención de consultorio Externo en las especialidades de:
-Medicina General. Cirugía General. Pediatría. Maternidad. Ginecología. Odontología. Oftalmología. (Jueves 8:30 a 11:30) Laboratorio Clínico RX y Farmacia. Lunes a Viernes, Hrs. 8:30 a 11:30 y 14 a 17. Precio de la consulta: $b. 40.- Emergencias las 24 horas del día.
Brinda al honorable cuerpo médico, asistencia Hospitalaria para internación de pacientes particulares, en piezas individuales y semiprivadas.

Dr. GILBERTO ROJAS FOPPIANO
NEUROCIRUJANO
Enfermedades del Sistema Nervioso. Cirugía y Clínica Neurológicas.
Especialidad: EDINBURGH UNIVERSITY - Gran Bretaña.
Av. Arce 2316. Teléfono 354614. Hrs. 18 - 21. Emergencias 326913.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Cirujano Urólogo
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc., transtornos urogenitales de la infancia.
Consultorio: Mercado 996, Esq. Yanacocha 1er. piso. Horas 18 a 20 p.m. Tel. Consultorio 363968. Dom. 784520.

CLINICA BRASIL
Dr. MARIO GUTIERREZ VILLANUEVA
Zona San Pedro, calle Pioneros de Rochdale 778. Teléfono 320113—325947.
Atención de medicina general, cirugía general, pediatría, maternidad, cirugía ginecológica y obstétrica.
Brinda a los médicos asistencia hospitalaria para internación en piezas individuales.

Dr. JUAN LUIS URIA IBAÑEZ
Medicina Interna - Gastroenterología
ENDOSCOPIA DIGESTIVA
Especialización: Chile - Japón
Diagnóstico y tratamiento de enfermedades del Estómago (Gastritis, Ulcera), Intestino (Estreñimiento, Diarreas, Parásitos), Hígado, Vesícula, Páncreas.
Consultorio: Edif. "La Paz", 20 de Octubre 2151 entre Aspiazu - Guachalla Mezzanine. Of. 11. Teléf. 353602. Atención: 15.30 - 20.00. Teléf. domicilio 353348.

CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA
Dr. ROBERTO SUAREZ REYNOLDS
CIRUGIA Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Especializado en E.E.U.U. - Alemania y España.
Calle Heriberto Gutiérrez 2306, esquina Rosendo Gutiérrez. Teléfono 32 33 45. Teléfono domicilio 35 49 52. Se ruega solicitar hora.

Dr. FLAVIO VASQUEZ LUNA
Cirugía General - Vascular Periférica
Especializado en Chile
Várices. Ulceras, síndrome postflebítico, aneurismas, insuficiencia circulatoria en extremidades. Pie Diabético, Mamas, estómago, intestinos, apéndice, Vesícula, hernias, hemorroides, tumores.
Atención: 17—19. Telf. Dom.: 331746.

Dr. JOSE SOTOMAYOR
Médico-urólogo
Especializado en Alemania. Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata y Venéreas.
Consultas: de 16 - 19.
Consultorio Colón 668. Tel. 353762. Domicilio 790297.
Man Spricht Deutsch

CENTRO CARDIO-RESPIRATORIO
Médicos especializados en: Japón, México, Francia, Brasil, Argentina y Venezuela.
Aparatos Modernos para Diagnóstico y Tratamiento
Servicio de electrocardiografía simple y continuo de 24 horas. Ecocardiografía. Broncoespirometría (función pulmonar). Nebulización ultrasónica.
CORAZON:
Fiebre Reumática, Hipertensión Arterial. Enfermedad de Chagas, Enfermedades Coronarias, Cardiopatías Congénitas, Implante y control Electrónico de Marcapasos.
PULMONES:
Bronquitis, Tos de Fumador, Asma Bronquial, Enfisema, Cáncer Pulmonar, Tuberculosis.
VASCULARES:
Várices, Ulceras Varicosas, Tronboflebitis, Arterioesclerosis, Insuficiencia Circulatoria, Diagnóstico Angiográfico y Tratamiento Quirúrgico de Enfermedades Venosas y Arteriales.
PATOLOGIA DE LA ALTURA:
Poliglobulia. Edema Agudo Pulmonar de la Altura. Sorojche.
NUTRICION:
Tratamiento dietético de la obesidad bajo control médico.
CHEQUEO CARDIO-PULMONAR Y EVALUACION PREOPERATORIA.
EMERGENCIAS de Hrs. 20 — 7 a.m.
Obrajes Tel. 785722. Miraflores Tel. 310765. Sopocachi Tel. 351496. Central Tels. 372831 - 368067. Alto La Paz. Tel. 810614.
ATENCION A INSTITUCIONES.
Edificio Herrmann 7º. piso.
Teléfono 350497
Horas 14 - 20.

CIRUGIA PLASTICA ESTETICA
Dr. YECID ANDRADE AGRAMONT
Especialización: España
Quemados: Niños, adultos
Cirugía : Labio, paladar, nariz , párpados, orejas, arrugas, manos, mamoplastías , dermolipectomías, reconstrucción patología oncológica.
Avenida Arce 2316 - Teléfono 354614, Urgencias Busca Móvil 810138. Horario 16 adelante.

Dr. SAUL TELLERIA
MEDICO—ABOGADO
Medicina Legal - Psiquiatría Forense.
Asesoría Médico—Jurídica.
Consultorio: Edif. "Arco Iris". Yanacocha 441. 5º. piso. Of. 511. Teléf. 324402. Casilla 2628.

Dra. SONIA OCAMPO PEÑARANDA
Ginecología Obstetricia
Brasil - México
Enfermedades de señoras: Esterilidad, Transtornos, menopausia. Prevención cáncer uterino y mamario, prenatal, control de parto con ultrasonido, planificación familiar.
Consultorio: Ayacucho 208. Primer Piso. Horas 14 - 19. Teléfonos 325459 - 793017.

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
Cirujano - Urólogo
Especialización Universidad de Chile, Cirugía, enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas, etc.
Avenida Camacho 1377. Teléfonos 357219 - 364817.
Consultas horas 14 - 19. sábado 10 - 12.

Dr. LUIS POZO TRIGO
Otorrinolaringólogo
De retorno de los Estados Unidos (Los Angeles, California). Atiende nuevamente en su nuevo consultorio ubicado en edificio Herrmann 7º. piso, oficina 703. Plaza Venezuela. Teléfono 350497. Dom. 793817 consultas 9.30 - 12.

Dr. VICENTE ARZE PLATA
Cirugía Plástica Estética
Especializado en los EE.UU.
Consultorios:
Hospital Metodista, Consultorio Nº. 3 hrs. 14.30 - 17.00 Telf. 783511.
Edificio "El Cóndor" Piso 6to. Of. 606 hrs: 17.30 - 20.00 Telf. 360581.
Emergencia Busca Movil 810136.

Dr. FREDDY FLORES R.
Médico de Niños
Especializado Chile—Venezuela
Atención del niño sano y enfermo y recién nacidos.
Atención: 14—17. Telf. Dom.: 360735.
Atenciones Domiciliarias y Urgencias.

CAMBIO DE CONSULTORIO
Dra. AMALIA ZAPATA DE ALEMA[N]
ENDOCRINOLOGIA
Bocio - Diabetes - Obesidad
Dr. HECTOR ALEMAN
ORTOPEDIA-TRAUMATOLOGIA
Fracturas - Luxaciones - Enfermedades del [Aparato] Locomotor - Cirugía Microcirugía de la Mano. Atenderán en el Ed. "Herrmann" piso 16º. Of[...] de horas 15 - 19. Tel. 790575.

CENTRO MEDICO ADVENTISTA
Av. Carrasco Nº. 1405 Miraflores [...] 329112
Dr. JUAN BARRIENTOS MORALES
Ginecología-Obstetricia
Especializado en el Exterior
Control prenatal, Partos. Enfermedades de la [...] Cirugía ginecológica. Detección precoz del c[áncer de] la mujer.
Atención: Todo el día.

CONSULTORIOS PSICOLOGICOS

CONSULTORIO PSICOLOGICO
Lic. Guido Aguilar
Lic. José Candia
Lic. Blanca de Lebl
Lic. Raúl Bohrt
Orientación Diagnostico - tratamiento sin d[...] Reservar hora. Teléfono 322950 Av. 20 de O[ctubre] 2463. (Plaza Abaroa) atención todo e[l día]

LABORATORIOS

Dr. EDUARDO CAMACHO MUÑO[Z]
Médico Patólogo Clínico
Exámenes de: Sangre, Orina, Heces, Venére[as, Bac]teriología, Parasitología, autovacunas. Dia[gnóstico] instantáneo del Embarazo.
Consultas e Interconsultas: Reservar hora.
Edif. Fabril. 1er. piso Of. 1. Tel. 341397. Eme[rgencias] 360087.

abogad[os]

ABEL AYOROA ARGANDOÑA
ABOGADO
Especializado en Materia Labora[l]
Atiende a trabajadores y clientela en genera[l] Oficina Jurídica del Edificio LIBERTAD Nº. 1[...] gradas) Pasaje Peatonal de Genaro Sanjinés y [...] Civiles, sociales, administrativos. Teléfono [...] Casilla 2263.

Dr. BENJAMIN MIGUEL
Abogado
ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA.
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CRISTAL
4º. piso, oficina 401. Yanacocha esquina calle [...]
Teléfono 328475 - Casilla 2296.

CARLOS JAIME VILLARROEL F.
ABOGADO
Civiles, penales, sociales y de familia.
Atiende ahora en Yanacocha 441 (lado Tribun[al]) Edificio "ARCO IRIS", 9º piso , Oficina 909. Teléfono 375340 - Casilla 3455.

CONTADOR[ES]

DESPACHO DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Lic. GILBERTO PHILCO GOMEZ
Contabilidades - Estados Financieros - [...] Revisiones - Impuestos Presupuestos - Ase[soría] Asuntos Administrativos.
Estudio: Edificio ALBORADA Piso 6º Of[...] Telf. 350129. Casilla 5902 - La Paz.

RESENCIA

tor: Huáscar Cajías K.
irector: Armando Mariaca V.
de Redacción: Mario Maldonado V.
nte: Gustavo Pabón R.

medidas económicas y la edibilidad del gobierno

La dictación de las medidas económicas, nnegablemente, el primer paso para corregir ra economía que, se espera, sea en base a ios y planificación acordes con la realidad y se rten, finalmente, los paliativos que en lugar de nar, la crisis, la agravó en el pasado. Las das, por el propio prestigio, seguridad y uilidad del gobierno, tendrán que estar acom-das, en los días subsiguientes, por algunas siciones que, con la previsión del caso, de-n haberse tomado hace mucho tiempo para la credibilidad del gobierno.

Nos referimos al hecho de que es necesario en práctica, en toda su amplitud, lo ex-do por el Presidente de la República, desde su ción al mando: actuar con la ley en la mano, var y hacer cumplir con lo establecido por la itución Política del Estado; en otras palabras, blecer los derechos ciudadanos conculcados a el golpe del 17 de julio de 11980 que tantos económicos, sociales, políticos y morales ha onado al país y a sus instituciones, entre las s, lógicamente, están las Fuerzas Armadas cuya sentatividad tiene el actual gobierno que actúa nombre.

Es sentir general de la ciudadanía que el rno debe obrar con mayor sujeción a las leyes que se refiere a los derechos humanos; que nuyan las presiones de todo tipo; que los hos, poco a poco, tiendan a restablecerse mente; que se vislumbren prontas y efectivas anzzas de volver a un clima democrático en tiempo; finalmente, que se conduzca al país enderos de realismo, de progreso y de concordia todos los bolivianos. Pero, ese sentir del o también radica en el hecho de que el gio, la estabilidad, la consistencia del gobierno ce de una grave falla: la no adopción de das, conforme a ley, contra quienes han hecho so del poder, han cometido negociados y otros s en perjuicio del país; contra quienes han rado gravemente el prestigio y la honorabilidad nal sólo para satisfacer sus apetitos y am-nes personales o de grupo; contra quienes han del narcotráfico su medio de vida; en fin, das que el pueblo espera que se adopten en la a forma y con la misma energía con que se gan o juzgan otros errores, delitos o fallas que te cualquier ciudadano, entre ellos hasta el de mplir, oportunamente, con las previsiones del de queda.

El pueblo reclama ese cumplimiento. Desea oralidad en todos los actos del gobierno. Esa sólo puede ser demostrada llevando a los os las promesas. Ultimamente, un alto jefe ar, en la ciudad de Cochabamba, manifestó que es "han abusado de las funciones públicas qué desempeñado, deben ser enjuiciados". Hace os meses, se anunció que algunos oficiales dados de baja "por graves faltas"; que los onsables del caso La Gaiba también serán tidos a la acción de la justicia; que decretos vados y otros instrumentos que no tenían por tener el sello de secretos, serían dados a co- a la opinión pública. Muchas promesas se han o y casi nada se ha cumplido, sobre todo en lo se refiere a la moralización de la administración ca y otras instituciones.

Paralelamente a las medidas económicas tiene surgir una moral invulnerable; sólo así, el erno logrará mayor credibilidad y conseguirá su ivo de unir a la familia boliviana. El no hacerlo ficará, en buenas cuentas, lograr el "reencuen- o sea la división y retorno a la lucha entre res que, de todos modos, deberían estar pre unidos. Las medidas económicas y cualquier disposición que se adopte para corregir nuestra uperada economía y para salvar nuestras ins-iones, tendrán éxito cuando el pueblo advierta s gobernantes el propósito de acompañarlas de udes que mejoren la imagen del país, que en de manchas a las instituciones y que, a-s, signifiquen que todos comparten los sa-ios a que, de todas maneras, se someterá a los ianos. Nadie debe sustraerse o sentirse al en de las consecuencias qué conlleve la adop-de remedios; en otras palabras, no deben haber onas ni sectores privilegiados. Los sacrificios que anda la nación deben ser compartidos por todos, l privilegio de la excepción y con sentido res-able.

Comibol: la gran enferma de la economía nacional

Por René Ruíz González

Desde su nacimiento, Comibol es la gran enferma de la economía nacional, a la que hay que tomarle el pulso y la temperatura a cada momento. Sus síntomas más agudos se presentan con el parkinsonismo, es decir, el aumento desmesurado de trabajadores y empleados sin relación alguna con la cantidad de trabajo a realizar; incremento excesivo de los costos de producción, —en la mayoría de las minas el costo es mayor que el precio de mercado—; un alto porcentaje de las minas operan en condiciones submarginales de rentabilidad; completo deterioro de los equipos, maquinarias e instalaciones; agotamiento de las reservas de mineral sólido de estaño, cobre, plata y bismuto; distorsiones en la organización formal, unas de carácter sociométrico, otras funcionales y de decisiones. Como efecto secundario de esta anormalidad, surgen las "camarillas" y el gabinete de cocina, ejerciendo influencias insospechadas.

La institución se convierte en un feudo, al margen de la economía nacional. Las decisiones se toman en algún nivel de la organización y el Gerente General, militar o civil, es un mero "palo blanco" sin posibilidades de controlar la pérdida casi total del capital de operación; la falta de capacidad financiera para la renovación del capital fijo; las malas relaciones humanas, por la pérdida de confianza en la administración y la falta de incentivos; la deshonestidad funcionaria y el crecimiento del tumor canceroso de la cleptocracia. La causa madre de todo este malestar es la deficiente administración, o la que he llamado en mi libro, administración empírica.

A los pocos años del desenvolvimiento de las actividades de esta entidad, me permití hacer el siguiente comentario, que todavía está vigente: "Desde su fundación, la Comibol mostraba ya fallas descomunales en su organización. Mejor dicho, no había asomo de organización en su estructura, pues, se veía claro que manos audaces e inexpertas emprendieron allí una tarea que no era de su competencia".

En 1955, frente al descalabro de su administración, se contrató a la firma Ford, Bacon & Davis, para elaborar un plan de reorganización administrativa y, paralelamente, buscar un adecuado financiamiento para el desarrollo de sus operaciones. Estos ingenieros hicieron la siguiente relación patética de algunos hechos: "Existe un derroche en el uso del tiempo del personal técnico, que se debe a la falta de normas de la plana mayor y de un planeamiento de las operaciones, así como a la ausencia de las debidas líneas de autoridad. La siguiente lista cubre los renglones de mayor importancia: 1) Investigación sobre minerales donde no existían reservas adecuadas para justificar el trabajo. 2) Instalación de ingenios donde no existían reservas de minerales ni agua. 3) Instalaciones de ingenios antes de efectuarse muestreos adecuados y la investigación de factores básicos. 4) Ejecución exagerada de trabajos de desarrollo con resultados nulos, debido a la falta de supervisión apropiada 5) Derroche por pérdidas de inventario, debido a deficiencias en los pedidos de repuestos y demoras en efectuar pedidos, a tiempo, para hacer frente a las necesidades. 6) Derroche del uso de mano de obra, debido a la falta de suministros críticos. Ejemplos: a) traslado de rieles y tubería usada de una sección de la mina a otra más necesitada, que posteriormente sería desplazada. 7) Derroche por falta de planeamiento económico. La mayor parte del trabajo se efectúa sin considerar los factores económicos. Sólo por razones de carácter social o político".

Esta es una formidable lista que sirve para demostrar no sólo una deficiencia notoria en el desenvolvimiento administrativo y la ausencia de técnicas de planificación y control de las operaciones, sino también, representa una severa acusación a la actividad propiamente productiva. Muestra al desnudo la situación de una entidad donde se advierte falta de capacidad de dirección y a la vez, ausencia de técnicas de producción, unidas a la extrema desaprensión y a un estado mental de entropía crónica.

Veinte años después, en mi libro titulado "La Administración empírica de las minas nacionalizadas" (segunda edición), decía, al formular un diagnóstico de Comibol: "Las deficiencias administrativas del propulismo movimientista se resumen en los siguientes puntos: 1) No existen objetivos definidos; 2) falta de coordinación por deficiente organización; 3) confusión en la responsabilidad; 4) no existen líneas de autoridad claramente definidas; 5) es imposible localizar la responsabilidad; 6) la capacidad directiva es deficiente e improvisada; 7) no existen planes a corto, mediano y largo plazo; 8) ausencia de comunicación que actúe como mecanismo de control y coordinación: 9) excesiva centralización administrativa; 10) inexistencia de sistemas de control (sistemas, objeto y sujeto de control); 11) malas relaciones humanas. Y continúo: La administración de los militares en los siguientes dieciseis años, no ha modificado esta situación; más bien se puede sostener que la ha empeorado, haciendo resaltar más nitidamente muchos de los aspectos señalados". Y concluía: "El inventario de los males que padece la entidad estatizada no puede ser más abrumador y muestra que en las tres décadas de su actividad, la administración fiscal ha fracasado rotundamente. No nos mueve un pensamiento pesimista, pero parece ser que también ha fracasado con ella una generación de la capa dirigente del país, entre políticos, militares, profesionales, dirigentes sindicales".

Hubo otros intentos de reorganización administrativa, a lo mejor unos doce, pues, cada gerente quería tener su "plancito", con el propósito de acomodar a su gente de confianza. Se llamaba en la jerga burocrática, "reordenamiento", "reestructuración", etc., efectuados por improvisados reorganizadores, carentes del conocimiento y las técnicas de la ciencia administrativa. Vinieron también, misiones extranjeras, tales como la del experto de NN.UU., Carman, quien realizó un estudio de reorganización administrativa, complementado con otro sobre costos mineros y productividad. También se deben mencionar los aportes de Pierre Delaitre, del mismo organismo internacional; Mortimer White del BID, autor de un plan de reorganización y de un "Manual de instrucciones de prácticas uniformes"; el técnico Lettelier de la OIT; Jorge Chapiro, experto de NN.UU., elaboró un interesante modelo de reorganización administrativa; el peruano Sarmiento, trabajó un largo tiempo en Comibol dejando un plan completo de reorganización; mi propia tesis de reorganización administrativa, calificada por los profesores chilenos como "muy completa.... en su patria, Bolivia, deberá ser realmente estimada con miras al desarrollo de la eficiencia administrativa de su industria vital". Por último, el estudio a que se ha hecho referencia de la consultora Ford, Bacon & Davis, cuyo informe sostiene: "Realizamos un examen completo de todos los problemas que la industria minera encara, incluyendo aquellos de índole técnica, metalúrgica, geológica, legal, social y política".

Ahora bien, todo este vasto

(Pasa a la página 13)

La moral y el control de divisas

Por José L. Óporto Plaza

Digo control de divisas y no "control de cambios" porque creo que en este momento lo que se trata de resolver es el problema de la escasez de moneda extranjera, en forma coherente a la solución estructural de nuestro sistema económico en su conjunto. La determinación del tipo de cambio es función de los organismos técnicos del gobierno, quienes cuentan con los indicadores o parámetros adecuados para el efecto.

A raíz de la publicación de un artículo mío en el periódico "PRESENCIA", comentando la inconveniencia de adoptar el "sistema de flotación" en Bolivia, debido a su escaso flujo de moneda extranjera (idea coincidente con la opinión de personas representativas de las más importantes instituciones económicas y sociales del país), un personaje, muy bien informado por cierto, me dijo:

- "Usted sugiere la implantación del "sistema de control de divisas", ¿no es cierto? ¿Sabía usted que en el pasado, antes de la Política de Estabilización del 15 de diciembre de 1956 que estableció el mercado libre de divisas, el control dio lugar a la formación de grupos privilegiados que acapararon casi el total de divisas disponibles en el país? Ahora bien, mientras los privilegiados recibían dólares abundantes y baratos al cambio oficial de 190 (aparte de otros cambios preferenciales), en el mercado negro el dólar se cotizaba a más de 4.000 (año 1955), provocando esta disparidad el mayor desbarajuste económico y social que se haya visto hasta entonces. Los precios subían cada día más y más; cundió la especulación, el agio y el ocultamiento de mercaderías; luego vino "la lucha contra la especulación"; aparecieron las "colas", "los cuperos", "extorsionadores" y "coimeros" que mantuvieron al pueblo en un permanente estado de tensión y zozobra!".

Sí, mi sugerencia es la adopción de un moderado control de divisas, como fundamentaré más adelante. Mientras tanto, debo reconocer que lo que dice mi personaje de marras es cierto. Lo sucedido en esa época "caló muy hondo" en la conciencia ciudadana; por eso, cuando se habla de "control de divisas" se espanta mucha gente que piensa que se va a repetir aquella época aciaga. Al parecer, hasta las instituciones internacionales y los países con los que cooperamos económicamente comparten ese trauma, pues por eso sugieren que adoptemos el "sistema de flotación". ¿O son otras las razones que motivan tal actitud?

Si reflexionamos un poco, llegaríamos a la conclusión de que el "control de divisas", como medida de política monetaria, no es malo. Es mas, resulta una medida adecuada para un país subdesarrollado de escasos ingresos de divisas como el nuestro; pues en ella subyace la buena intención de evitar el derroche innecesario de moneda extranjera.

El mal está en el elemento humano que administra. En los que, en vez de aplicar correcta y equitativamente la medida, tuercen el espíritu de la misma (como sucede casi en todo) para lograr ventajas personales o de grupo. Pero ese proceder no es correcto. ¡Es un delito! Y como tal debe ser sancionado con todo el rigor de la Ley. Es tiempo de que los delincuentes reciban su merecido castigo. Ya no se debe admitir como válido el argumento de ... "evitar el escándalo por el qué dirán en el exterior...". Los que todavía esgrimen este argumento lo hacen por razones de interés personal o por demasiada ingenuidad, pues es un hecho comprobado de que en los países extranjeros se conocen antes que en el nuestro los delitos que aquí se cometen. Apañar delitos -para evitar el escándalo- es lo que justamente hace quedar mal la imagen de nuestro país en el exterior. ¡Una injusta duda sobre nuestra seriedad e integridad moral! En cambio, si se castigan los delitos y se premian las buenas acciones, comenzará a tenerse el buen concepto de Bolivia en el concierto de las naciones. Si actuamos dentro del marco de las leyes (que las tenemos), de las buenas costumbres (que también las tenemos) y comenzamos a vivir en un Estado de Derecho, recuperaremos la confianza perdida tanto en el interior como en el exterior del país. El nuevo estado de cosas coadyuvará a la consecución de la estabilidad política, económica y social que tanta falta nos hace para progresar.

De las declaraciones del gobierno actual (que se publican en todos los órganos de difusión), se deduce que está empeñado en lograr la moralización de la función pública. ¡Esto es vital para la Nación! Si el funcionario público no da normas de honradez y buena conducta a la ciudadanía, será poco menos que imposible que ninguna medida de política económica produzca efectos favorables, por mas sabias que ellas sean.

Mis sugerencias en cuanto a la adopción de un moderado control de divisas están contenidas en mi artículo publicado en "PRESENCIA" del 9 de enero del presente año, con el título de "EL PROYECTO DE FLOTACION DE DIVISAS", sub-título "Una posible solución".

Aquí deseo aclarar solamente que la suspensión absoluta de la venta libre de divisas oficiales para fines especulativos es esencial; puesto que, sólo beneficia a los contrabandistas, a los especuladores de cambio a los agentes de la fuga de capitales y a los que están a la expectativa de cualquier situación de emergencia para dejar vacías o sobregiradas las cuentas de moneda extranjera, en combinación de malos funcionarios.

¿Qué fuerzas foráneas o nacionales de buena fe pueden oponerse a la suspensión de (lo que yo llamo) "venta libre de divisas oficiales para fines especulativos" que constituye una verdadera sangría para el país? Se entiende, por ejemplo, que los organismos internacionales, tales como el FMI, BID, etc. han sido creados precisamente para integrar los sistemas económicos nacionales en la economía internacional sin sacrificar la estabilidad interior de un país miembro, y para ayudar a salir de sus dificultades monetarias a la nación que se viese envuelta en ellas.

El D.S. 18530 de Julio de 1981, que establece, para los bancos privados, la obligatoriedad de solicitar autorización expresa del Banco Central para la venta de divisas, se suponía que era para cortar ese absurdo drenaje de divisas; pero en la práctica se ha visto que había sido para suspender, casi totalmente, la venta de divisas oficiales, ya que en su mayor parte las solicitudes hechas por los bancos privados no han sido atendidas por el Banco Central, ni siquiera para el pago de liquidaciones de acreditivos por importaciones ya efectuadas anteriormente. Esta situación está provocando la paralización casi total del comercio exterior -cuyos efectos se agudizarán todavía mucho más en los próximos meses-, y está dando lugar a la formación sistemática del "mercado paralelo", donde la cotización del dólar flota hacia las nubes, arrastrando de paso el nivel general de los precios, que será difícil detener por medio de la represión, aún contando con las fuerzas combinadas de la municipalidad, la policía y el ejército, eventualmente. A menos que se ponga coto de inmediato, con medidas económicas que el pueblo espera.

Aparte de la suspensión de venta de divisas oficiales para fines especulativos, se debería dejar las cosas tal como estaban antes del D.S. 18530; es decir: la concesión de divisas a los importadores de bienes y servicios esenciales para el país sin trabas de ninguna naturaleza; sin permisos de importación, sin solicitud expresa de divisas y sin descargos ni comités de control que, de acuerdo a las experiencias del pasado, sólo han servido para abultar y malear aun más a la burocracia insensible y para sembrar confusión y desconcierto ("Río revuelto, cosecha de pescadores").

Eliminada la venta de divisas oficiales para fines especulativos, o sea para "el vecino que pasa la calle", habría ahorro suficiente para atender normalmente a los importadores legales, sin más requisito que la presentación de una Factura Consular o la apertura de acreditivos por medio del sistema bancario.

Conexión de las cuencas del Plata y del Amazonas por vía terrestre

Por Mario Osava

Especial de IPS

DE JANEIRO.- El viejo e conectar las Cuencas a y del Amazonas se ría en 1985, según los del Ministerio de rtes brasileño, pero no deseaban los países del Brasil, partidarios nstrucción de un canal se la Cuenca del Plata del Orinoco y del as.

conexión será in-l, a través de la carre-sileña de Porto Velho-y la creación de con-s para el transporte n el Río Paraguay y los azónicos.

a la instrumentación de yectos, el Brasil obtuvo del Banco Mundial y e firmar un contrato anco Interamericano de llo (BID), que concedió amo de 373 millones de

rasil se ha opuesto a la ción de un canal para ríos, proyecto alentado algunos países ricanos. El asunto fue durante la última cia de los Cancilleres enca del Plata, realiza-noviembre último en A.

obras serían muy caras, se necesitaría un canal lómetros. Los beneficios cos no compensarían su gún la opinión de los brasileños, quienes sí fiestan partidarios de la intermodal.

carretera BR-364 atra-.500 kilómetros del rasileño, uniendo Porto capital del Estado de a, y Acuiaba, capital del de Mato Grosso Do

Su estado precario aun no permite la salida satisfactoria de la producción regional, de ahí la necesidad que el Brasil tiene de asfaltarla, pudiendo beneficiar a los países vecinos: BOLIVIA Perú y Paraguay.

Porto Velho, situada en las riberas del Río Madeira, importante afluente del río Amazonas, será el terminal para el transporte fluvial en la Cuenca Amazónica.

La misma función, en relación con la Cuenca del Plata, será cumplida por Cuiaba, localizada en las proximidades de las nacientes del río Paraguay, que desemboca en El Plata.

La producción del noreste brasileño y de los países vecinos, así como los productos destinados a la región, podrán ser transportados por camiones hasta Cuiaba a Porto Velho, y de ahí, por vía fluvial, llegar a otros países del continente o del océano Atlántico.

La región del noreste brasileño está viviendo un proceso intenso de poblamiento y de aumento de la producción agrícola. Según estudios del ministerio de transportes, la zafra de la región alcanza un nivel de 5,6 millones de toneladas y el nivel de los excedentes asciende a un 40 por ciento de este volúmen y debe ser transportado hacia el centro y el sur del país.

Asfaltar la BR-364 constituye, pues, una necesidad, ya que sus condiciones actuales --es intransitable en la época de lluvias-- no permite dar salida a los productos agrícolas.

La combinación del transporte por carretera, la vía fluvial y la ferroviaria, a partir de 1985, permitirá un gran ahorro de petróleo diesel, el derivado consumido por los camiones y que actualmente determina las necesidades de importación de petróleo del Brasil.

El profesor Affonso Henrique Furtado Portugal, reconocido como la mayor autoridad brasileña en navegación fluvial, considera que lo ideal sería la construcción del canal que uniría los ríos Paraguay y Madeira. No obstante, acepta como válida la alternativa de conexión intermodal, ya que faltan recursos para construir el canal.

Según Furtado, se necesitará trabajar estrechamente con los empresarios del transporte para convencerlos de las ventajas del transporte intermodal. El considera que podría haber resistencia para entregar a los barcos la carga que hasta hoy es transportada casi exclusivamente por camiones.

El río Madeira, señala el profesor, es navegable durante todo el año, facilitando así el transporte desde Porto Velho a Manaus y el océano Atlántico. Pero el río Paraguay, así como el río Cuiaba, afluente del Paraguay que permitía la conexión con la carretera, sólo son navegables durante ocho meses del año.

El transporte fluvial fue una modalidad completamente despreciada en el Brasil hasta hace poco, cuando la necesidad de economizar petróleo se hizo imperiosa.

Las potencialidades fluviales del país, sin embargo, son enormes. La crisis del petróleo transformó el transporte fluvial en una alternativa atractiva y los proyectos de aprovechamiento de varios ríos se han multiplicado en los últimos años.

Los recursos obtenidos del BID serán utilizados no sólo en las carreteras, embarcaciones y terminales fluviales que beneficiarán al noreste. Parte del préstamo 98 millones de dólares, serán aplicados en el programa del río San Francisco, importante punto de articulación entre el centro y el nordeste del Brasil.

Otros proyectos de aprovechamiento de los ríos están siendo realizados o concebidos en San Pablo, en el sur del país, pero es la cuenca amazónica la que ofrece el mayor potencial, cuya red fluvial se presenta como un factor indispensable para la conquista de la vasta región.

Se estima que la amazonia dispone de unos 20 mil kilómetros de ríos naturalmente navegables, por los cuales se transporta actualmente un millón de pasajeros y 1,5 millones de toneladas de carga al año. No obstante, se trata todavía de un tipo de navegación que se hace en condiciones precarias.

La prueba de esto se encuentra en las 500 muertes por accidentes ocurridos el año pasado en las embarcaciones que surcan los ríos amazónicos.

Las autoridades consideran que en la región circulan más de 80 mil barcos, la mitad de los cuales lo hacen en situación irregular. Las catástrofes ocurridas el año pasado llevaron a la capitanía de los puertos a imponer normas más rígidas para la navegación fluvial y existen varias iniciativas tendientes a mejorar el transporte en los ríos amazónicos.

Solidaridad con los exiliados

Por Miguel Manzanera, SJ

El problema de las personas que tienen que dejar su propio país en busca de mejores condiciones de vida es tan antiguo como la misma historia de la humanidad. En muchos casos estas emigraciones se debe a motivos económicos: poca productividad de la tierra, falta de oportunidad de trabajo, factores climatológicos adversos, etc. Sin embargo, muy frecuentemente la violación de los derechos humanos o la expulsión arbitraria, por parte de regímenes dictatoriales, han hecho aumentar impresionantemente en nuestros días, el número de personas que se ven forzadas a vivir fuera de su tierra natal.

Se calcula que en todo el mundo el número de refugiados por razones políticas, asciende a la escandalosa cifra de 16 millones. Muchos de ellos han abandonado sus países de origen, en circunstancias terriblemente infrahumanas. Especialmente en el Extremo Oriente ha habido y continúa habiendo un éxodo masivo de millones de seres humanos que huyen del flagelo del hambre y de la brutal represión política.

En nuestro continente latinoamericano son muchos los exilados y deportados por motivos políticos. Recientemente el gobierno de Fidel Castro no tuvo más remedio que permitir la salida de muchos miles de cubanos en desacuerdo con su régimen. Ultimamente la prensa se ocupó del macabro hallazgo de los cadáveres de un grupo de haitianos que desesperadamente huían de su país en una frágil embarcación. También en Bolivia son muchos los que han tenido que abandonar su tierra natal en busca de trabajo o para evitar la represión política.

El calvario de los deportados políticos no termina con el abandono del propio país, sino que continúa allí donde se encuentran, ya que no raras veces tienen que vivir ilegalmente o en condiciones precarias o incluso con el temor de ser devueltos a sus lugares de origen. Sería muy prolijo describir todos los sufrimientos de estos seres humanos en búsqueda de una vida digna.

La legislación internacional sobre esta materia es totalmente insuficiente, ya que los gobiernos estatales, muy celosos de su soberanía política, se oponen al establecimiento de normas universalmente vigentes, basadas en el respeto a la dignidad de la persona humana, que reglamenten la situación de los deportados y exilados. Para paliar de alguna manera esta falta de legislación, la Organización de las Naciones Unidas ha creado el Alto Comisariado para los Refugiados que presta ayuda material y asesoramiento legal. No raras veces, como en Bolivia, los gobiernos ponen obstáculos a esta labor humanitaria.

Nosotros, cristianos, herederos espirituales del pueblo cuyo Dios Yahvé se reveló precisamente como liberador frente a la opresión del faraón, no podemos en modo alguno permanecer indiferentes frente al sufrimiento de los exilados especialmente cuando se trata de situaciones injustas. La Iglesia Católica en Bolivia, consciente de que la solidaridad con los exilados no es sino una expresión de la caridad fraterna, solicitó en su reciente mensaje de Navidad una amplia amnistía que lógicamente debe incluir garantías legales para todos aquellos que han abandonado el país por motivos políticos y desean regresar a él sin que puedan ser acusados por delitos penales.

Por todo ello se comprende el deseo de Su Santidad Juan Pablo II para que en este mes de febrero elevemos nuestras plegarias al Dios liberador de los oprimidos para que ayude a los exilados y para que consecuentemente también nosotros nos sintamos solidarios con ellos.

De una economía de producción a una actividad especulativa

Por Juan Aldunate Revilla

El actual proceso en el mercado financiero del país, emerge de una política financiera internacional cuyos orígenes se remontan a principios de la década pasada.

Al inicio de los años 70, la depresión del mercado financiero mundial, originada por la declaración de la inconvertibilidad del dólar en oro, señala decadencia del Sistema de Bretton Woods a raíz de la pérdida de confianza de la divisa dólar en su condición de moneda patrón.

Por estas razones el sistema monetario internacional se ve obligado a crear una serie de mecanismos correctivos. Entre los cuales se incluye el mecanismo de flotación de las monedas respecto al dólar, basado en la teoría de que, son las fuerzas del mercado las que deberían regular el precio de la divisa o tipo de cambio.

Este mecanismo, unido a la liberación del mercado financiero, por efectos de una fluctuación alcista de la tasa de interés, supondría un proceso de ajuste en los saldos de las balanzas de pagos, permitiendo una afluencia de capitales a aquellos países deficitarios provenientes de los países superavitarios, cuyo efecto, a nivel internacional se explicaría a través de la fluidez del comercio internacional, como terapéutica al sistema monetario internacional.

La introducción de la flotación para ajustes de la política cambiaria se produce a partir de 1973 en Europa Occidental. Como quiera que este mecanismo se convierte en un factor inflacionario, en países con déficit en la balanza de pagos, se han ido suscribiendo acuerdos de regulación de su uso, hasta llegar, en la actualidad a buscar ayuda de otros países vecinos, de tal manera que cualquier país que tenga problemas en su balanza puede recurrir de inmediato, a la banca central de otro país o grupo de países con los cuales tiene compromisos firmados.

La experiencia vivida en América Latina, respecto a la flotación de las monedas, en relación al dólar, nace de la aplicación de conceptos neoliberales basados en los lineamientos de la Escuela de Chicago y que cuenta con la aquiescencia del Fondo Monetario Internacional.

En la Argentina, país que recientemente ha declarado la flotación de su moneda respecto a la moneda patrón, al presente, se están experimentando resultados poco satisfactorios, debido a que la flotación está acompañada de un proceso de fluctuación alcista de la tasa de interés, incentivando la actividad especulativa del mercado financiero en detrimento de la actividad productiva de la nación.

El nivel de la tasa activa de interés impide, por otro lado, el acceso del sector productivo al crédito, con la consiguiente paralización o quiebra de gran parte de las unidades productivas y la secuela de desocupación.

Según informaciones periodísticas, en la Argentina sólo se estaría utilizando el 48% de la capacidad instalada en el sector industrial. De este modo, el vecino país está pasando de una economía de carácter productivo a una actividad especulativa financiera.

La posible aplicación del mecanismo de flotación en Bolivia señalaría, en teoría, un proceso de apertura al capital internacional, cuya respuesta sería simétrica al potencial de recursos naturales no renovables de la nación y asimétrica a los requerimientos de financiamiento nacional.

Vale decir que el tan necesitado crédito compensatorio no llegaría al país.

Por otra parte, ésta política implicaría, en el corto y mediano plazo, la paralización de la economía, especialmente en aquellos rubros cuya producción se destina al mercado interno.

En el sector exportador que, como sabemos, está referido principalmente a la minería y en menor proporción a la agroindustria, se originarían dos fuentes de recursos de divisas diferenciadas:

- El sector público, cuyos ingresos permitiría afrontar las obligaciones que tiene el Estado, referidas al servicio de la deuda externa y las necesidades que tienen las empresas públicas para importar sus requerimientos de maquinaria, equipo y suministros.

- En el sector privado se produciría un fenómeno de concentración de ingresos, dado que en el caso del sector minero se daría la liberalización de la comercialización de minerales, pues sólo la minería mediana tendría capacidad de realizar sus productos por sí misma, quedando la minería cooperativa y pequeña a merced de la primera. Por esta razón, la minería mediana podría liderizar el grupo o "pool" que controle el mercado de divisas.

Pero tampoco todo es halagueño para la minería mediana, pues los precios de los minerales no se rigen por las decantadas leyes de la oferta y la demanda, dentro de nuestro país, sino que están a merced de las peligrosas fluctuaciones del mercado internacional, circunstancia que ocasionaría una mayor vulnerabilidad a nuestro mercado de divisas y como consecuencia a la economía en general.

Un otro elemento a considerar, dentro del mercado cambiario, es la existencia de una cantidad apreciable de dólares provenientes del tráfico de narcóticos, cuyos poseedores necesitan incorporarlos al circuito económico nacional. La creación del mercado "libre", mediante la flotación, facilitará la canalización de esos recursos hacia el país, pero transformará a sus poseedores en un grupo de poder y control del mercado, dada la magnitud de recursos que manejarían. Este control del mercado desvirtúa la concepción de "mercado libre", generando en su lugar uno "oligopólico", integrado por caracterizados grupos económicos, capaces de conducir la situación según sus requerimientos e intereses.

En conclusión, de este somero análisis se establece que la implantación del tipo de cambio flotante nos conduciría a una recesión en la actividad productiva que no sea de exportación, (se exceptúa sector minería mediana y exportación de maderas como rubros principales) a la vez que el manejo del mercado cambiario se encontraría en manos oligopólicas.

La salida para salvaguardar el escuálido aparato productivo, sería mantener la actual política cambiaria del país buscando fomentar la actividad productiva, a través del uso de otros mecanismos distintos a las del área puramente cambiaria. La solución debe ser estructural.

La crisis mundial continúa

Por Raymond Aron

(Agencia EFE)

Hace poco, escribí un resumen del año 1981 y puse el acento sobre un hecho que me parecía evidente y que ha sido ya parcialmente desmentido. Ninguna de las crisis, escribí, se ha solucionado durante estos últimos meses, ninguna nueva ha estallado, ninguna guerra se ha terminado, ninguna ha comenzado.

Que el lector reuna sus recuerdos. La guerra entre Irán e Irak prosigue, casi olvidada hoy por la prensa mundial. La guerra civil se prolonga en El Salvador sin perspectivas de pacificación. Las tropas soviéticas siguen ocupando Afganistán, enfrentándose todavía a una resistencia que no tiene ninguna posibilidad de vencer pero que puede durar. El calendario no coincide con los periodos históricos.

Unos días más tarde, el ejército y la policía del Estado polaco, asestaban un gran golpe, decapitando en unos días al sindicato Solidaridad y poniendo fin, al menos en apariencia, a la dura batalla iniciada en agosto de 1980, por los trabajadores contra el régimen cuyo partido era a la vez el dirigente y el símbolo.

¿Solución duradera de la crisis?, ¿derrota final del pueblo polaco, aplastado una vez más por la fuerza descarnada? Con toda certeza, la fase que debutó en Gdansk y que iluminan los acuerdos concluidos entre los obreros y el gobierno, se para en diciembre de 1981. Ya no es cuestión de diálogo, de acuerdos. El partido se esfuma ante el ejército. El general Jaruzelski se ha dirigido al pueblo no en su calidad de primer secretario del partido sino en tanto que jefe del ejército, como patriota polaco. Pero no reinará mucho tiempo con las bayonetas, como se decía antaño, con los carros de asalto como se dice hoy. La restauración de Polonia exige el trabajo de los obreros. Ayer fueron echados de sus fábricas por los milicianos y los soldados: ¿trabajarán bajo la vigilancia de sus carceleros, polacos o soviéticos bajo el uniforme polaco? Estoy tentado a afirmar que el desarrollo de la crisis polaca, por muy trágico que sea, sigue siendo precario y provisional.

Si exceptuamos Polonia, el año 1981, en el plano internacional, no ha modificado, en lo esencial, la coyuntura mundial o las coyunturas regionales. Ronald Reagan llegó a la Casa Blanca, con una ideología y un lenguaje diferentes a los de Jimmy Carter (incluso éste al final de su mandato había cambiado también de lenguaje). Pero aportaba una ideología en busca de una política. Dejando a un lado el programa de rearme que supera el de su predecesor, ni Reagan ni sus consejeros habían concluido una diplomacia definida, original, en ninguna zona del mundo. En Europa, el debate de los euromisiles se prolonga, mantenido por la propaganda soviética, transfigurado por las pasiones de los pacifistas y los ecologistas.

La nueva administración sorprendió a la opinión pública suspendiendo casi todas las negociaciones en Washington y Moscú, retrasando las negociaciones hasta el momento en el que la relación de fuerzas entre los dos grandes estuviera a favor de Estados Unidos. Pero desde diciembre, las negociaciones soviético-norteamericanas sobre los euromisiles han comenzado: los soviéticos las pedían, los norteamericanos no podían rechazarlas a causa de la presión ejercida por la izquierda del partido socialista y los pacifistas sobre el canciller Schmidt. El Presidente norteamericano propuso la eliminación, fuera del teatro europeo, de todos los misiles de alcance intermedio entre los SS 20 y los Pershing II. Propuesta que no tenía ninguna posibilidad de ser aceptada: los SS 20 están ya desplegados mientras que los Pershing estarán disponibles en 1983. Estas negociaciones pueden durar no meses sino años, como las que llevaron a las Salt II.

En el Oriente Medio, la ejecución de los acuerdos de Camp David se desarrolla conforme a los textos. Hasta

(Pasa a la página 13)

Dios nos habla cada día

OVEJAS QUE NO TIENEN PASTOR

— Los apóstoles se reunieron con Jesús y le contaron todo lo que habían hecho y enseñado. Jesús les dijo: Vengan, vamos nosotros solos a descansar un poco en un lugar tranquilo, porque iba y venía tanta gente, que ellos ni siquiera tenían tiempo para comer.

Así Jesús y sus apóstoles se fueron en una barca a un lugar apartado. Pero muchos los vieron ir, y los reconocieron; entonces de todos los pueblos corrieron allá, y llegaron antes que ellos. Al bajar Jesús de la barca, vio la multitud, y sintió compasión por ellos, porque estaban como ovejas que no tienen pastor y comenzó a enseñarles muchas cosas. (Marcos. Capítulo 6, 30-34).

REFLEXIONEMOS JUNTOS

Jesús es el maestro eterno; siempre dispuesto a enseñar, a enseñarnos. Como ayer, muchos nos encontramos sin pastor, sin poder caer en cuenta que tenemos permanentemente la invitación de Jesús a escucharle, a seguirle.

Problema marítimo:

Reiteran necesidad de crear un Consejo Asesor Nacional

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- La Sociedad de Geografía, Historia y Estudios Geopolíticos de Cochabamba, en nota dirigida al ministro de Relaciones Exteriores Dr. Gonzalo Romero Alvarez García, a tiempo de expresar su beneplácito por las iniciativas que se toman en política internacional, especialmente en torno al candente problema marítimo, reitera la urgencia de crear un consejo asesor nacional, integrado por personalidades bolivianas de reconocida capacidad, a fin de prevenir riesgos contra la subsistencia misma de la nación.

Indica que la posición de dicha sociedad frente al agresor de 1879 es "no reanudar relaciones diplomáticas con Chile, mientras este país no ofrezca seguridades de resolver el problema de nuestro enclaustramiento geográfico, en condiciones satisfactorias para el nuestro".

La nota al canciller está firmada por su presidente Dr. Pablo Dermizaky, Peredo y por su secretario general, Lic. Jorge Anaya Fernandez.

PLANTEAMIENTO

Señala la carta que la complacencia es tanto mayor cuanto que la institución propuso la adopción de un conjunto de medidas urgentes en esta materia, hace más de tres años, en vísperas del centenario del despojo, un pronunciamiento público que luego fue aprobado por la segunda reunión nacional pro-reintegración marítima, celebrada en esta ciudad en febrero de 1979, con la asistencia de un centenar de personalidades y representantes de entidades cívicas, culturales y políticas de la nación.

Remarca que ese pronunciamiento cobra "dramática actualidad, en circunstancias en que el país se debate en la peor crisis económica, moral y política de su historia, desgarrado internamente por la concupiscencia del poder, la delincuencia institucionalizada, en envilecimiento general y aislado del exterior por el narcotráfico y las violaciones de los derechos humanos".

Hace un resumen de ese documento. Dice, con referencia al problema marítimo, que era el meollo del pronunciamiento, "Se decía entonces y se reitera que los gobiernos de Bolivia, cualquiera que sea su línea política e ideología, deben adoptar una conducta eminentemente patriótica, seria y responsable, para que no se repitan los errores del pasado y se consiga la ansiada unidad nacional alrededor de este problema, a base de una doctrina internacional que consulte los altos intereses del país".

Indica que por ello, debe constituirse un consejo asesor nacional, que deberá actuar al margen de la política partidaria y de los intereses personales y por lo tanto deberá estar formado por personas elegidas de ternas elevadas por las instituciones cívicas de los departamentos.

Propone que no debe haber negociaciones con Chile mientras no exista en Bolivia un gobierno constitucional, cuyo congreso pueda conocer y aprobar un plan que cuente con el respaldo de todo el pueblo. Agrega que no se negocie a espaldas de la nación, como ocurrió en Charaña en 1975, porque tales negociaciones estarían condenadas al fracaso, como fracasaron las gestiones unipersonales del gobierno ;Banzer.

Con relación a la labor de los organismos internacionales, propone que una vez que en Bolivia, se establezca un gobierno constitucional y, en el caso de resultar imposible o inconveniente reanudar negociaciones directas con Chile, habrá que recurrir a la ONU y a la OEA para que estos organismos recomienden a las partes de revisión del tratado de 20 de octubre de 1904, "por ser el problema marítimo boliviano un foco potencial de conflicto en el Pacífico sur".

La Sociedad de Geografía Historia, tomando en cuenta el interés que ha demostrado el canciller, le invita a dictar una conferencia en Cochabamba, en fecha próxima.

Desborde del río Tapacarí afectó a zonas de cultivo

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA)-- Las últimas lluvias ocasionaron el desborde del río Tapacarí, habiendo inundado zonas aledañas, han sido afectados por la furia de las aguas, extensos terrenos de cultivo y viviendas de unas cincuenta familias campesinas.

El jefe de torrenteras de la Corporación de Desarrollo, Ing. Roger Barriga, indicó que se ha declarado zona de emergencia a toda esa región y como no existe ningún camino de penetración, se cuenta con la colaboración del Grupo Aéreo "51", cuyo Comandante dispuso tender un puente aéreo, para llevar equipos de auxilio y técnicos de CORDECO para prestar la ayuda consiguiente:

Dijo que helicópteros de la Fuerza Aérea Boliviana han realizado varios vuelos, trasladando alimentos donados por CARITAS y posteriormente se llevarán vituallas y medicamentos, cuando estos auxilios lleguen de La Paz, según anotó el Ing. Barriga.

Un equipo de técnicos y de economistas de CORDECO se constituyó en el terreno del desastre para recoger información y datos relacionados con la magnitud de los daños materiales ocasionados por el desborde del río Tapacarí.

Por otro lado, se indicó que la peligrosa torrentera de Ayoma causó graves inundaciones en las zonas agrícolas y frutícolas de la rica zona de Suticollo, pero que de inmediato, la Corporación ha enviado medios técnicos y maquinaria para superar esa situación.

Asimismo, se están utilizando doce tractores pesados para arreglos en las torrenteras de la zona norte de esta ciudad y para atender las inundaciones que han tenido lugar en las regiones de la provincia de Arani y Mizque y en otros distritos del valle central de este departamento.

Santa Cruz

Dotación de equipos médico[s] habría ocasionado negociad[o]

. SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).-- La prensa local ha destacado la posibilidad de que la provisión de equipos médicos a cuatro hospitales hubiera dado lugar a otro considerable negociado, debido a un elevado sobrecargo en los precios.

Todo aquello se habría producido en administraciones anteriores a la presente del Ministerio de Salud, que es la repartición a la que se atribuye dichos aprovisionamientos.

Las versiones periodísticas locales daban cuenta de que los equipos proporcionados por el Ministerio de Salud tendrían un costo real de un millón de pesos, pero que las cifras habrían sido elevadas a cuatro millones, por lo que el negociado resultaría ser del orden de los tres millones de dólares.

Los materiales quirúrgicos estuvieron destinados a los hospitales San Juan de Dios, del Niño, Oncológico y Maternidad Percy Boland, cuyos directores hicieron conocer los hechos ante el directorio del Colegio Médico de Santa Cruz.

Las crónicas periodísticas citan casos de diferencia de precios de esos equipos con similares en el mercado local. Así se indica, por ejemplo, que una cocina de cuatro hornillas tiene precio de 5.900 dólares y que en el mercado local cuesta 25.000 pesos. Una balanza tiene valor de 12.320 dólares, siendo que su precio era en el mercado local de 12.600 pesos. Una camilla figura por 5.188 dólares, mientras que localmente se la hubiera podido construir de mejor calidad, por la suma de 8.000 pesos. Una heladera de nueve pies cúbicos está consignada con precio de 2.100 dólares, mientras que su precio en el comercio local es de 21.430 pesos.

COLEGIO MEDICO

"PRESENCIA" consultó al presidente del Colegio Médico de Santa Cruz, Manlio Roca, sobre el problema antes referido. El consultado refirió que, efectivamente, los directores de los nombrados hospitales informaron al directorio del Colegio Médico sobre el supuesto negociado.

Aclaró que, en consideración a que la [...] verbal, se pidió [...] fesionales que la [...] escrito y con el [...] de pruebas posib[...] forma procede[...] vestigaciones [...] pondan.

Roca dijo [...] Médico de Sant[a...] institución sería [...] que, como tal, [...] investigaciones [...] denuncia, puesto [...] precautelar los [...] pueblo.

CODETAR distribuirá productos de los avicultores de Tarija

TARIJA 5 (PRESENCIA).-- La Corporación de Desarrollo de Tarija (CODETAR), a través de su departamento de comercialización, se hizo cargo de la distribución de los productos de la Asociación de Avicultores de Tarija (AVIT S/A) para dar mayor integridad, a este proyecto que se ha convertido en una de las actividades más importantes en este valle central.

En virtud del convenio recientemente firmado, la asociación tendrá a su cargo, el faeneo de las aves y el acopio de huevos. CODETAR, por su parte, se hará cargo de la comercialización y del apoyo técnico necesrio.

Dentro del programa, existen actualmente, 61 granjas, la mayoría en manos de productores campesinos; 59 están destinadas a la cría de aves y 2 a la producción de huevos. Los rendimientos previstos son diez mil pollos semanales y cuatro mil huevos diarios. El rendimiento actual es comercializado en todo el departamento de Tarija, La Paz, Potosí y provincias del sur de ese departamento y se espera llegar, en el futuro cercano, a otros centros nacionales de consumo.

Distrito educacional cru[ceño] requiere de 180 nuevos [...]

VALLEGRANDE, 5 (PRESENCIA) - La Directora Distrital de Educación Urbana de Santa Cruz, Prof. Margarita Santiesteban, afirmó en esta población, que su distrito requiere de más de 180 nuevos ítems para cubrir las necesidades de la gestión.

Margarita Santiesteban reiteró el calendario escolar para el presente año y las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y Cultura; sobre las inscripciones, del 17 al 28 la concentración del personal docente en sus unidades de trabajo, con fines de planificación y ejecución al primer cuatrimestre. En todos los establecimientos se deben elaborar los pl[...] para los dos p[...] tres.

Las labor[...] comienzan el [...] concluyen el 2 [...] descanso pedag[...] y se reanudan [...] hasta el 6 de d[...] esa fecha hasta [...] del próximo a[...] cursos de mejo[...] superior, sin e[...] se efectuarán e[...]

La Directora [...] Urbana afirmó [...] escolar está [...] 'autoridades de [...] 50, se tiene u[...] 10% de ese va[...] CIDEP.

Comenzaron las inscripciones en colegios fiscales de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- - Las inscripciones en los colegios fiscales de esta capital comenzaron hoy, mientras que en los del sector privado se mantenían suspendidas, a la espera de acuerdos económicos con el gobierno, según dijeron sus portavoces.

La afluencia de estudiantes y padres de familia fue considerable, no obstante el día muy lluvioso, lo que dejó en evidencia la preocupación de conseguir matrícula.

El período de inscripción, que se prolongará hasta el 19 del presente mes, se produce un día después de la inauguración "simbólica" del año escolar, que se efectuó en la sede de la Federación de Maestros Urbanos, donde se concentraron autoridades educativas y de otras reparticiones distritales.

La directora distrital de Educación, Margarita Santisteban López, tuvo a su cargo dicha inauguración, ocasión en la que expresó que el profesorado cruceño tiene ante sí un nuevo desafío a su capacidad y espíritu de sacrificio en favor de la niñez.

Dicha autoridad, al expresar satisfacción porque el rendimiento de los estudiantes fue satisfactorio el año pasado, destacó que ese resultado es tanto más ponderable, si se toma en cuenta que se trabajó con falta de items y de establecimientos educativos.

En el primer día de inscripciones, ha sido posible notar que hay preocupación de padres de familia y de los propios estudiantes sobre las graves limitaciones del espacio.

No fue posible obtener criterios acerca de cálculos aproximados sobre ese tipo de deficits, pero, en consideración a la poca ampliación y mejora de establecimientos educativos y al cada vez mayor crecimiento poblacional en esta capital, se estima que será sumamente elevado.

Varios establecimientos educativos privados fueron consultados sobre si habían procedido al registro de alumnos. Se indicó que las inscripciones se mantenían suspendidas.

Inauguraron el año escolar de 1982 en Tarija

TARIJA, 5 (PRESENCIA)-- El profesor Amilcar Terán dio por inaugurado el año lectivo 1982.

La ceremonia inaugural tuvo lugar en el salón del magisterio y contó con la presencia de las autoridades civiles y religiosas.

El profesor Terán, en la oportunidad, destacó que la gestión precedente se había cumplido con absoluta normalidad.

En lo que concierne al presente año lectivo, formuló votos para que exista cordialidad en las relaciones entre el magisterio y el gobierno, mostrándose favorable a la determinación de concretar la reapertura sindical, afirmando que cuando las organizaciones están sanamente estructuradas constituyen una verdadera garantía para sus afiliados.

Directora de educación urbana inauguró año escolar en Beni

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- Con la asistencia de los representantes de la Prefectura, Alcaldía, Universidad y entidades militares, la Directora de Educación Urbana del Beni, Prof. Ena Muñoz de Martínez, inauguró el año lectivo escolar, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

El acto contó con la asistencia de los maestros del distrito, la Prof. Muñoz de Martínez, indicó la importancia del encuentro con el que se inician las actividades, concordantes con el calendario escolar de 1982, aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura, y que esperaba de los señores directores y maestros, "conscientes de su responsabilidad profesional y moral, en estas circunstancias tan especiales de la crisis detectada en la educación boliviana, sigan ejerciendo su apostolado con esa capacidad creadora en la árdua empresa de formar a la juventud, ya que el maestro, dijo, es el artífice de la capacidad cultural y filosófica de las futuras generaciones, a las que debe dar una mentalidad nueva, vigorosa y realista, de acuerdo a los lineamientos de la política educativa que tiene una concepción humanística, cristiana y nacionalista, como se definió en la segunda reunión de autoridades, dando al proceso formativo como activo, dinámico, científico y técnico coincidente con los elevados propósitos que sustenta el gobierno",

La directora distrital de educación hizo conocer además, que la lista de maestros será puesta en circulación por intermedio de las autoridades locales y en cada establecimiento.

Colegios privados de Potosí mantienen valor de pensiones

POTOSI, 5 (PRESENCIA).- Tanto en establecimientos fiscales y particulares, las inscripciones escolares comenzaron hoy en esta ciudad y se estima que los estudiantes sobrepasarán el número de 40.000.

La ciudad de Potosí cuenta con aproximadamente cien mil habitantes y su crecimiento demográfico es notorio, razón por la que la población infantil aumenta en forma preocupante cada año.

Padres de familia, en muchos casos, voluntariamente, han hecho "colas", para la inscripción de sus hijos. Las matrículas de inscripción, en los planteles fiscales es de $b. 50, mientras que en los particulares se mantienen los precios del año pasado.

IMPORTANTE EMPRESA INDUSTRIAL REQUIERE

GERENTE ADMINISTRATIVO

Que llene los siguientes requisitos:
Poseer título de Auditor Financiero, Administrador de Empresas o su equivalente.
Experiencia mínima de tres años en cargos similares.
Preferible en empresas relacionadas con la elaboración y comercialización de productos de consumo masivo.
Su área de responsabilidad será: elaboración y control de presupuestos, contabilidad general y de costos; control de ventas, compras locales, importaciones, relaciones bancarias y laborales, etc.
Enviar Curriculum vitae a "GERENTE ADMINISTRATIVO", Casilla 2190, Santa Cruz.

CAMIONETA FORD F-350 AMERICANA
MODELO 1980/81 "0" KILOMETROS
SE VENDE REF.: TELEFONO 355821
EN HORAS DE OFICINA.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

INVITACION

La CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO, invita a las firmas interesadas en la compra de azúcar para exportación a presentar sus ofertas de acuerdo al pliego de condiciones que podrá recabarse en la oficina del Departamento de Comercialización de C.B.F., calle Bueno Nº 258.

La Paz, febrero 4 de 1982

BANCO MINERO DE BOLIVIA

AVISO DE REMATE

Con la debida autorización de la Contraloría General de la República y Resolución de Directorio de la Institución, se señala el día 12 de febrero de 1982, a horas 15.30, para el verificativo de remate en subasta pública de un lote de terreno con la extensión superficial de 38.200 m2., situado en la zona de Achachicala (Autopista) de esta ciudad, con la rebaja de la primera décima de ley, sobre la base de su avalúo actual de $b. 3.438.000.

Los interesados en el remate del inmueble mencionado, pueden concurrir el día y hora señalado al hall de la Contraloría General de la República, previo depósito del 5% de ley sobre la base de remate.

Mayores informes en la Asesoría Legal General del Banco Minero de Bolivia, con domicilio en calle Comercio esq. Colón.

La Paz, 18 de enero de 1982
Luis Jordán Salinas
DIRECTOR BIENES DEL ESTADO
Contraloría General de la República

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

REMATE DE VEHICULOS

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº. 561/81 y autorización de la Contraloría General de la República, el Instituto Nacional de Colonización, pone en conocimiento del público en general, se proceda a venta en subasta pública los vehículos siguientes:

ITEM	VEHICULO	MARCA	PLACA	BASE
1	Camioneta	Toyota	8-5325	80.000.oo
2	Omnibus	Toyota	8-5394	250.000.oo

El acto tendrá lugar el día 18 de febrero a Hrs. 15.30 en nuestros almacenes ubicados en Següencoma (instalaciones · del Min Agricultura) donde los interesados podrán ver los - vehículos de Hrs. 8.00 a.m. a Hrs. 16.30 p.m. y presentarse como postores previo depósito del 10% del valor base en efectivo, en Sección Caja del INC. (Edificio Francisco Bueno, Indaburo Esq. Junín 4to piso).

La Paz, enero de 1982

Luis Jordán Salinas
DIRECTOR BIENES DEL ESTADO
Contraloría General de la República

My. Ing. José Erazo Patiño
Director Inst. Nal. de Colonización

Dr. Alfredo Villagra Torrico
SUB-CONTRALOR DE LA REPUBLICA

VVR/cas.

CORPORACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA

Se invita a las consultoras legalmente establecidas, que cumplan los requisitos del BID y BIRF, para efectuar el trabajo de Auditoría Externa de la Corporación de Agua Potable y Alcantarillado "CORPAGUAS" gestión 1981.

Remitir propuestas en sobre cerrado y lacrado hasta el día viernes 19 de Febrero de 1982 a Belizario Salinas 587.

Informes: Teléfono 352117 - 350980.

La Paz, 4 de Febrero de 1982
Ing. Augusto Arze Góngora
DIRECTOR EJECUTIVO
"CORPAGUAS"
Javier Chacón Ibarra
Interventor
Contraloría General de la República

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA

NOMINA DE POSTULANTES APROBADOS

2º. TURNO EXAMEN DE INGRESO

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

NOMBRE	Nº CARNET
Huang Yio Marina Yin	2523242
Ibañez Hernandez Gastón Mauricio	2232256
Moncada Osorio Victor Daniel	2378355
López Guzmán Magda Cecilia	370507
Montaño Montealegre Walsin	2139433
Marquez Vargas Flavio Francisco	1319952
Quinteta Nuñez del Prado Carlos	2600951
Careaga Cantuta Germán	2478658
Zabala Abuday Iván	2610189
Quispe Pari Ernesto	2303375
Vega Zambrana Consuelo	2391093
Sologuren Campos Sergio	2523743
Gonzales Morales David	247818
Serrano Delgado Luis Antonio	2329241
Sejas Galvez Germán	2068220
Ayllón Silvetti Jorge Luis	2046444
Medinacelli Flores César Augusto	2367818
Koeninsfest Sarabia Patricia	2284742
Velasco Eulert Gustavo Adolfo	2377000
Torrico Galindo Alvaro Mauricio	2335855
Salazar Jimenez Victor Hugo	2523906
Franco Michel Luis Alberto	2288184
Villavicencio Rodriguez Kathia	2474321
Riera Claure Ramiro Abdón	2603203
Tarifa Fernández Franz Alberto	2213283
Gonzales Delgado Roberto Jorge	2442606
Ticona Cortez Cristina	2140433
Calixto Rosangela	1126051
Sánchez Velasco Guillermo William	2289866
Camacho Encinas Juan Carlos	2643629
Paz Birbuet Pablo Emilio	2372894
Aracena Cejas Carlos Fernando	488293
Rocha Gómez Luis	2319015
Gallegullos Soliz Erick	2216003
Prada Estevez Harold Alvaro	394249
Escobar Morillas Cristobal T.	2636061
Quiroga Vega Reina Karina	2368117
Torrico Galindo Silvia Carola	2335856
Drakic Mendoza Hugo	
Moya Quiroga Riseño Victor Rolando	2068930
Portugal Machaca Sergio	2377281
Viscarra Arismendi Oscar E.	2450848
Callisaya Morales Raul F.	2527254
Oliver Escobar Froilán Ramón	2636254
Oliver Escobar César Renato	2636277
Tarqui Valeriano Evaristo	2446160
Aguilar Osinaga Freddy B.	2607525
Bastos Villarruel Gloria	2017515
Espinoza Sánchez Gladys Rita	303717
Cossio Cortez Juan Ramiro	
Galvez Herrera Moisés R.	2295565
Diaz Romero Benavides René E.	2465967
Paiva Telleria René Andrés	305348
Flores Santos Irma Antonieta	2686501
Morales Jimenez José Marcelo	2616790
Pabón Tapia Jenny M	2602657
Ostermann Stumpf Cristal Susan Rita	462755
Arévalo Rasnatovic Naira L	985979
Hidalgo Claros Nestor Enrique	2233731
Oporto Salinas Johnny Fernando	2520758
Angulo Martinez Nancy Rosario	1301645
Vargas Villazón Oscar Bruno	2051195

ECONOMIA

Arce Montes de Oca José Antonio	122978
Jimenez Tapia Guillermo Adolfo	2048940
Fernández Estrada Guillermo	777877
Rollano Prado Ramiro Rodolfo	2289341
Zubieta Arze Amparo Rita	2622577
Soria López Victor Hugo	2231868
Zambrana Cuellar Mauricio Fernando	484475
Seruco Zegada Rosendo N.	2545006
Baudoin Hayakana Elizabeth	2057354
Zapata Cusicanqui Marco Eugenio	2050006
Zamora Llanos Maria Elena	1899449
Vera Garcia Maria del Carmen	2378672
Espinoza Sánchez Juan Florencio	303575
Zeballos Llanos Marcelo	2440299
Zogbi Nogales Edmundo Humberto	2237852
Mariaca Telleria Jorge Max	320806
Rada Cuentas John William	2684821
Camacho Soria Grover Pablo	2879223
Zegarra Urrejola Milko Gastón	2290413
Romecin Romero Humberto Iván	2015112
Viscarra Camacho Juan Carlos	2537740
Riveros Murillo Miriam	2396332
Méndez Lara Rosario	2828020
Durán Pamo Maria Tatiana	
Montesinos Birbuet Marco Antonio	2521315
Borda Rocha Rosa Ana	2860570
Fernandez Valeriano Jorge	2665403
Garcia Ruelas Tito Cesar	2440592
Aquiza Fernandez Wilfredo	2637219
Salmón Miranda Juan Carlos	2335679
Chura Socojayo Hernando	2271225
Ressini Ordoñez Javier G.	345256
Huañapaco Mamani Dulfredo	2453522
Villarreal Arevalo Jorge R.	1300605
Villarpando Portanda José Hugo	2284835
Espinoza Sánchez Freddy W.	2395362
Cuellar Maire Sadi Jorge	1823318
Luján Tapia Edith M.	2613488
Condarco Carpio Rolando Zeón	2493789
Rojas Zeballos Jaqueline	2354871

CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

Vargas Torrelio Hernando Julio	2522246
Gonzales Salas Elsie Roxana	2068898
Pinto Polo Sonia M	2634548
Rivero Cano Patricia G.	2286179
Figueroa Jimenez Patricia	2355081
Calle Poma Irena Rosa	2533227
Jurado Albarracin Miguel Angel	2068906
Gutierrez Gutierrez Miriam	2619284
Ayllón Ferrufino Ivonne Rosario	2635288
Pérez Borges Jorge	2056712
Valda Tapia Raúl Jorge	463175
Weise Antelo Erika	1999226
Navarrete Medina José Luis	1710221
Rivera Cortez Carolina Elena	2570019
Espinoza Osorio Mario	432088
Huanca Santos Edilberto	2457132
Flores Raul Fernando	2616754
Balderrama Román Rolando	2900374
Campos Elio Elizabeth del Pilar	486563
Cabrera Bayer Frida Maria	2326007
Ormachea Pacheco Maria Danielle	466803
Valdivia Vargas Maria	2759984
Delgado Andrade Melvy Valeria	2465435
Quintela Contreras Jaqueline	2686229
Bacarreza Molina Erika	2264509
Calero Cueto Sergio V.	2394262
Unsueta Echeverria Marcel Gonzalo	2309904
Grissi Reyes Ortiz Ana Maria	2226026
Castro Murillo Ivonne R	2058993
Oroza Werner Erika H	3169033
Monfrini Neira Eduardo Luis	2617651
Escobar Aguilar Anacleto	2550569
Gutierrez Flores Maria Cecilia	1598103
Bojanic Dietrich Maria Lourdes	335143
Barbery Landivar Elsa	3167519
Telleria Bocangel Johnny R	2524866
Fernández López Mario Carlos	2544622
Berrios Peralta Abdón José	2327201
Otero Valda Patricia Estela	2016661
Suxo Paredes William Alfredo	2525310
Clavel Monje Maria Rosa	2626163
Casas Ticona Freddy Hugo	140768
Pozo Cornejo Maria del Lourdes	2446877
Nava Arce Wilma Zulema	2315976
De la Torre Rodriguez Patricia	2877309
Muñoz Claros Martha	2527049
Terceros Vasquez Herland Hugo	2333731
Patiño Lima Marcial Antonio	2551094
Villalobos Trigo Carmen Josefina.	992098

La Paz, Febrero 5 de 1982

Dr. LUIS ANTONIO BOZA F.
Rector de la U.C.B.

PEPITA DE CACA[O]
COMPRAMOS
Teléfonos: 363904 - 3225[...]

agen[...]

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edifi[...] piso, teléfonos 372340 - 372341 - 351998 - 352172 - [...]

ROL DE TURNO DE ESTABLE[CIMIENTOS] FARMACEUTICOS DEL 6 AL 13 DE [...]

POTOSI Dra. Ma. Elena Velasquez Calle [...] Tel. 325131; GRAN PODER Dra. Emma Muri[...] Edificio Murillo Tel. 343663; ALEMANA D[...] ronado, calle Belisario Salinas Nº 341 Tel. 3[...] Dr. Jorge Claros calle Yanacocha Nº 211 Te[...] REAL Dr. Banjamin Rada, calle Bolivar N[...] SOCORRO Dra. Graciela Millares, calle Lan[...] 363572; SAN SALVADOR Dra. Ma. Teres[...] Saavedra Nº. 2142 Tel 325716; SAN LUIS Ca[...] Nº. 374 Tel. 324785; FATTY Dra. Ana Guz[...] Américas Nº. 387 Tel. 311826; LA ECONOM[...] Alvarez, Villa Armonía Edificio Municipa[...] Dra. Isabel Paquechoque; Calle Riobamb[...] Flores Nº 1198 Tel. 327083; ARKANSAS Dra. [...] Hernando Siles Nº. 5896 Tel. 783619; CALAC[...] García, Av. Ballivian Nº 215 (Puente Calaco[...] Dr. Isaac Alvarez, Zona 16 de Julio El Alto; E[...] Lila Quintanilla Entre Ríos tercera cuadra [...] Dra. Amparo Alcoreza, Calle Tumusla Nº. 61[...] BARTOLOME Dra. Julia Morales, Calle L[...] VIVIANA Dra. Corina de Fernández, Calle [...] Tel. 365091.

TARIJA: ROL DE FARMACIAS DE T[URNO] MES DE FEBRERO AÑO 1982.

Del 6 de febrero al 13 de febrero TARIJA. La [...] 3782; JUSTO JUEZ, Sulpacha 0-0798, Tel. 574[...] al 20 de febrero SAN JOSE, A. Corrado 0-01[...] PETUO SOCORRO, Sucre N-0657, Tel. 2850; [...] 27 de febrero SANTA MARIA, Sucre N-[...] PAÑOLA, J.M. Saracho N-0975, Tel. 3510; de[...] de marzo EL SOL, Campero N-1001, Tel. 35[...] CO, Domingo Paz E-0154, Tel. 2696.

EN EL INTERIOR

COCHABAMBA:
ASUNCION. Calama esquina Lanza Nº 3370. Te[...] Esteban Arce Nº. 6653. Tel. 22002. SANTA L[...] 4179. Tel. 26524.

POTOSI:
SANTIAGO. Chayanta Nº 543. Tel. 2895. L[...] Alonso de Ibáñez s/n. Tel. 3911.

SUCRE:
SUCRENSE. Estudiantes 54. Tel. 5548.
SANTA RITA. Tel. 3580. Calvo Nº 9.
CRUZ ROJA. Teléfono 3672. Colón Nº. 612.

TRINIDAD:
SUDAMERICANA. Centro de la ciudad.

SANTA CRUZ:
NACIONAL. Dra. María Nadriel. Isabel la Católic[a...] 25782. UNIVERSAL. Dra. Gloria Parada. [...] 23519. CORAZON DE JESUS. Dr. Alberto Paz, [...] 343. Tel. 24079. IBERIA. Dra. Miriam Fern[...] Nº 51. Tel. 26497.

FLOTAS

TERMINAL TERRESTRE "CIUDAD DE LA PA[Z]" [...]37275 - 367276
ABAROA. Tel. 327096.
ANDINO. Tel. 320471.
ATLAS. Tel. 328621.
BUSTILLO. Tel. 326894.
BOLIVIA. Tel. 355854.
CONTINENTAL. Tel. 329061.
COPACABANA. Tels. 327211 y 340461.
FLOTA COPACABANA. Teléfonos 366783 y 340[...]
CISNE. Tel. 361321.
EL DORADO. Tel. 340375.
SAN LORENZO. Tel. 328911.
KIRKINCHO. Tel. 354612.
KORILAZO. Tel. 323810.
LA VELOZ DEL SUD. Tel. 323146.
TRANSPORTES LA PAZ. Tel. 340475.
URUS. Tel. 350793.
AUTOLINEAS INGAVI. Tel. 328981.
CINTA DE PLATA. Avda. Manco Kapac.
EL CHAPACO. Chuquisaca esq. Tupiza. Nº 34[...]
MANCO KAPAC. Tumusla Nº. 106. Tel. 3500[...]
ORIENTE. Tel. 327551.
TRANSRIVEROS. Avda. Montes Nº. 660. Tel. [...]
TRANSPORTE PESADO A LARGA DISTANCIA. Oquendo Nº 199. Tel. 325083.
YUNGUEÑA. Avda. de las Américas. Nº 34[...] 312344.
RELAMPAGO. Tel. 369758.
Transporte pesado Oficina Sud. Teléfono 378975 - Independencia Nº. 187

TELEFONOS DE URGENCIA:
HOSPITAL DE CLINICAS. Maternidad.
Tránsito 371221 3[...]
Asistencia Pública 1[...]
Maternidad
Neurocirugía
Pensionado
Bolivian Power Co. Ltda. Reclamos
Bomberos
Hospital de Clínicas Central.
Atención de Parto Domiciliario
Radio Patrulla
AASANA (Aeropuerto-Informaciones)
línea Piloto
SAMAPA
Dirección Nal. de Investigación 3561[...]
Estación Central 3535[...]
BUSCAMOVIL - Central Maestro

H. MUNICIPALIDAD DE LA [...]
Teléfonos del Retén
Municipal de Emergencia 2712[...]
TASA: Reclamos 133 - Informaciones 104
Larga Distancia Exterior 356900. Interior 10[...]

EMPRESAS AEREAS
LLOYD AEREO BOLIVIANO. 351155 - 3[...] 353606.
LUFTHANSA. Oficinas Ciudad. Central 3[...] Oficinas Aeropuerto 811921-22. Oficin[...] 811923.
AEROLINEAS ARGENTINAS. Tel. 350792.
AVIANCA. Tel. 357599 - 350608.
AIR FRANCE. Tel. 351740.
BRANIFF INTERNATIONAL. Oficinas ciudad [...]lefónica. Oficinas Operaciones Aeropuerto 81[...] Aeropuerto 810215.
LINEA AEREA IMPERIAL
La Paz: Edif. Mariscal de Zepita. Local C[...] 369307-369308. Potosí: Calle Matos Nº [...] 6432. Sucre: Plaza 25 de Mayo. Teléf. 5[...] Heroínas 3838 esq. Baptista. UNITOURS[...] 29832 Casilla 1073. Santa Cruz: AGENCIA [...] Suarez de Figueroa 71. Telfs. 41088-363[...] SAMA-TOURS: Sucre 620. Telfs. 3394-76[...]
LAN CHILE Edif. Avenida Planta baja
Teléfono 357750 - 355883
La Paz-Arica Santiago
días viernes y domingo

Gobierno colombiano planea una total erradicación de marihuana

ASHINGTON, 5 (EFE).- utoridades colombianas nplan la posibilidad de ar con el controvertido cida "Paraquat" las ciones de marihuana del según declaró el em- r de Colombia en la capi- rteamericana, Fernando a.

a es una de las varias me- que su gobierno estudia, ca de la total erradicación iembra y exportación de uana, añadió Gaviria.

onsideramos que (el trá- e drogas) es ilegal y nable", dijo Gaviria, al r que las autoridades de piensan estimular a los os agricultores colom- para que sustituyan por ultivos los sembrados de uana.

viria dio a conocer estas intenciones en una conferencia de prensa en la que el gobierno norteamericano informó del éxito de la "operación tiburón" contra el tráfico de drogas.

En el gigantesco operativo policial participaron diversos organismos federales y estatales en el territorio norteamericano e, independientemente, las autoridades colombianas, en colaboración con el gobierno de Estados Unidos, dijo ayer el fiscal general William French Smith.

Como resultado de las acciones conjuntas en los 14 meses de la operación, agregó Smith, se incautaron unos tres millones de kilogramos de marihuana, se detuvo a 495 personas y se confiscaron unos 95 veleros utilizados por los contrabandistas.

"Esta es, hasta ahora, la operación internacional de más éxito contra el tráfico de marihuana", dijo el funcionario.

Los más de 2.903.040 kilogramos de marihuana confiscados en las áreas costeras, las aguas internacionales y territorios de Estados Unidos y de Colombia representan una quinta parte del total de la droga que entra anualmente de contrabando en territorio norteamericano, estimaron los funcionarios gubernamentales.

Del total de la droga incautada, unos 771.120 kilogramos fueron confiscados en los Estados Unidos, mientras que las autoridades colombianas se apropiaron de al menos 2.135.920 kilogramos de la yerba, agregaron.

Policía chilena descubrió contrabando de armamentos

SANTIAGO DE CHILE, 5 (AP).- Los servicios de seguridad descubrieron un contrabando de armas a bordo de un barco mercante, destinadas presumiblemente a "grupos subversivos", informa hoy la prensa local.

El diario "El Mercurio" atribuye a "altas fuentes de seguridad" haber informado que el cargamento clandestino fue descubierto en el buque mercante chileno "lago Llanquihue" que llegó procedente de Europa hace una semana.

Según la versión, "el cargamento estaba destinado a pertrechar a las desmedradas células subversivas existentes en distintos puntos del país". Añade que hay tres personas detenidas en torno al caso.

Hasta ahora no se dio a conocer una versión oficial del hecho.

El diario "Las últimas noticias" informa que otra versión indicó que "las armas son de carácter deportivo, y su ingreso al país se ajustaba a las normas legales".

D.N.D.

HENRY DUERI
J. CARLOS NEMTALA
JOHNNY DAVILA

AGRADECEN AUSPICIOS

Y PRESENTAN:

por 1ª vez en Latinoamérica

BIP

COLISEO CERRADO DOMINGO 7 HRS. 18.00

Elecciones presidenciales y parlamentarias en Costa Rica

SAN JOSE, 5 (AP).- Costa Rica, una isla de calma y democracia en la convulsionada región centroamericana, realizará el domingo elecciones presidenciales y parlamentarias en monentos en que atraviesa por una de las más graves crisis económicas de su historia.

El favorito de entre los séis candidatos es Luis Alberto Monge, de 56 años, quien sostuvo que está elaborando un "plan de emergencia" para traer prosperidad a la nación en quiebra. Pero Monge mismo admite que la situación empeorará antes de comenzar a mejorar.

Los detalles de su plan todavía no se han revelado, pero un miembro del partido de liberación nacional lo describió como "un duro plan de austeridad".

Los costarricenses no están acotumbrados a este tipo de problemas y los observadores locales se preguntan cuántas austeridad y estrechez económica estarán dispuestos a soportar antes de abandonar sus tradiciones democráticas.

La economía es el principal tópico de las elecciones, pero los candidatos generalmente lo han eludido, concentrándose en cambio en cuestiones de personalidad y lealtad al partido. Existe consenso de que la franca discusión que sería necesaria para solucionar la crisis sería políticamente desastrosa.

Según la encuesta más reciente, Monge recibirá aproximadamente el 58 por ciento de los votos y el candidato del partido unidad, Rafael Angel Calderón, ex canciller e hijo de un ex presidente, será segundo con el 18 por ciento de los votos.

Según los analistas, la edad de Calderón, 31, es un factor en su contra, asi como la figura de su padre, impopular en un sector de la población.

Añadieron que el factor más significativo es que al partido unidad, que actualmente se encuentra en el poder, se atribuye gran parte de los problemas que sé han abatido sobre el país en los últimos dos años.

El actual Presidente, Rodrigo Carazo, es considerado responsable por una inadecuada administración que precipitó una inflación del 117 por ciento el año pasado, devaluó el colón en un 400 por ciento desde 1980 e incrementó la deuda externa de Costa Rica.

Solamente un tres por ciento en la encuesta se pronunció favorablemente sobre Carazo, quien no puede ser reelegido.

El plan de emergencia de Monge, en el cual trabajan cinco comisiones, será dado a conocer una semana antes de que el nuevo gobierno se haga cargo del poder el 8 de mayo.

Los economistas y el candidato sostienen que la principal prioridad es restablecer buenas relaciones con el Fondo Monetario Internacional, que contribuirá a la recuperación económica nacional si Costa Rica cumple con los objetivos de austeridad reseñados en el plan.

El gobierno ha gastado millones de dólares de préstamos en construcción de modernas carreteras y estaciones de telecomunicaciones, hospitales, ineficientes compañías estatales y subsidiarias petroleras.

Costa Rica tiene una ininterrumpida tradición democrática de casi cien años, una pronunciada orientación anticomunista y no tiene ejército.

Pero Monge sostiene que un plan económico efectivo "es el único método para evitar la turbulencia política y social que afecta a otros países en nuestra región".

El Partido Comunista es legal aquí. Su candidato, el médico Rodrigo Alberto Gutiérrez, afirma que los partidos tradicionales tuvieron su oportunidad y la malograron. El candidato atribuye la crisis económica a la dependencia de capital extranjera y declaró que no negociará con el FMI.

Se estima que sólo recibirá un tres por ciento del total de votos, pero su coalición, el pueblo unido, probablemente obtenga varios de los 57 escaños parlamentarios.

Se espera que aproximadamente un millón de los 1,26 millones de votantes acuda a las urnas en los 5.000 centros electorales el país, la multa por no emitir el voto es 5 colones (unos 11 centavos de dólar).

Guerrilleros afirman controlar todo el sudeste de El Salvador

SAN SALVADOR, 5 (AP).- Las guerrillas del Frente Farabundo Martí afirmaron hoy haber "dividido geográficamente" al país y ejercer control militar en el sudeste.

La radio clandestina "Venceremos" difundió esa afirmación y dijo que durante el día había otros "importantes anuncios".

Los rebeldes han insistido en que sus fuerzas controlan la ciudad de Usulutan, la cuarta en importancia del país, pero esas versiones fueron desmentidas por fuentes independientes, consultadas por teléfono desde esta capital.

Según se informó en los tres últimos días los insurgentes del FMLN han estado activos en las carreteras panamericana y litoral que unen a San Salvador con la frontera sur. Los rebeldes interceptan a los viajeros y les exigen contribuciones económicas o los exhortan a unirse a su movimiento insurgente "contra la dictadura y el imperialismo yanqui".

La proclamación de los rebeldes en el sentido de que mantienen dividida a la nación no fue confirmada ni negada inmediatamente por fuentes oficiales del ejército. Los periodistas trataron esta mañana durante horas de localizar a los voceros militares para obtener una reacción al respecto, pero nadie accedió a emitir declaraciones y las llamadas telefónicas no eran contestadas.

Sin embargo, fuentes privadas allegadas al ejército aseguran que los izquierdistas "utilizan la guerra psicológica" y no controlan en realidad ninguna parte del país.

Una de esas fuentes señaló que hay una gran diferencia entre lo que se llama control militar y "las dificultades que los subversivos crean en algunos lugares del país. Pero la responsabilidad y profesionalismo del ejército se imponen en todo momento".

"Los extremistas atacan despiadadamente en horas nocturnas donde hay población indefensa" agregó la fuente. "Pero cuando el ejército llega salen huyendo. Eso no puede ser control".

Entretanto, nuevos informes provenientes de Usulutan, en el sudeste del país. dan cuenta por cuarto día consecutivo de acciones de hostigamiento de insurgentes contra las tropas del ejército pero no había cifras oficiales de bajas.

Entrevista de los presidentes de la Argentina y Uruguay

MONTEVIDEO, 5 (LR). El Presidente uruguayo Gregorio Alvarez viajará mañana a Buenos Aires para mantener una entrevista de "agenda abierta" con su par argentino Leopoldo Galtieri que se centraría en los temas económicos y proyectos bilaterales.

La cancillería dijo que el encuentro de ambos generales sería una ratificación de la política rioplatense de "mantener un diálogo permanente de carácter informal" entre los dos países vecinos.

Fuentes diplomáticas afirmaron que la reunión presidencial de unas seis horas en la guarnición de Campo de Mayo a 50 kilómetros de Buenos Aires, se concentraría en temas de interés común, especialmente obras en estado de ejecución o proyecto.

Perú elegido sede para programa de desarrollo de la agricultura

LIMA, 5 (AP). El Presidente Fernando Belaúnde Terry anunció hoy que el gobierno de Estados Unidos ha escogido a Perú como sede de un programa maestro de desarrollo de la agricultura, que servirá de modelo para el Tercer Mundo.

Belaúnde dijo que el Presidente Ronald Reagan hizo una declaración similar en forma simultánea, durante una ceremonia en Washington.

La embajada norteamericana en Lima dijo que se trata del mayor proyecto que Estados Unidos pone en vigencia luego de la reunión norte—sur en Cancún, México, donde se comprometió a transferir tecnología a los países pobres.

El presidente peruano dijo: "Este es un momento honroso para el Perú, y una hora de esperanza para todo el Tercer Mundo".

Añadió que Perú y Estados Unidos, "dentro del ámbito de nuestras propias posibilidades y responsabilidades, estamos empeñados ambos en el gran propósito de cambiar para el Tercer Mundo la geografía del hambre por la geopolítica de la abundancia".

El embajador peruano Fernando Ortiz, que acompañaba a Belaunde, dijo que en la reunión de Cancún del año pasado se trató "la gran importancia de asegurar una significativa colaboración entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo".

La embajada dijo que en la segunda quincena de marzo llegará a este país una misión encabezada por el presidente de la bolsa mercantil de Chicago.

Indicó que la misión concentrará sus esfuerzos en cuatro áreas:

-Creación de mercados eficientes para la agricultura.
-Estimulo para la inversión privada en la agroindustria.
-Mejoramiento de la administración de empresas agrícolas.
-Establecimiento de la base tecnológica para futuros incrementos de la productividad.

El proyecto no incluye un compromiso financiero por parte de Estados Unidos.

"Esperamos que el sector privado de Estados Unidos pueda interesarse en proyectos conjuntos con su contraparte peruana", dijo una fuente de la embajada. "La idea es reunir a expertos norteamericanos en agricultura con peruanos, para el inicio de un cambio de políticas agrícolas".

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es sábado, 6 de febrero, el 37 día de 1982. Faltan 328 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS DESTACADOS DE LA FECHA:

1792-- Napoleón Bonaparte es ascendido a capitán de artillería.

1848 - Deja de existir el sabio y saberdote uruguayo Dámaso Antonio Larrañaga.

1852 - El tirano Juan Manuel Rosas abandona Buenos Aires en un buque inglés que lo traslada a Europa.

1866 - Muere en Santiago de Chile a los 86 años de edad el general argentino Juan Gregorio de las Heras.

1899 - Es ratificado el Tratado de París mediante el cual España cede a Cuba, Puerto Rico, Guam y las Filipinas a Estados Unidos, a cambio de 20 millones de dólares.

1916 - En Nicaragua muere el poeta Rubén Darío.

1922 - Después de catorce escrutinios es electo Papa el Cardenal Aquiles Ratti, que toma el nombre de Pío XI.

1923 - Fallece el ex Presidente peruano Augusto Bernardino Leguía.

RUBEN DARIO

1964 - La Gran Bretaña y Francia acuerdan la construcción de un túnel ferroviario debajo del Canal de La Mancha.

NATALICIOS DEL DIA:

Christopher Marlowe, poeta inglés 1564 - 1593.

PENSAMIENTO DE HOY:

"Muchos hombres no se equivocan jamás porque no se proponen nada razonable" – Goethe.

Argentina niega que haya un plan para derrocar a régimen sandinista

BUENOS AIRES, 5 (AP).- Argentina ha calificado de absurdas y descabelladas versiones según las cuales sus fuerzas estarían involucradas en operaciones paramilitares cuyo propósito sería impedir la diseminación del comunismo en Centroamérica.

Informaciones procedentes de Washington que citan a fuentes del congreso estadounidense aseguran que el gobierno militar argentino ha enviado a oficales militares a la América Central para adiestrar a guerrilleros opuestos al régimen sandinista de Nicaragua y para infiltrarse en la nación de gobierno izquierdista.

Un portavoz de la cancillería argentina rechazó asimismo la especie que Argentina "está involucrada en una conspiración para derrocar al régimen sandinista", según la acusara el canciller nicaragüense Miguel D'Escoto.

La república argentina que por décadas ha mantenido tradicionalmente una política exterior de prescindencia y no alineación, se ha volcado hacia los Estados Unidos desde la llegada a la Casa Blanca del Presidente Ronald Reagan en enero de 1981.

Las relaciones entre los dos países han sido especialmente cordiales desde que el comandante en jefe del ejército argentino, general Leopoldo Fortunato Galtieri, ascendiera a la presidencia de este país en diciembre último.

En los meses inmediato precedentes a su asunción de la presidencia. Galtieri realizó dos viajes a los Estados Unidos, durante los cuales hizo saber a altos funcionarios del gobierno Reagan que "Argentina y los Estados Unidos marcharán juntas en la batalla ideológica que se está librando en el mundo"

Galtieri se ha rehusado adescartar de plano la posibilidad que la Argentina envie tropas a El Salvador a ayudar a combatir a los rebeldes.

En agosto pasado dijo Galtieri que la Argentina tenia un papel que jugar en la defensa de la seguridad del hemisferio, y que en cuanto al envío de tropas argentinas a El Salvador, en principio no se tenía nada pensado.

"Pero la idea no me parece descabellada en la medida que sea solicitada por el gobierno de la república de El Salvador" agregó.

En diciembre último, la República Argentina prestó a la junta de gobierno de El Salvador 50 millones de dólares, a ser utilizados en la compra de productos argentinos.

El portavoz de la cancillería argentina, Hernán Massini Ezcurra, desmintió ayer informaciones, publicadas aquí en fecha reciente, en el sentido que Argentina había enviado asesores militares a El Salvador.

Dijo que los únicos militares argentinos en esa nación centroamericana eran los del despacho del agregado militar de la embajada argentina.

MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETO SUPREMO N° 18832

CONSIDERANDO :

Que, el impuesto sobre Ventas en actual vigencia ha introducido criterios discriminatorios al ampliar la lista de excenciones.

Que, el sacrificio fiscal emergente de la ampliación de esta lista, no fue compensado por los beneficios reales alcanzados en los sectores favorecidos; por lo que, es necesario limitar las exenciones a los artículos que conforman la canasta familiar y los de primera necesidad.

Que, el artículo 17° del Decreto Ley N°. 16719 de 5 de julio de 1979, faculta al Ministerio de Finanzas a revisar periódicamente el régimen de exenciones establecido en la norma legal citada anteriormente, en concordancia con las necesidades de desarrollo del país:

En Consejo de Ministros:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se modifica la lista de mercaderías exentas del impuesto sobre ventas del artículo 16° del Decreto Ley N°. 16719 de 5 de julio de 1979, en la siguiente forma:

a) Aceite y grasas comestibles
Afrechillo
Arroz
Arrocillo
Azúcar
Café
Chocolate para bebida
Fideos
Harina de centeno, maíz, quinua, trigo y otros
Jabón y detergentes para lavar ropa
Leche natural, en polvo, condensada y evaporada
Levadura
Libros, diarios y periódicos.
Mantequilla
Pan
Papel de impresión común y corriente
Pescado, en charque, enfriado y congelado
Queso
Sal de mesa
Carnes no procesadas de res, corderos, cabras, aves, llamas, alpacas, cerdos; frescas y/o en charque y chalona
Sardinas y Salmón enlatados
Té
Utiles escolares de acuerdo a Resolución Ministerial N°. 964/79 de 7/8/79.
Velas corrientes.

b) Envases destinados a la comercialización de artículos de Primera Necesidad, enumerados en el inciso a) del presente artículo.
c) Los productos agropecuarios y forestales alimenticios sin envasar, para su consumo en estado natural.
d) Las exportaciones
e) Los productos de la industria de alcoholes, bebidas, tabacos, minerales e hidrocarbu
excepto lubricantes.
f) Las mercaderías que introduzcan "
nafide" los viajeros que lleguen al país
conformidad a lo establecido en el Ara
Aduanero.
g) Las mercaderías importadas por los Mi
bros del Cuerpo Diplomático acreditado e
país o personas que tengan dicho estatus
acuerdo a normas legales vigentes, conve
internacionales o reciprocidad con de
minados países.
h) La importación de maquinarias, equ
herramientas y materiales efectuada por
sectores de minería e hidrocarburos,
acuerdo a leyes vigentes.
i) Las especialidades farmacéuticas para
humano y veterinario.

ARTICULO 2°.- Quedan derogadas
siguientes disposiciones legales:
Decreto Supremo N°. 13129 de 4 de dic
bre de 1975.
Decreto Ley N°. 13646 de 9 de junio de 1
Decreto Ley N°. 15815 de 15 de septien
de 1978.

El señor Ministro en el Despacho de Fi
zas, queda encargado de la ejecución y
plimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno
ciudad de La Paz, a los cinco días del me
febrero de mil novecientos ochenta y dos a

DECRETO SUPREMO N° 18854

CONSIDERANDO :

Que dentro de la Política Económica y Social del Supremo Gobierno, los sectores sociales de ingresos bajos constituyen su máxima preocupación, haciéndose indispensable en consecuencia precautelar el poder adquisitivo de sus salarios.

Que en la canasta familiar se hallan consignados algunos artículos de primera necesidad, cuya demanda es necesario garantizar con objeto de hacerlos accesibles al consumo popular.

Que de otra parte, el sacrificio que signifique para el Estado la mantención de precios de algunos artículos de la canasta familiar, no debe ser desvirtuada por la ocultación, el agio y la especulación.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Quedan congelados los precios de los siguientes artículos de la canasta familiar, a los niveles vigentes a la fecha de dictación del presente Decreto Supremo:

Harina de Trigo
Pan de Batalla
Arroz clase buena y popular
Azúcar
Leche Nacional

ARTICULO 2°.- El Ministerio de Finanzas a través del Tesoro General de la Nación, subvencionará los montos resultantes del congelamiento de los precios de los artículos señalados anteriormente, en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Banco Central de Bolivia, debiendo reglamentar los sistemas y procedimie
en cada uno de los casos.

ARTICULO 3°.- El Ministerio de In
tria, Comercio y Turismo y la J
Nacional de Abastecimiento y Preci
aplicación del Artículo 2° del Dec
Supremo N° 17537 de 30 de junio de
controlará la aplicación de los pr
congelados, sancionando los delito
agio, ocultamiento y especulación
acuerdo a las disposiciones legale
vigencia.

Los señores Ministros de Estado e
Despachos de Finanzas, y de Indus
Comercio y Turismo, quedan encarg
de la ejecución y cumplimiento
presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno
ciudad de La Paz, a los cinco días
mes de febrero de mil novecie
ochenta y dos años.

DECRETO SUPREMO N° 18853

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo número 18780 de 5 de enero del presente año, se faculta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a fijar precios máximos a nivel nacional para una lista de artículos de primera necesidad componentes de la canasta familiar.

Que, el Supremo Gobierno en ejecución de su política social y económica, tiene el deber de procurar que sus programas de reordenamiento de la actividad económica del país, no incidan mayormente en los sectores de población de menores ingresos;

Que, por esta razón se hace imprescindible complementar la lista de productos comprendida en los alcances del Decreto Supremo número 18780, con la inclusión de otros artículos que, por ser de consumo masivo, inciden en la economía familiar.

DECRETA:

ARTICULO UNICO. En vía de complementación a la lista consignada en el Decreto Supremo N° 18780 de 5 de enero del presente año se faculta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a fijar precios máximos a nivel nacional, para los siguientes productos:

Alimentos Balanceados
Carne de pollo.
Huevos.
Maíz
Soya
Trigo Nacional
Caña de azúcar.
Arroz en chala.
Harina de soya.
Levadura
Algodón, Harina.
Bebidas gaseosas
Productos farmacéuticos in
tados.
Productos farmacéuticos nacion
Cemento.

En los casos de productos de o
agropecuarios, los precios a niv
productor serán fijados en coordin
con el Ministerio de Asuntos Campe
y Agropecuarios.

Los señores Ministros de Esta
los Despachos de Industria , Come
Turismo, y de Asuntos Campesin
Agropecuarios, quedan encargados
ejecución y cumplimiento del pre
Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobier
la ciudad de La Paz, a los cinco dí
mes de Febrero de mil novec
ochenta y dos años.

OUA inicia reuniones para tratar obre problemas del Sahara y Chad

NAIROBI, KENIA, 5 (AP)-- Organización de Unidad cana (OUA) analizará a r de mañana dos de las más flictivas cuestiones del nente: la disputa sobre el ra Occidental y el conflicto Chad.

Un funcionario de la OUA que en la reunión de entes africanos, que se nderá hasta el martes, se rá de redactar un plan de ón para establecer una ua y realizar un plebiscito Sahara Occidental.

Agregó que en una reunión te del miércoles y el jueves ratarían de conseguir los s que se necesitaban con ncia para la fuerza de paz OUA en Chad y analizar un rdo político en la prolon- guerra civil de la nación.

El Secretario General de la Edem Kodjo, de Togo, dijo su llegada que la fuerza de le 4.000 efectivos de la OUA a logrado mantener una l tregua en Chad -- que visi- semana pasada-- e impedir gran conflicto continental.

Entre tanto, Marruecos, que ó al Sahara Occidental, y el te Polisario, que lucha por independencia , se in- ambiaron acusaciones ca de la propuesta de un scito en la región.

Un comité de siete naciones a OUA propuso en agosto do varias condiciones para ablecimiento de una tregua realización de un plebiscito. ritania, que renunció en a su reclamación sobre el ra Occidental y Argelia, respalda al Frente sario, fueron designadas tes interesadas'' por la .

El comité desea ahora cer las opiniones de todas artes sobre su plan, que ye la constitución de una ninistración interina'' en el ra Occidental que actuaría a la administración roquí local para asegurar la parcial organización del scito''.

La fuente de la OUA dijo que ecretario General de las ones Unidas, Javier Pérez uellar, envió a Nairobi a Farah, Subsecretario de tos Políticos Especiales, las conversaciones sobre el ra Occidental y Chad.

El Ministro de Relaciones riores del Frente Polisario, m Ibrahim, dijo a su llega- e la OUA debería iniciar ciaciones directas entre uecos y el frente . También a los Estados Unidos de orar con Marruecos para rar el plebiscito.

El embajador marroquí en a Saad Eddin Taib, expresó u parte que la resolución de JA no requería contactos os con el Frente Polisario, ue se opone Marruecos. El embajador también desmintió que existiera una nuevo tipo de relación entre Marruecos y los Estados Unidos y acusó al Frente Polisario de hacer lo posible por ''frustrar la realización de un plebiscito justo, libre y supervisado internacionalmente''.

Israel prosigue sus planes para construir nuevo avión de combate

TEL AVIV, (LR).- Israel decidió hoy llevar adelante sus planes de construcción de un nuevo avión de combate, el ''Lavie'', y mantendrá tratativas con fábricas estadounidenses para su coproducción, dijo un vocero del ministerio de defensa.

El anuncio fue subsiguiente a un encuentro entre el ministro de defensa Ariel Sharon y funcionarios de la cartera de finanzas, quienes temen que el proyecto ''Lavie'' (León) pueda representar una pesada carga para la economía.

Israel busca participación estadounidense en el proyecto para afrontar parte de los costos de producción, que según los expertos ascenderían a más de 1.000 millones de dólares, pero al mismo tiempo desea mantener los puestos de trabajo en la industria aérea local.

El Lavie, al que Israel espera tener en servicio para 1990, será propulsado con motores Pratt y Whitney de fabricación estadounidense y ensamblado en Bet Shemesh, cerca de Jerusalén, pero el resto de los detalles de su producción aún no fueron concluídos, dijo el portavoz del Ministerio de Defensa.

Nyerere elogia sistema de vida de Tanzania

DAR ES SALAAM, TANZANIA, 5 (AP).- El Presidente Julius Nyerere dijo hoy que Estados Unidos es un pobre modelo de país desarrollado porque su ''riqueza provino de la esclavitud''

Ante una multitud de unas 50.000 personas congregadas en la ciudad de Arusha para la celebración del quinto aniversario del Ascens al poder del partido revolucionario, Nyerere dijo: ''uno se engaña si quiere copiar a Estados Unidos o a Europa'' como modelos para un país en desarrollo.

Al defender su política socialista, el mandatario expresó en su discurso en idioma swahili: ''Nosotros hemos progresado, Hoy en día no hay ningún tanzanio que se muera de hambre''.

''En nuestro caso, el desarrollo es la igualdad. Nuestro objetivo es..., comida suficiente, buenas viviendas, buenas ropas, buena salud, buena educación, buen transporte y buen entretenimiento para todos los tanzanios'', dijo Nyerere.

Israel critica llamado en pro de autodeterminación palestina

JERUSALEN, 5 (AP).- Israel criticó hoy el llamamiento del Presidente egipcio Hosni Mubarak en pro de la autodeterminación palestina y sostuvo que contradecía los acuerdos de Camp David.

En Israel causaron preocupación varias declaraciones públicas de Mubarak sobre la autodeterminación palestina esta semana en Washington durante sus conversaciones con el Presidente norteamericano Ronald Reagan.

''El llamamiento sobre la autodeterminación palestina, que de hecho constituye una exhortación en favor del establecimiento de un Estado palestino, representa una contradicción con los acuerdos de Camp David'' dijo a los periodistas el vocero del Ministro de Relaciones Exteriores, Avi Pazner.

Aparentemente, se refería al llamamiento de Mubarak en pro de una ''entidad nacional'' palestina.

Pazner dijo que Israel, Egipto y los Estados Unidos acordaron en Camp David en 1978 que la cuestión palestina iba a ser resuelta en negociaciones sobre autonomía para los 1,3 millones de palestinos residentes en la margen occidental y la Franja de Gaza ocupadas por Israel''.

Altos funcionarios de la cancillería, que pidieron no ser identificados, dijeron que Israel plantearía las declaraciones egipcias en contactos con Egipto y los Estados Unidos.

Los funcionarios dijeron que Egipto evidenció un endurecimiento de su posición sobre autonomía y añadieron que ''será muy difícil lograr resultados si se colocan nuevos obstáculos en el camino de las negociaciones''.

Las negociaciones sobre autonomía, iniciadas hace 2 1/2 años, en un momento parecieron estancarse completamente.

Los Estados Unidos esperaban lograr algún progreso hacia un acuerdo antes del 25 de abril, fecha en que según lo programado Israel debe devolver al gobierno egipcio el último sector que mantiene ocupado en la península del Sinaí. Pero el Secretario norteamericano de Estado Alexander Haig no halló disposición a hacer concesiones en dos viajes a Israel y Egipto que efectuó el mes pasado.

Se anticipa que Mubarak efectuará una visita oficial a Israel a principios del mes próximo pero no se fijó fecha.

LUCHADORES.- Mediante huelgas, manifestaciones y guerra de guerrillas, utilizando cualquier arma disponible, millones de afganos continúan resistiendo la ocupación de su país por fuerzas soviéticas. El movimiento de resistencia abarca elementos de todas las regiones sociales de Afganistán. (USICA).

Israel censura apoyo de Mubarak a la autodeterminación de Palestina

JERUSALEN, 5 (EFE).- Las declaraciones del Presidente Husni Mubarak en favor de la autodeterminación palestina, en los EE.UU. es considerada en Israel como un sabotaje deliberado contra las negociaciones por la autonomía de los árabes de Cisjordania y Gaza.

En medios oficiales de Jerusalén se comentaba hoy a la prensa que las declaraciones de Mubarak, durante su visita oficial como huésped del presidente Ronald Reagan, indican que Egipto no tiene ningún interés en concluir esas negociaciones antes de la evacuación israelí del Sinaí, prevista para dentro de 80 días.

Mubarak dijo anoche a los corresponsales, en Washington, que no mencionó los acuerdos-marco de Camp David en ninguno de sus discursos ''porque me olvidé''.

Según esos acuerdos, firmados por los ex-Presidente Jimmy Carter de los EE.UU. Anwar El Sadat de Egipto y el Primer Ministro israelí, Menahem Begin, los palestinos de Cisjordania y Gaza gozarán sólo de un régimen de ''autonomía''.

El matutino independiente ''Haaretz'' de Tel Aviv, informa hoy que Mubarak se reunió en El Cairo con el representante de Yasser Arafat en Egipto, antes de iniciar su primera gira presidencial por Europa y los EE.UU.

Mubarak prometió al mensajero de Arafat gestionar en los EE.UU. un diálogo directo entre Washington y la OLP, y pronunciarse por una ''entidad nacional'' palestina, así como por la autodeterminación de lo que Begin denomina ''los árabes de la tierra de Israel''.

Las declaraciones de Mubarak provocaron malestar en los medios oficiales de Israel, que observan en ellas un ''nuevo endurecimiento de Egipto'', y una ''contradicción respecto a lo acordado en Camp David'', hace más de tres años.

Mubarak, que prometió visitar Israel durante este mes de febrero, no anunció la fecha aún, pero su Ministro de Relaciones Exteriores, Kamal Hasan Alí, invitó a su colega israelí Isaac Shamir a El Cairo.

Shamir, según radio Israel, aceptó la invitación. El Ministro de Relaciones Exteriores es uno de los más escépticos del gabinete de Begin respecto del ''futuro de la paz'' con Egipto, una vez que los israelíes le devuelvan el último tercio del Sinaí.

Las declaraciones de Mubarak prometidas a Arafat, según el matutino israelí ''Haaretz'', pueden ser objeto de debate en la reunión del próximo domingo 7, del consejo de gobierno de Begin.

Alta funcionaria china propone purga contra jerarquía burócrata

PEKIN, 5 (LR).- Una alta funcionaria china propuso hoy una purga contra los restantes elementos izquierdistas de la jerarquía comunista como un nuevo paso hacia la reducción de la influencia radicalizada en la burocracia partidaria.

Zhang Yun, miembro del influyente comité disciplinario del Partido Comunista, escribió en el diario ideológico Bandera Roja que los seguidores de la caída en desgracia ''banda de los cuatro'' aún mantenían puestos de importancia y que estaban saboteando la política partidaria.

Fuentes diplomáticas dijeron que el artículo de Zhang fue el llamado más contundente a favor de una purga desde que dos meses atrás se inició una campaña contra las prácticas burocráticas.

Zhang, una de las pocas mujeres en ocupar un alto cargo en la dirigencia china, dijo que librarse de la influencia izquierdista era uno de los principales problemas que afrontaba el partido, al tiempo que acusó a muchos miembros de valerse de su posición para beneficio personal.

Dijo que en buena parte el problema se suscitó porque el partido, que actualmente cuenta con 39 millones de miembros, creció el doble durante la revolución cultural de 1966-1976, época en que los izquierdistas controlaban virtualmente todo el poder.

Para respaldar sus argumentos, Zhang se refirió a un discurso pronunciado por el poderoso vicepresidente Deng Xiaoping en enero de 1980.

''De los miembros que se unieron al partido durante la predominancia de la línea izquierdista extrema, algunos nunca fueron educados políticamente. No debería mantenérseles como modelos para las masas y no responden al nivel medio''.

Zhang también citó un informe anterior publicado por el comité disciplinario en el que se atacó a los miembros corruptos del partido en términos inusualmente duros.

El informe, publicado a principios de año pasado, dijo que algunos miembros ''aman las alabanzas, se rehusan a aceptar las críticas, son complacientes y de ideas poco claras, dejan gradualmente de preocuparse por las dificultades de las masas, quedan cubiertos por el polvo de la burocracia, se tornan arrogantes, conservadores y perezosos, se interesan sólo en el placer y están embebidos en una ideología del privilegio''.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº. 2/82

ADQUISICION INMUEBLE EN VILLA MONTES

Por determinación del Directorio del Seguro Social de la Corporación Boliviana de Fomento, se convoca a los propietarios de inmuebles de la localidad de Villa Montes a presentar o hacer llegar sus ofertas de los mismos hasta Hrs. 17:00 del día 5 de marzo de 1982, a las oficinas de la entidad, situadas en la Av. Arce Nº 2419 de la ciudad de La Paz. De conformidad con la Ley de Adquisiciones del Sector Público (D.L. Nº 15223 de 30-12-1977), los proponentes deberán presentar un solo sobre conteniendo los siguientes documentos: a) Certificado alodial; b) Plano de Propiedad; c) Testimonio de los Títulos de Propiedad; d) Certificado Treintenario; e) Certificado de Catastro; y f) Comprobante de pago de impuestos de la última gestión.

La H. Junta de Licitaciones, procederá a la apertura de las propuestas a Hrs. 17:30 del mismo día 5 de marzo de 1982 y posteriormente la Comisión Calificadora inspeccionará los inmuebles ofrecidos.

La Paz, 2 de febrero 1982

DIRECTOR EJECUTIVO

Mayor control de EE.UU. sobre la ayuda económica a Egipto

WASHINGTON, 5 (AP).- El rno del Presidente Ronald an otorgará a Egipto r control sobre los 1.000 nes de ayuda económica americana a ese país e mentará la ayuda militar millones de dólares, en lo onstituye un voto de con- a la nación árabe.

Fuentes del Departamento stado dijeron que el in- ento será anunciado antes e Mubarak concluya hoy su visita de cuatro días. o recibió este año 900 nes de dólares en ayuda r.

el Congreso autoriza la da, la ayuda económica y ar norteamericana a o para este año ascenderá 00 millones de dólares, rtiendo a esa nación en la beneficiada por Estados s en Medio Oriente des- de Israel.

n otro voto de confianza, el rno anunció que Egipto á mayor control sobre la en que se gastará la económica.

egún el Secretario del o, Ronald Reagan, el obje- s ''obtener más beneficio el pueblo egipcio'' y atraer as inversiones nor- ricanas a Egipto.

n memorándum dado a er por la Casa Blanca dice gipto será responsable de elaboración, ejecución, ación y adjudicación de s a determinados ctos.

Ambas naciones han entrado en una nueva fase de interés en el progreso económico de Egipto'', declaró el memorándum

Desde que se hizo cargo del gobierno luego del asesinato en octubre del presidente Anwar El Sadat, Mubarak ha expresado reiteradamente sus intenciones de mejorar la situación económica de su país.

Egipto, una nación pobre y con una tremenda explosión demográfica, comenzó a recibir más ayuda norteamericana cuando renunció a su orientación soviética y reanudó cordiales lazos con Estados Unidos hace ocho años.

El presidente egipcio reafirmó las promesas de su predecesor en el acuerdo de paz de Camp David e instó al gobierno de Reagan a respaldar la ''entidad nacional'' de los árabes palestinos.

El acuerdo de Camp David establece solamente autonomía para los palestinos, por lo que en opinión de los observadores el llamamiento de Mubarak sobre ''identidad nacional'' podría ser interpretado como una velada exhortación a la creación de un estado palestino.

Reagan dijo hoy que en su opinión el próximo paso posible en las estancadas negociaciones sobre los palestinos es una declaración de principios, que describió como ''el mejor método para lograr progreso tangible hacia una solución del problema palestino en todos sus aspectos''.

SOLICITADA

COVIMA ENTREGARA VIVIENDAS AL MAGISTERIO DE ''COCHABAMBA''

El Ministerio de Urbanismo y Vivienda, continuando con la política trazada por el Supremo Gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación, tiene a bien anunciar al Magisterio Nacional la entrega oficial de 40 viviendas en la ciudad de Cochabamba (zona La Tamborada) el día sábado 13 de febrero del presente año.

Estas viviendas, construídas a través del esfuerzo conjunto de autoridades y personal técnico -administrativo del Consejo Nacional de Vivienda del Magisterio ''COVIMA'' constan de tres dormitorios, estar, comedor, cocina y baño, además de estar dotadas con todos los elementos básicos de infraestructura como ser: alcantarillado , agua potable, y energía eléctrica.

Febrero 5, 1982

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO S.A.

LICITACION PUBLICA Nº. 6/82

PROVISION DE CADENAS CAÑERAS Y GATOS PARA CADENAS CAÑERAS

Corporación Boliviana de Fomento para Industrias Agrícolas de Bermejo S.A. convoca a as firmas comerciales y/o industriales, debidamente acreditadas en el país a presentar sus propuestas para la provisión de:

Quinientas piezas de Cadeñas Cañeras.

Doscientas cincuenta piezas de gatos para cadenas cañeras.

El Pliego de Especificaciones para participar en esta Licitación Pública, podrá ser retirado de las oficinas de la Corporación Boliviana de Fomento, Av. Camacho Nº. 1485, Edif. ''La Urbana'' 2do. piso sección Caja, previa cancelación de $b. 500.--

Las propuestas deberán ser presentadas con os requisitos y formalidades del Decreto Ley Nº. 15223 del 30/12/77 a horas 15.00 del día 5 de marzo de 1982, en la Asesoría Jurídica de C.B.F. Edificio La Urbana 4to. piso.

La Paz, febrero 1982

LA GERENCIA

CONCURSO LITERARIO

''AÑO INTERAMERICANO DE LAS ARTESANIAS''

EL COMITE DE COORDINACION NACIONAL, como parte de las actividades que debe desarrollar conmemorando el ''AÑO INTERAMERICANO DE LAS ARTESANIAS'' emanado de una resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convoca al concurso literario bajo las siguientes modalidades:

a. El ensayo deberá referirse al tema del ''EL ARTESANO TRADICIONAL Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA''.

b. Debe ser un trabajo inédito que desarrolle un análisis y proposiciones concretas, constituyéndose en un aporte y aproximación novedosa al tema.

c. Deberá evitarse la cita e identificación exhaustiva de otros trabajos o hechos ya reconocidos por sus efectos en el sector artesanal.

d. Incluir las respectivas notas de pie de página.

e. Toda ilustración, fotografía, gráfico, etc. será considerado como anexo del trabajo y comprenderá un máximo de 10 hojas; aún si están éstos contenidos dentro del texto.

f. Cada autor se identificará mediante seudónimo, proporcionando datos completos referentes a su dirección, teléfono y apartado postal.

PRESENTACION

El trabajo deberá ser presentado a máquina, a dos espacios y en papel tamaño carta.

Cuatro copias serán remitidas al Comité de Coordinación Nacional a cargo de la persona y dirección que se indiquen para tal fin. (No se devolverá ninguna de las copias).

El texto del ensayo tendrá un mínimo de 25 y un máximo de 30 páginas.

Para el caso del ensayo que resulte ganador en el concurso interamericano, el derecho de publicación será de la OEA, o en su defecto de la Institución que éste designe para tal fin.

El ensayo podrá ser presentado en cualquiera de los idiomas oficiales de la OEA: español, francés, inglés o portugués.

CONCURSO LITERARIO

FECHA LIMITE

Recibo de participaciones a nivel nacional

La fecha límite para la presentación será el 15 de febrero de 1982.

Los resultados y premiación se dará a conocer hasta el día 28 de febrero del año en curso.

El Concurso arriba mencionado, deberá ser enviado a la siguiente dirección:
SEÑORES COMITE DE COORDINACION NACIONAL
INSTITUTO BOLIVIANO DE PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA
CASILLA Nº. 8750
AV. CAMACHO esq. BUENO
Edificio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Manaco
Manaco
Manaco
Manaco

CUMPLE CON SU CLIENTELA

En la inauguración de su Tienda XXIV, ubicada en la calle Figueroa Nº. 800, se sorteó dos televisores a color, habiendo sido favorecidas las siguientes papeletas de compra:

Nº. 3358561 1 Televisor a color

Nº. 3358510 1 Televisor a color

a las personas favorecidas insinuamos apersonarse a la indicada Tienda para retirar su premio.

La Paz, Febrero 1982.

contrabando

negociado

especulación

CRISIS
INSTITUCIONAL

ANARQUIA

fraude

INMORALIDAD
FUNCIONARIA

CAOS

DEFICIT
ECONOMICO
en las
empresas
estatales

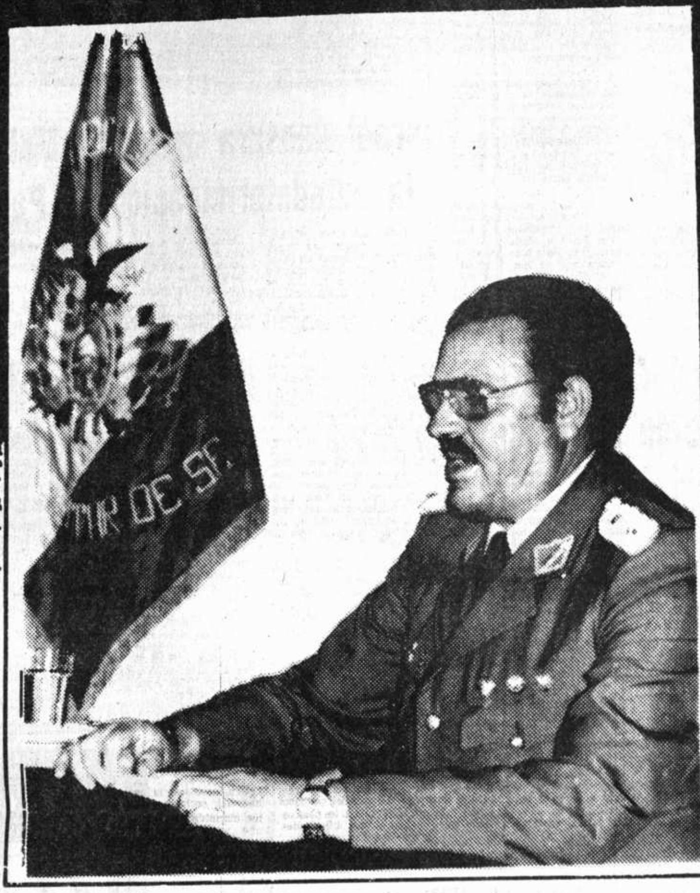

¡PRIMERO EL REORDENAMIENTO ECONOMICO!

PENSEMOS , EN ESTA HORA DE SACRIFICIO COMUN, QUE PRIMERO ESTA LA PATRIA, QUE A ELLA NOS DEBEMOS POR ENCIMA DE TODO Y QUE, LOS ACTOS QUE REALIZAMOS EN EL PRESENTE, REPERCUTIRAN IRREMISIBLEMENTE, EN EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS Y GENERACIONES POR VENIR. DIOS ILUMINE NUESTROS ACTOS.

PLAN TRIENAL DEL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Centenario del descubrimiento del bacilo de la tuberculosis

INEBRA, 5(EFE).- Cien después de que Robert descubriera el bacilo de la culosis, la batalla contra nfermedad no está ganada menta actualmente el ro de casos en el mundo. a Organización Mundial de ud (OMS) advirtió en un nicado publicado hoy, que n medios para eliminar importante problema de pública de aquí al año

ROBERTO ROCH

deberia ser dedicado a una reconsideración de la lucha antituberculosa.

l 24 de marzo de 1882, en onferencia científica ante ducido auditorio del Ins- de Higiene de la Uni- lad de Berlín, Koch (1843- exponía su des- niento.

etrás del anuncio se es- n años de minuciosas iencias sin precedentes, brieron una página decisi- la historia de las más nta de las enfermedades iosas de la época, al tiempo que nacía la nza de la curación.

en años después, el or general de la OMS, an Mahler, considera que centenario del des- niento del bacilo, de Koch,

"Desde hace más de 30 años disponemos de medicamentos y de una vacuna eficaz para evitar y curar la tuberculosis, pero los progresos resultaron increiblemente lentos", declaró.

La situación epidemiológica ha mejorado muy poco en los paises en vías de desarrollo y las estadísticas de la OMS demuestran que cada año se producen entre 4 y 5 millones de casos altamente infecciosos.

La tuberculosis origina actualmente la muerte cada año de 3 millones de personas, la mayoría en el Tercer Mundo, según las mismas estadísticas.

"Es necesario que admitamos, sin debilidades, los numerosos errores del pasado para comprometernos a desterrar para siempre de aquí al año 2000 esa grave amenaza para la salud" manifestó el director general de la OMS.

En su opinión, el objetivo es posible, pero "debemos conseguir una mejor comprensión de las causas profundas de la enfermedad y de su evolución". La Unión Internacional contra la Tuberculosis ha lanzado, con motivo del centenario del descubrimiento de Koch, una campaña mundial bajo el lema "Vencer a la tuberculosis, ahora y para siempre".

Al mismo tiempo, ha hecho un llamamiento a los gobiernos para que cooperen en la lucha contra esta enfermedad, causada actualmente por la asociación de factores biológicos y socio - económicos.

La OMS ha denunciado como graves amenazas la subalimentación, las malas condiciones de alojamiento, la escasez de agua y la falta de higiene que todavía padecen muchos países de la tierra.

to de confianza a Helmut chmidt en el parlamento

BONN, .5 (AP). El can- federal Helmut Schmidt, rocura poner fin a una nte polémica sobre di- aspectos de su política a y externa, obtuvo un vo- confianza en la Cámara del Parlamento.

ras un debate del mento en torno a un ama de inversiones y os por un total de 5.700 es de dólares, el gobierno midt logró el respaldo de miembros de la coalición y liberaldemócrata en la ra Baja de 497 escaños en mera moción de esa ca- a desde 1972

s 226 miembros de la Democristiana y de la Socialcristiana votaron el canciller. Dos delega- que habían renunciado ntemente al partido demócrata en protesta por litica de respaldo a la —Manfred Coppik y Karl-Heinz Hansen— no emitieron hoy voto alguno.

De haber perdido la votación, Schmidt podía haber pedido al presidente Federal Karl Carstens que disolviese el Parlamento y convocase a nuevas elecciones en un plazo de 21 días, o bien el "Bundestag" podría haber seleccionado un nuevo canciller en el interregno.

El gobernador democristiano de Baviera, Franz Josef Strauss, enconado opositor de Schmidt, dijo que la victoria sería "el último tango" del canciller en Bonn.

Durante su discurso, transmitido por televisión antes de la votación, Schmidt dijo que quienes votaron en favor de la coalición durante las elecciones de octubre de 1980, tenían el derecho de saber si el gobierno cumpliría o no su período de cuatro años.

Nuevo accidente en planta muclear de los Estados Unidos

WASHINGTON, 5 (EFE).- Un generador de hidrógeno hizo explosión hoy en la central nuclear de Palisades (Michigan) y resultó gravemente herido un técnico.

Un inspector de la comisión reguladora de la industria nuclear declaró que no se produjeron escapes radiactivos y que no hubo peligro para la población de la zona.

Jim Heller indicó que el generador, al hacer explosión, provocó un incendio, que fue sofocado rápidamente, y que no afectó a la parte nuclear de la planta.

VIAJE PAPAL.- (Sin procedencia) 5 (AP).- Mapa de la gira que realizará el Papa Juan Pablo II. El 12 de febrero el Pontifice llegará a la ciudad de Lagos, en Nigeria donde cumplirá una visita de cinco días. Visitará Onitsha-Enugu, Karduna e Ibaden. El día 17 el Papa viajará a Cotonou, Benin, y continuará su gira, el mismo día, hacia Libreville, Gabón. El día 18, Juan Pablo II visitará Guinea Ecuatorial y regresará a Libreville por la tarde. El 19 el Papa regresará al Vaticano desde Libreville (Radiofoto AP).

Juan Pablo II sostiene conversaciones con dirigentes de la Iglesia de Polonia

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (AP). Los medios de difusión vaticanos intensificacon sus críticas a la implantación del régimen marcial en Polonia en momentos en que el Papa Juan Pablo II sostiene conversaciones con los dirigentes de la Iglesia polaca.

Un despacho difundido hoy por la radio vaticana mencionó a Lech Walesa como presidente del movimiento laboral independiente "Solidaridad" lo que señaló la continuación de su reconocimiento como tal a pesar de que el dirigente obrero fue detenido y las actividades de su sindicato prohibidas por la ley marcial.

Veinticuatro horas después, la radio transmitió un editorial de una revista italiana jesuita, que dice que las medidas impuestas en Polonia pusieron de manifiesto la "naturaleza imperialista de la Unión Soviética y el régimen comunista soviético".

El primado católico de Polonia, el Arzobispo Jozef Glemp, y otros dos dignatarios polacos llegaron ayer a Roma para transmitir al Papa el primer informe completo sobre la situación en su patria natal desde que se impuso el régimen marcial hace siete semanas.

El Vaticano no reveló detalles de las conversaciones, calificadas por una fuente de la Iglesia polaca como "extremadamente delicadas".

Fueron desoidos todos los llamamientos de la Iglesia y el Papa para que sea levantada la ley marcial y liberados los internados y se cree que los prelados ofrecieron aquí al Pontifice un panorama pesimistade la situación.

La conferencia apunta a allanar toda diferencia entre los obispos y trazar una estrategia para hacer frente a la situación del país bajo el régimen militar.

La posición de los medios de difusión coincide con la creciente impaciencia evidenciada por el Papa Juan Pablo II acerca del estado de emergencia. Tras aconsejar moderación en los primeros días de vigencia de la ley marcial, fue intensificando continuamente sus críticas a las detenciones, las restricciones a la libertad y las actividades sindicales.

La radio vaticana informó que la esposa de Walesa dio a luz a su séptimo hijo y, mencionando despachos de agencias procedentes de Varsovia, hizo notar que las autoridades negaron permiso para que un sacerdote lo visitara con el objeto de llevarle la noticia y consultarle sobre el nombre de su hija recien nacida.

La radio también informó sobre las expresiones de condena de la represión en Polonia por parte de 14 dirigentes norteamericanos de varias religiones.

"L'Osservatore Romano", el diario vaticano, informa en primera plana sobre el proceso militar de mineros polacos y publica un despacho de agencia sobre las "rigurosas condenas" de siete años de prisión impuestas a los tres acusados.

Glemp y los otros prelados, el Cardenal Franciszek Macharski —sucesor del Papa como Arzobispo de Cracovia— y el Arzobispo Henrik Roman Gulbinowicz, de Wroclaw, no efectuaron declaraciones públicas desde su llegada.

Se anticipa que el domingo Glemp oficiará misa en la iglesia polaca de San Estanislao en el centro de Roma.

Gobierno polaco desea un nuevo diálogo con la Iglesia Católica

VIENA, 5 (EFE).- El viaje al Vaticano del primado polaco, Jozef Glemp. ha abierto nuevas posibilidades para un diálogo entre la Iglesia Católica polaca y los militares en el poder.

El canciller polaco, Jozef Czyrek, calificó el jueves en París de "importante" la visita de monseñor Glemp, al Papa Juan Pablo II y no excluyó la reanudación de las conversaciones entre los dirigentes de Varsovia y el Vaticano.

Las relaciones entre Varsovia y el Vaticano se enfriaron súbitamente en los días que precedieron a la proclamación del estado de emergencia en Polonia , el pasado 13 de diciembre.

El Papa condenó sin tapujos estas medidas y, en la plaza de San Pedro de Roma, exhortó al consejo militar a reinstaurar condiciones de vida que garanticen los derechos humanos en su país natal.

La entrevista del primado Glemp con el hombre fuerte polaco, el general Wojciech Jaruzelski, fracasó al no acceder éste a que el presidente del sindicato independiente "Solidaridad" Lech Walesa, partiipara en las negociaciones entre las tres fuerzas principales del país: la Iglesia, los sindicatos y el Partido Comunista, que ahora está dominado por los militares.

Cuando se cumplen casi ocho semanas de la implantación del estado de emergencia en Polonia, el consejo militar no ha logrado aún hacerse con el control de los centros de la oposición y las medidas de represión siguen siendo el único método para acallar las voces de protesta.

La agencia oficial "PAP" informó ayer de la condena a penas de entre uno y tres años de cárcel de 101 manifestantes en los disturbios del pasado sábado en la ciudad portuaria de Gdansk.

El canciller Zcyrek, confirmó durante su visita oficial a París que las conversaciones entre los dirigentes de su país y la Iglesia Católica continúan a nivel de comisión mixta.

Conscientes de la fuerza que posee la Iglesia en Polonia, los militares en el poder recurrieron inmediatamente a su ayuda.

Estos esfuerzos se reflejaron en enero en el sermón de Glemp en Varsovia, que si bien condenaba el estado de sitio, conminaba al mismo tiempo a los creyentes a evitar por todos los medios un derramamiento de sangre.

Pese a que las organizaciones religiosas fueron disueltas por decreto con la militarización del país el grupo católico "Pax" y la asociación católico - social "PZKS" prosiguen sus actividades.

"Pap" anunció que representantes de esos dos grupos católicos se entrevistaron el jueves con el vicepresidente del gobierno Jerzy Ozdowski, para discutir algunos puntos sobre el acuerdo nacional y la reforma social, basándose en el discurso que pronunció recientemente Jaruzelski ante el parlamento.

Los delegados católicos reiteraron la postura del primado Glemp, según la cual los polacos deben superar sus dificultades por cuenta propia, permaneciendo unidos, y que deben participar activamente en los comités civiles de salvación nacional.

Ambas asociaciones católicas, que están representadas en el parlamento, decidieron convocar, para finales de febrero en Varsovia, una reunión consultiva, en la que tomaran parte católicos pertenecientes a dichos comités de salvación.

Gobierno de EE.UU. expulsó a principal agregado soviético

WASHINGTON, 5 (EFE).- El principal agregado militar en la embajada de la Unión Soviética en Washington, Vasily Chitov, fue expulsado por Estados Unidos y viajó el miércoles a su país.

Lo confirmaron tanto fuentes del Departamento de Estado norteamericano como de la propia misión diplomática.

Al mayor general Chitov, jefe del grupo de 20 agregados militares en la misión soviética ante la Casa Blanca, se le sorprendió el pasado fin de semana en posesión de documentos "delicados", aseguró anoche la cadena de televisión estadounidense "NBC".

"La naturaleza o el contenido de esos documentos", supuestamente secretos o relacionados con la seguridad nacional norteamericana "no fue discutida" por las fuentes que proporcionaron la información, agregó la "NBC" en su noticiero.

El diplomático abandonó los Estados Unidos el miércoles, "después de que se le declaró persona "no grata" por realizar actividades no compatibles con su condición de diplomático", explicó el portavoz del Departamento de Estado, Alan Romberg.

Otros medios norteamericanos dijeron que voceros de la misión diplomática soviética confirmaron la expulsión de Chitov, pero que se negaron a proporcionar más detalles.

"El señor Chitov ha completado su tiempo de servicio (como agregado militar). Sirvió dos años y ha partido con rumbo hacia la URSS", dijo un funcionario de la embajada soviética de acuerdo con la versión de la "Red de Noticias por Cable" (CNN).

Indios del Canadá piden apoyo al Papa en defensa de sus derechos

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (EFE).- Se encuentra estos días aquí una delegación de indios de Canadá, que ha venido a pedir su apoyo al Papa Juan Pablo II en defensa de sus derechos.

Un comunicado fue publicado hoy por la delegación, que encabezan el jefe Robert Smallboy, de 84 años de edad, y Eugene Steinhauer, presidente de la "Asociación india de Alberta", tras el encuentro que tuvieron ayer, con el Pontífice al final de la audiencia general en el Vaticano.

"El Santo Padre -afirman en el comunicado- ha prometido su apoyo a nuestra causa".

Los delegados de las "naciones indias de Canadá" protestan principalmente por un proyecto de modificación de la constitución canadiense, presentado al parlamento de Ottawa, que, afirman, anula los derechos que la corona británica les había reconocido en 1763

Los 360.000 indios de Canadá, se dice en el comunicado, padecen "pobreza y ofensas a nuestra dignidad de hombre debido a la política de exterminio de un gobierno colonial, que ha impedido a nuestro pueblo el ejercer su derecho de autodeterminación en su propia tierra".

La flexibilidad de la economía norteamericana

WASHINGTON (USICA).- ¿Cuándo terminará la actual recesión económica? Ello puede ser tan difícil como pronosticar el fin del mundo, aunque, en días recientes, se ha tenido la impresión de que la recuperación podría comenzar con la llegada de la primavera.

Los que mantienen que ella se producirá más pronto de lo anticipado, citan varios factores para justificar su optimismo. Primero, apuntan que el índice de los principales indicadores económicos ha mostrado aspectos positivos en el último mes evaluado. Dicho índice, que mide la actividad económica en algunos de los sectores más importantes, aumentó seis décimas de un uno por ciento en diciembre, y éste ha sido el primer incremento que se ha experimentado en los últimos cinco meses, y además se produjo en medio de severas tormentas de nieve que tienden a paralizar el movimiento económico. Por consiguiente, dicho avance del índice ha generado optimismo, debido a que con pocas excepciones en el pasado, la recuperación económica se ha producido cuando el índice ha mejorado.

Otro signo positivo es una pequeña recuperación en la industria de la construcción, la cual se podría acentuar con la llegada de la primavera, y ello, a su vez, favorecería a la industria de artefactos del hogar y también de muebles.

En cuanto a las tasas de interés y la inflación, ejercen indudablemente un papel preponderante en la actividad económica. El pronóstico es que ambos aspectos mejorarán. Para este año se espera una tasa de inflación de un ocho por ciento o menos, lo cual se considera de carácter moderado, y ello ayudaría a mantener los precios a nivel razonable.

Con respecto a las tasas de interés, han de permanecer altas este año con toda seguridad, pero por debajo del 20 por ciento o más que tuvieran el año pasado. Y aunque la tasa de interés primario acaba de ser aumentada nuevamente, algunos banqueros estiman que los intereses para algunos tipos de préstamos podrían descender hasta un 14 por ciento para fines del año y, naturalmente, ello beneficiaría la economía.

Por otro lado, el aspecto desempleo es el más doloroso de la recesión. Las cesantías de los obreros ocurrieron principalmente en la industria de la construcción, en la automotriz y en la del acero, y aunque el número de empleados en la industria electrónica ha permanecido alto, al igual que en la de energía y otras claves, el Gobierno de Reagan cree que la tasa de desempleo nacional podría llegar hasta un 10 por ciento antes de que la mejora se produzca. Es así que el factor determinante de cuán grande será el mismo depende de cuán vigorosa y sostenida sea la recuperación.

Entretanto, el debate subsiste. Algunos economistas ven una reanudación del crecimiento económico a niveles inflacionarios inferiores.

COMIBOL BOLIVIA

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

AVISO DE REMATE

La Corporación Minera de Bolivia, autorizada por Resolución Suprema Nº. 196674 y con conocimiento de la Contraloría General de la República, hace saber a los interesados del país que procederá al remate en Subasta Pública un lote de vehículos usados y cuatro compresoras. El remate se verificará en la ciudad de Oruro, el día Jueves 11 del presente mes a horas 10 a.m. en el patio de los Almacenes Generales de Comibol Oruro (camino a San José frente al Hospital) lugar donde podrán concurrir los interesados.

El detalle de los vehículos a rematarse es el siguiente:

ITEM VEHICULO	MARCA	PLACA	AÑO		BASE DE REMATE
1.- Camioneta (restos)	G.M.C.	8-1263	1969	$b.	13.500.00
2.- Vagoneta	Internacional	8-0415	1962	"	31.500.00
3.- Camioneta	Willys Kaiser	8-0418	1966	"	36.450.00
4.- Jeep	Land Rover	8-0531	1966	"	40.500.00
5.- Vagoneta	Internacional	8-0555	1962	"	34.200.00
6.- Vagoneta	G.M.C.	8-1266	1969	"	40.000.00
7.- Jeep	Land Rover	8-0085	1966	"	27.000.00
8.- Camioneta	Jeep Willys	8-C447	1967	"	36.000.00
9.- Camioneta	Jeep Kaiser	8-0386	1966	"	40.500.00
10.- Camión	Internacional	8-3938	1962	"	55.000.00
11.- Camión	Chevrolet	8-2295	1973	"	65.000.00
12.- Camión	Internacional	8-0441	1961	"	58.000.00
13.- Camión	Chevrolet	8-2289	1973	"	60.000.00
14.- Camión Volqueta	Internacional	8-0648	1967	"	60.000.00
15.- Camión Volqueta	Internacional	8-0579	1967	"	60.000.00
16.- Camión Volqueta	Internacional	8-0578	1967	"	60.000.00
17.- Camión (restos)	G.M.C.	8-0811	1969	"	20.250.00
18.- Ambulancia	Ford	8-5223	1974	"	32.000.00
19.- Vagoneta	Internacional	8-0452	1963	"	28.000.00
20.- Camioneta	Jeep Willys	8-0505	1966	"	35.000.00
21.- Camioneta	Ford	8-5207	1974	"	48.000.00
22.- Vagoneta	Ford Falcón	8-5184	1974	"	45.000.00
23.- Ambulancia	Internacional	8-0362	1962	"	24.000.00
24.- Camioneta	G.M.C.	8-1243	1969	"	30.000.00
25.- Omnibus	Fargo	8-1599	1960	"	45.000.00
26.- Camioneta (restos)	Dodge	8-3775	1963	"	12.150.00
27.- Camión Volqueta	Hino	8-2246	1972	"	80.000.00
28.- Camión Volqueta	Hino	8-2250	1972	"	80.000.00
29.- Camión s/cisterna	Mercedes Benz	8-1658	1958	"	48.000.00
30.- Camión	G.M.C.	8-0810	1969	"	48.000.00
31.- Camión Volqueta	G.M.C.	8-0891	1969	"	65.000.00
32.- Camión Volqueta	G.M.C.	8-0888	1969	"	50.000.00
33.- Camión Volqueta	G.M.C.	8-0808	1969	"	65.000.00
34.- Jeep	Toyota	8-3631	1972	"	45.000.00
35.- Jeep	Land Rover	8-0506	1966	"	40.000.00
36.- Ambulancia	Internacional	8-0422	1962	"	24.000.00
37.- Ambulancia	Internacional	8-0420	1963	"	24.000.00
38.- Camioneta	Internacional	8-5056	1974	"	38.000.00
39.- Compresora aire	Arpic			"	45.000.00
40.- Compresora aire	U.R.S.S.		1973	"	60.000.00
41.- Compresora aire	Joy			"	35.000.00
42.- Compresora aire	Ingersoll Rand			"	10.000.00

NOTA: Para intervenir en la Subasta Pública, previamente los interesados deberán depositar el 10 % de la suma de base de remate, en efectivo, no se aceptan cheques.

Ing. Arnaldo Rivero G.
GERENTE TECNICO

Ing. Armando De Urioste S.B.
GERENTE GENERAL

Lic. Luis Jordán S.
DIRECTOR DE CONTROL
DE BIENES DEL ESTADO

Dr. Alfredo Villagra T.
SUB CONTRALOR DE LA
LA REPUBLICA

GR -45/82

Cerveceria Taquiña
santa cruz

un carnaval inolvidable en SANTA CRUZ !!

doble 'A' prod. SCZ

19,20,21 y 22 de febrero:

PAQUETE PROMOCIONAL de los tajibos HOTEL

incluye:

★CORONACION ★CORSO de CARNAVAL ★NOCHES de MASCARITAS
★CORSO INFANTIL ★ALEGRIA, COLORIDO y DIVERSION
★HABITACION ★DESAYUNO BUFFET ★CLUB ★PISCINA, SOL

inf. y reservaciones:
LA PAZ: Los Tajibos hotel telf. 372121-22
CBBA: Carcaje tours telf. 27815
STA CRUZ: Los Tajibos hotel telf. 30022

A SANTA CRUZ TODO EL AÑO CON LOS PLANES QUE OFRECE "LOS TAJIBOS" HOTEL

El Banco Nacional de Bolivia, Oficina Bermejo; hace saber al público en general, que habiendo sido extraviado el cheque certificado Nº. 33101 de la Cuenta Nº. 22-20-22 queda nulo y sin valor.

Bermejo, febrero de 1982

CLUB DE LEONES URBARI

Comunica al público en general que el día 8 de febrero fenece el plazo para la presentación del número 26180 premiado con un auto Subaru, rogamos a la persona poseedora de dicho número presentarlo hasta esa fecha en el bufette del Dr. Roger Bruno Garabito Notario de Fe Pública en el edificio Santa Cruz.

Santa Cruz, 4 de febrero de 1982.

AVISO DE REMATE

EL DR. ML. RIGOBERTO PAREDES ENCINAS JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, Etc.

HACE SABER: Al público en general que por auto de fs. 42 vta. Se señala para el verificativo del remate en subasta pública de los bienes embargados al ejecutado consistentes en: Un inmueble vivienda Nº. 81, tipo "B", Plan 97 de la Urbanización Miluni de ésta ciudad, con extensión superficial de 262,65 Mts2., registrado en Derechos Reales bajo la partida Nº. 68, fs. 68 del Libro 1ro. "A" de 1979; un lote de terreno de 500 mts2. de superficie, ubicado en el manzano 475, calle 157 (parte interior del lote Nº. 85), de la zona Villa Tejada de El Alto de La Paz, registrada en Derechos Reales bajo la partida 1139, fs. 1139 del Libro 40 de 1973. Remate que se realizará sobre la base de su tasación catastral de Ciento Cincuenta y Dos mil Trescientos ochenta Pesos Bolivianos ($b. 152.380.—) y Ciento Veinticinco Mil Ciento Treinta y Seis Pesos Bolivianos ($b. 125.136.—), respectivamente; señalándose para el efecto el día 25 de febrero próximo a horas 15.

Por tenerse así ordenado dentro del proceso civil ejecutivo seguido por Adelio Campos contra Máximo VASQUEZ P. sobre cobro de Pesos Bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia previo empoce del 5 % de ley en Secretaría del Juzgado.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos años.

P.O. del Sr. J. 2do. de P. en lo C.

MOISES AYALA C.
Secretario del Juzgado 2do. de Partido en lo Civil

INSTITUTO SUPERIOR AMERINDIA

INSCRIPCIONES ABIERTAS

* CONTABILIDAD GENERAL
* ADMINISTRACION DE EMPRESAS
* SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGUE
* ANALISIS Y PROGRAMACION COMERCIAL PARA COMPUTADORES
* AUXILIAR DE CONTABILIDAD
* SECRETARIADO EJECUTIVO
* TELEX

informes y matrículas:
plaza del estudiante-landaeta 221
teléfono 372521 - casilla 20096

Cancillería sugerirá mayor atención de las fronteras

El Canciller de la República, Gonzalo Romero, informó ayer que sugerirá al gobierno mayor atención de las fronteras, luego de conocer los resultados de la inspección de una comisión de la Dirección de Límites, que visitó el Noreste del país.

"La labor ha sido satisfactoria; se cumplió con gran eficiencia la misión que había encomendado por mi despacho", dijo Romero consultado sobre los resultados de esa misión que encabezó el general Oscar Wilde.

Añadió que la Cancillería, tiene interés en la aplicación de una política por la cual "los poderes centrales pongan mayor atención en las fronteras".

Romero hizo notar que en la mayoría de los casos "nuestras fronteras son abandonadas y hasta olvidadas. Esta es una preocupación que he tenido siempre, y ahora que estoy en la Cancillería quiero poner en práctica (una política de atención fronteriza).

Explicó que el viaje de la Comisión que encabezó el general Wilde, forma parte, precisamente, de la atención que quiere dar la Cancillería a las fronteras.

"Haremos una evaluación del informe de la Comisión, de los factores que podríamos utilizar para buscar fronteras vivas, mejorar su situación. No se trata de nada ofensivo contra nadie, ni tampoco de ninguna acción de reclamo. Estamos en una inspección de fronteras", añadió.

Esa labor pretende definir planes de infraestructura y, a la vez, establecer si existe o no recursos naturales explotados en contra de los intereses nacionales.

Romero dijo que es conocido que "precisamente en las fronteras de la Patria existen riquezas, y no solamente en las fronteras, sino dentro de ellas, en el territorio boliviano, cerca de las cordilleras. Y todas esas arenas (del río Madera que sirve de frontera con Brasil) no son más que un aluvión llevado por nuestros ríos desde muchos años a esos lugares. Por eso pretendo que, en el futuro, conjuntamente nos preocupemos de todas nuestras fronteras; no sólo con Brasil".

El Canciller dijo que esperaba que otras instituciones representativas del país apoyen su iniciativa para "sentar soberanía en esos lugares alejados de la Patria".

Presidente del BID

"América Latina ha llegado, ahora, a una encrucijada"

"América Latina ha llegado, ahora, a una encrucijada después del auge y el desarrollo social sin precedentes del decenio 1960 y la primera mitad de 1970. La tasa de crecimiento de la región ha iniciado una curva descendente", afirmó el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Antonio Ortíz Mena.

Dijo que América Latina tendrá que realizar un extraordinario esfuerzo para expandir sus exportaciones y captar un nivel adecuado de financiamiento externo, en condiciones favorables, para recuperar los altos niveles de crecimiento económico en el decenio de 1980.

Señaló que las perspectivas para "aumentar las exportaciones no solamente dependen de la capacidad y voluntad de acción de los latinoamericanos sino también de la voluntad política de los países industrializados para eliminar los rebrotes proteccionistas y proseguir avanzando hacia una mayor liberación comercial".

En un discurso pronunciado durante la reunión del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Presidente del BID identificó tres áreas claves para el crecimiento de la economía latinoamericana y, por lo tanto, de su contribución a la economía mundial: el comercio internacional y las finanzas; la producción agrícola y la alimentación, y la energía.

CONSECUENCIAS

Antonio Ortíz Mena afirmó que, dada la interdependencia económica mundial, la erosión reciente de los impresionantes adelantos realizados por América Latina durante los dos últimos decenios tiene consecuencias significativas para las naciones industriales.

Mientras la región experimentó un crecimiento económico mayor que el de los países industriales, y también mayor como grupo que cualquier otra región en desarrollo, los aumentos de precios del petróleo, las altas tasas de interés y las fluctuaciones de los precios internacionales han precipitado la disminución del ritmo de crecimiento económico desde 1975.

Al mismo tiempo, las importaciones de América Latina continúan creciendo, aumentando el déficit de balanza de pagos de la mayoría de los países de la región que, en su conjunto, pasó de 7.100 millones de dólares, en 1974, a 27.330 millones de dólares, en 1980.

Notas Reversales con el Japón

El Canciller de la República, Dr. Gonzalo Romero, y el Embajador del Japón, D. Toru Yoshimizu, firmaron ayer notas reversales, por las cuales el gobierno japonés concede a Bolivia un crédito no reembolsable de aproximadamente $US 1.400.000, en maquinaria agrícola, fertilizantes y otros insumos.

La comercialización de los insumos y maquinaria, por el Banco Agrícola de Bolivia, generará recursos para créditos a campesinos y agricultores de menores ingresos.

Toru Yoshimizu dijo que el gobierno del Japón, dentro de su programa denominado "para el aumento de la producción alimenticia", concede a Bolivia un donativo de cerca de un millón cuatrocientos mil dólares. Es el quinto desde que se inició la cooperación en este campo.

Gonzalo Romero agradeció la cooperación japonesa, en nombre del gobierno y pueblo boliviano.

Por su parte el Ministro de Agricultura y Asuntos Campesinos, Cnl. Félix Villarroel, dijo que "el pueblo boliviano siempre vive agradecido al pueblo japonés por ayuda que es tan valiosa en los momentos en que Bolivia busca salir del subdesarrollo en que se encuentra".

Aglomeración en la cervecería

Luego de 24 días de suspensión, fueron reiniciadas las ventas en la Cervecería Boliviana Nacional a los precios anteriores.

Representantes de esa compañía declararon ayer que nuevamente, se presentó el fenómeno de la "sobredemanda" puesto que, en lugar de comercializarse entre 50 y 100 docenas del producto, como habitualmente sucedía, ayer los compradores, hicieron pedidos superiores a las 150 docenas. Este hecho fue atribuido al anuncio de la vigencia de las medidas económicas. Carlos Johnson, de la Cervecería Boliviana Nacional, denunció que autoridades militares y de gobierno extendieron recomendaciones para "ejercer presión" en la venta del producto. La foto muestra la afluencia de compradores en la fábrica.

Recaudaciones aduaneras llegaron a $b. 3.443,3 millones, en 1981

Las recaudaciones aduaneras, correspondientes a 1981, legaron a $b. 3.443.352.749.13 que significan un incremento de $b. 830.902.394.49 (31.80%) en comparación con el total recaudado durante 1980 que fue de $b. 2.612.450. 354.,64.

Según el resumen de recaudaciones proporcionadas a PRESENCIA, la Administración Distrital de Aduanas de La Paz recaudó $b. 1.500.757.494.11 que se constituye en la mayor recaudación entre las 20 oficinas aduaneras ubicadas en todo el territorio.

La Administración de Santa Cruz ocupa el segundo lugar con $b. 835.963.556.24 la de Cochabamba el tercer lugar con $b. 467.336.30 Puerto Suárez, el cuarto con $b. 197.012,958.68.

Los mayores incrementos con relación a la gestión 1980 se registraron en el Aeropuerto de La Paz, con 18.280.045.90 (129,22%), el aeropuerto de Cochabamba, con 34.422.495,72 (328,64%) Puerto Suárez, con 101.390.464,92.(106,03%).

Las menores recaudaciones, en comparación con la gestión 1980, se registraron en Cobija, Bermejo, Villazón y Guayaramerín.

A continuación el resumen de recaudaciones aduaneras, gestiones 1980 y 1981, y las diferencias absolutas y relativas, proporcionadas por la División de Estadística, Departamento de Control de la Dirección General de Aduanas.

ADUANAS	RECAUD.EJECUT. -1980-	RECAUDAC. EJECUT. -1981-	DIFERENCIAS ABSOLUTAS	DIFERENCIAS RELATIVAS %
La Paz	1.149.526.316,32	1.500.757.494,11	351.231.177,79	30,55
Aeropuerto L.P.	14.146.255,40	32.426.299,30	18.280.043.90	129,22
Oruro	100.574.409,56	89.983.494,42	-10.590.915,14	-10,55
Cochabamba	382.737.840,58	467.160.336,30	84.422.495,72	22,05
Aeropuerto C.B.	10.543.427,30	45.193.367.00	34.649.939,70	328,64
Potosí	17.581.017,86	29.820.159,76	12.239.141,90	69,61
Uyuni	39.287.928,14	35.213.630,70	-4.074.297,44	-10,37
Villazon	5.120.564,43	5.484.105,30	363.540,87	7,09
Yacuiba	17.520.419,72	33.773.218.78	16.252.799,06	92,76
Puerto Suarez	95.622.493,76	197.012.958,68	101.390.464,92	106,03
Guayaramerin	11.261.087,95	5.864.157.00	-5.396.930,95	-47,92
Cobija	3.843.176,98	979.299,83	-2.863.877,15	-74,51
Santa Cruz	628.137.811,23	835.963.556,24	207.825.745,01	33,08
Aeropuerto S.C	69.391.971.20	95.712.187,21	26.320.216.01	37,92
Sucre	16.921.225,13	13.005.897.90	-3.915.327,23	-23,13
Tarija	9.126.341.90	10.249.623,05	1.123.281,15	12,30
Bermejo	6.446.403.00	4.076.434,10	-2.369.068,90	-36,76
Desaguadero	12.189.115,85	13.761.415,15	1.572.299,30	12,89
Charaña	10.045.092,00	15.136.560.00	5.091.468.00	50,68
Adm. Postal	12.427.456,33	11.778.554,30	-648.902,03	-5,22
TOTALES	2.612.450.354,64	3.443.352.749.13	830.902.390.49	31,80

Subsecretario de Transportes:

Después de medidas, se negociarán las nuevas tarifas de transporte

Después de la adopción de las medidas económicas, empezarán las negociaciones para fijar las nuevas tarifas del transporte público, declaró el Subsecretario de Transportes, José Vásquez Blacutt.

Dijo que los transportistas hicieron conocer al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sus planteamientos sobre la vigencia de nuevas tarifas en esos servicios.

En tales planteamientos, los transportistas se refieren a los incrementos en los precios de las llantas, repuestos y los costos de operación, como argumento para elevar las actuales tarifas.

El Subsecretario anotó que esa repartición estatal no puede considerar esas peticiones hasta tanto el gobierno no adopte las medidas de carácter económico.

Dijo que luego de esas medidas, recién se empezarán con las negociaciones con el sector del transporte público urbano, departamental y provincial.

Indicó que en las negociaciones primará el interés colectivo y se tratará de llegar a un acuerdo que permita reajustar las actuales tarifas con mínimas incidencias a la economía de los sectores de menores ingresos.

Señaló que el Ministerio de Transportes dispone de personal técnico adecuado, para la realización de estudios que orienten objetivamente hacia una negociación consciente y sin especulaciones.

Para analizar medidas económicas

Cámara Nacional de Minería en Congreso Extraordinario

La Cámara Nacional de Minería se encuentra desde ayer reunida en un congreso nacional extraordinario permanente hasta que el gobierno haga conocer las medidas económicas.

Al congreso, asisten 40 delegados de las cámaras departamentales de La Paz, Potosí, Oruro, Cochabamba, y Sucre y de las regionales del Norte de Potosí, Uncía y Tupiza.

El presidente de la entidad que agrupa a los mineros chicos afirmó que "no aceptarán la creación de cualquier nuevo tributo fuera del pago de regalías que actualmente soporta y que significa un trato injusto constantemente reclamado".

Dijo que ya se hizo conocer al gobierno que la minería chica está al borde de la quiebra ya que desde hace seis meses que vende su producción al Banco Minero a 24,51 pesos bolivianos por dólar americano mientras que la maquinaria, materiales y otros insumos los adquiere a más de 50 pesos bolivianos por dólar.

Este hecho, -añadió- llevó a la Cámara Nacional de Minería a convocar a un congreso extraordinario de emergencia que decidió sesionar en forma permanente hasta conocer las disposiciones del gobierno.

El congreso espera que las medidas económicas, incluyan incentivos para la producción minera solucionando los problemas que confronta; de lo contrario, "no será responsabilidad de quienes dirigen este sector de producción, el cierre de minas que actualmente se debaten en una situación de franca marginalidad".

Disposiciones sobre pago de impuestos municipales

La Alcaldía de La Paz, mediante Ordenanza Municipal, ha instruido a todo su personal el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto Supremo número 18827 de 3 de febrero de 1982 en el que, con carácter general, se condonan los intereses, multas y recargos correspondientes a los impuestos nacionales, departamentales y municipales en mora.

Los contribuyentes que deberán cumplir sus obligaciones tributarias municipales de acuerdo al siguiente detalle:

Hasta el 31 de marzo de 1982, condonación del 100 por ciento; hasta el 30 de abril, condonación del 50 por ciento; hasta el 31 de mayo, condonación del 25 por ciento.

MULTAS E INTERESES

En cumplimiento a la Ordenanza Municipal número 00089 de 4 de septiembre de 1981, los contribuyentes a la Alcaldía son acreedores al beneficio de la condonación de multas e intereses a las obligaciones tributarias pendientes por concepto de impuestos, tasas y patentes, a condición de que la deuda sea pagada en su integridad, y de una sola vez.

Según la Ordenanza, cumplidos los plazos fijados, la Alcaldía exigirá el pago de los tributos en mora y aplicará los intereses, multas y recargos de conformidad a disposiciones legales en vigencia.

Campaña para evitar la cría de ganado vacuno en zona sud

La Subalcaldía de Obrajes inició una campaña para erradicar la cría de ganado vacuno porcino y lanar en la zona sur de La Paz.

Personal de la Alcaldía decomisó, en los últimos días, 2 vaquillas y tres torillos en la zona de Irpavi, que fueron devueltos a sus dueños previa firma de un compromiso que obliga a los propietarios el traslado de los animales fuera de la ciudad en un plazo de 10 días.

Dirección General de Educación

Alumnos deben inscribirse en establecimientos de sus zonas

La Dirección General de Educación ha notificado a los estudiantes del área urbana, de todo el país, que tienen la obligación de inscribirse en establecimientos educativos de su zona, para cursar estudios en la gestión lectiva de 1982.

Una instrucción en ese sentido fue envida por la Directora General de Educación, Prof. Felicidad Palacios de Guzmán a todos los directores de establecimientos educativos del área urbana.

La determinación se basa en el hecho que los padres de familia, que viven en barrios se basa en el hecho

La determinación se basa en el hecho que los padres de familia, que viven en barrios marginales, villas y zonas alejadas de las ciudades, suelen inscribir a sus hijos en establecimientos ubicados en el centro. Ese hecho, según el informe, provoca cada vez mayor demanda en colegios centrales y menor en la periferia.

Los directores fueron instruidos en sentido de que rechacen solicitudes de inscripción de alumnos que no pertenezcan a la zona del establecimiento.

CERTIFICADOS.

La Dirección General de Educación, por otra parte, ha solicitado a la Dirección Distrital de La Paz que conceda una tolerancia a los alumnos que carecen de certificados de nacimiento con sello seco. En los primeros días de inscripciones, los colegios fiscales rechazaron la inscripción de alumnos que no cumplían en ese requisito.

Para evitar perjuicios a los alumnos y padres de familia, se ha dispuesto tolerancia hasta el 25 de febrero para presentar los certificados requeridos.

FALTA DE INFRAESTRUCTURA

La Prof. Luz Ordóñez de Ríos, directora del ciclo medio del Liceo "La Paz" dijo que su establecimiento carece de la infraestructura necesaria para atender la creciente demanda de inscripciones.

En declaraciones a PRESENCIA, informó que el establecimiento fiscal tiene capacidad para 1.100 a 1.200 alumnas, pero que la demanda sobrepasa ese número. Añadió que, en las inscripciones tienen prioridad las alumnas antiguas.

"Es imposible dar cabida a alumanas que viven en zonas alejadas de la ciudad", dijo para explicar que el establecimiento ha recibido solicitudes de inscripción de alumnas que viven en Viacha, El Alto, Lagunillas y otras villas. Añadió que también se han presentado problemas con "padres de familia exigentes" que han esperado 24 horas para inscribir a sus hijos, según el informe.

Bolivia negociará la apertura de mercados en Ecuador y Venezuela

Bolivia negociará el cumplimiento de acuerdos para la apertura de mercados como parte del programa de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, informó el Ministro de Integración, Dr. Edgar Millares Reyes.

Dijo que estas negociaciones se realizarán como continuación de las que se efectuaron con Perú y Colombia para obtener un tratamiento preferencial en cuanto a aranceles y facilidades de acceso al mercado y, al mismo tiempo, regularizar las labores relacionadas con planes de desarrollo industrial, especialmente en materias metalmecánica y automotriz.

Las negociaciones están destinadas a concretar el proceso de reactivación del Acuerdo de Cartagena.

El Ministro Millares afirmó que la balanza comercial boliviana con los demás países miembros del Grupo Andino "es equilibrada, pero, pese a ello, es preciso tomar acciones que establezcan mayor fluidez en el intercambio de mercaderías".

Informó que del 1 al 3 de marzo se realizará, en Santa Cruz, una reunión de Ministros de Transporte del área andina. El jueves concluyó en Lima la reunión preparatoria para la citada reunión.

NUEVO ARANCEL VENEZOLANO

El Presidente del Instituto de Comercio Exterior (ICE), Dr. Sebastián Alegrett, comunicó al Ministro de Integración de Bolivia, Edgar Millares, que Venezuela decidió aprobar el nuevo arancel en el que incluye el cumplimiento de los siguientes compromisos derivados del Acuerdo de Cartagena:

- Desgravaciones arancelarias atrasadas del Programa de Liberación correspondiente a los años 1980 y 1981, en cumplimiento al artículo 52 del Acuerdo de Cartagena.
- Incorporación de la Decisión 145 (actualización de la Nabandina y expresión del programa de liberación de Colombia, Perú y Venezuela.
- Incorporación total de la Decisión 137 (productos excluidos de la nómina de reservas para programación).
- Ajuste en el Arancel Externo Mínimo Común, restableciendo productos que estaban por debajo del mínimo común.

Régimen cambiario de divisas administrado por el Banco Ce

Se suprimen el impuesto del 1,6 % y 2 % en timbres compra-venta de divisas.- Todos los exportadores tien obligación de entregar sus divisas al Banco Central.- banca privada ni casas de cambio podrán constituir d sitos en el extranjero con divisas del Banco Central.

El gobierno dispuso que el cien por ciento de las divisas provenientes de las exportaciones del sector público y privado sean administradas por el Banco Central de Bolivia. Las disposiciones pertinentes están contenidas en el D.S. 18841 que dice:

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 17123 de 30 de noviembre de 1979, se dictaron medidas tendentes al reordenamiento económico financiero del país, como emergencia de una situación deficitaria en la Balanza de Pagos y disminución de las Reservas Monetarias Internacionales.

Que al presente, la situación económica del país se ha agudizado influida por la recesión económica mundial, la que a su vez ha originado la falta de fluidez del ahorro externo determinando un marcado desequilibrio en nuestra Balanza de Pagos.

Que la actual estructura del sector exportador no permite generar los suficientes ingresos de divisas para atender el marcado crecimiento de las importaciones observadas en los últimos años, y cumplir oportunamente con el pago de la deuda externa del país.

Que el régimen de completa libertad en las operaciones cambiarias ha incentivado las importaciones suntuarias incluyendo fuga de capitales, aspecto que debe ser corregido para evitar un mayor drenaje de las reservas internacionales hacia mercados externos, sin beneficio para el país.

Que es indispensable adoptar medidas para restablecer el equilibrio externo.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO:- El régimen cambiario del peso boliviano con relación al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y de las demás divisas extranjeras, será establecido y administrado por el Banco Central de Bolivia

ARTICULO SEGUNDO.- Abrógase el Decreto Supremo Nº 8207 de fecha 29 de diciembre de 1967, que establece el pago del impuesto del 1.6% (uno punto seis por ciento) a la compra-venta de divisas y disposiciones que fijan el 2‰ (dos por mil) en timbres fiscales.

ARTICULO TERCERO:.- Se mantiene la entrega obligatoria al Banco Central de Bolivia del 100% (cien por ciento) de las divisas provenientes de las exportaciones del sector público y privado, con la única deducción de los gastos de realización y regalías pagadas en moneda extranjera.

ARTICULO CUARTO;.- El Estado Boliviano, a través del Banco Central de Bolivia, tiene la responsabilidad de la tenencia, y administración de todas las divisas que ingresen al país provenientes de la actividad económica del país.

ARTICULO QUINTO.- Tanto el sistema bancario como las casas de cambio establecidas en el país no podrán constituir depósitos en el extranjero con divisas provenienttes del Banco Central de Bolivia.

ARTICULO SEXTO.- Las entidades pertenecientes a la Administración Central, entidades Descentralizadas, desconcentradas y locales, quedan prohibidas de constituir y mantener depósitos y otros activos financieros en monedas extranjeras tanto en el interior como en el exterior de la República, debiendo realizar sus operaciones en divisas extranjeras exclusivamente por intermedio del Banco Central de Bolivia. Asimismo, las entidades privadas que reciban contribuciones o subvenciones fiscales. del Tesoro General de la Nación, de cualquier otro organismo del sector público o forma de rentas impositivas destinadas, deben obligatoriamente constituir sus depósitos en mone en el Banco Cen

ARTICULO faculta al Banco C via reglamentar de los excedentes bre pasivos en tranjera del sist

ARTICULO mantiene en ple Decreto Supremo fecha 31 de julio

ARTICULO Banco Central

(Pasa

FF.AA. y l están acu

Las Fuerzas Policía Boliv acuarteladas cumpliendo gubernamental de ambas insti separado, reuniones para plan de acción ejecutar, en ca dad.

La medida fu previsión de bación de l económicas, disturbios ca Policía Bolivia cuando se p turbios, son los y antisociales vechan de la cometer robos, quear almace particulares.

Para preve tuación, agreg puesto el acuar las fuerzas p formadas y civ actúen con la m en caso de nec fensa de la p vada.

Trabajadores mineros p reapertura de Radio Pío

Los trabajadores mineros de Siglo XX y Catavi han solicitado que la radioemisora católica Pío XII de ese distrito sea incluida en las negociaciones que sostiene el gobierno y los mineros, para lograr la reapertura de las emisoras mineras.

Entretanto, las amas de casa de Siglo XX y Llallagua y la Comunidad Cristiana del centro minero de Siglo XX han remitido cartas a la Conferencia Episcopal Boliviana para que se aceleren trámites destinados a lograr la reapertura de la emisora, de propiedad de los Padres Oblatos de María Inmaculada.

Hasta el momento, el gobierno ha sostenido que Radio Pío XII no es emisora sindical y que, por lo tanto, no puede estar incluida en las negociaciones. Similar posición ha asumido respecto a las emisoras de Llallagua y Uncía.

Las radios mineras, sindicales y no sindicales, fueron ocupadas, clausuradas y, en algunos casos destruidas por efectivos militares, en los días posteriores al golpe de estado del general Luis García Meza, el 17 de julio de 1980.

"Nos sorprendió que, misteriosamente, se esté haciendo a un lado la situación de Radio Pío XII, acallada por las mismas causas que las emisoras sindicales. Queremos recordar que esta radioemisora es considerada como nuestra emisora, por su identificación, por su largo servicio en favor de los mineros y campesinos del Norte potosino y, finalmente, porque nosotros los trabajadores hemos aportado económicamente con una mita de nuestro trabajo y hasta con trabajo manual para que se haga realidad su presencia en nuestro centro minero", dicen los trabajadores en una carta enviada a la Comisión Tripartita de negociaciones. Piden, al mismo tiempo, la pronta reapertura de la emisora.

La Comunidad Cristiana de Siglo XX, por su parte, expresa su preocupación por el "silencio de las autoridades", sobre la reapertura de la emisora católica. Agrega que el silencio de la radio "perjudica el trabajo de evangelización, porque no podemos hacer conocer el contenido de los mensajes de nuestro Papa, Juan Pablo II".

Las amas XX y Llallagu deramos que posición que ad al seguir negan esta radioemis que, durante to trabajo, se can programas d familiar, en fav la juventud, los pesinos, a trav cristiano que tamos".

Piden la re radio y sostie principio de re no podemos seg este injusto aca

El Depar Promoción Urba XII, por su par últimamente, u opinión, en el d "necesidad de comunicación"

Los primero esa encuesta, d perjudicial" el dioemisoras m "se privó al derecho a info ticias claras y de su propio am

Actualment encuesta, los comunicación "plena libertad" colectividad, minera, "prefier través de emi terior".

Los encu pronunciaron, según el inform gente reapertura XII". Dijeron ta obispos deben ha medios de com Iglesia".

INSCRIPCION DE RESIDENTES DE ESTADOS UNIDOS

Los residentes estadounidenses de 18 años, que viven o se hallan transitoriamente en Bolivia como turistas, deberán presentarse a los consulados de Estados Unidos para registrar sus nombres, en el marco del servicio militar selectivo de aquel país. Tal es la comunicación dada a conocer por el servicio de noticias de la Embajada de Estados Unidos.

La inscripción según aclara la información, no significa un retorno a la conscripción sino "una medida de emergencia de preparación". La inscripción es obligatoria y comprende a los varones nacidos en 1960 y años posteriores, aceptándose, también, inscripciones atrasadas.

Advirtió al mismo tiempo, que eludir el registro constituye una falta legal, que puede ser castigada con una pena máxima de diez mil dólares de multa o cinco años de cárcel.

Rector de la UMSA

No es evidente que no se haya he investigación en las universidade

Se entregaron títulos académicos a 64 nuevos profesionales

"Es necesario hacer notar que no es evidente que en nuestra casa superior de estudios no se haya hecho investigación científica. Lo que ha sucedido es que, históricamente, nunca existió sincronización entre las actividades de la Universidad y del Estado".

Estas palabras fueron pronunciadas ayer por el rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de La Paz, Dr. Luis Fernando Valle, al entregar títulos académicos a 64 nuevos profesionales, en ceremonia efectuada en el Paraninfo Universitario.

Valle dijo que el "Estado no supo aprovechar lo que la universidad produce y la Universidad no pudo conocer lo que el Estado requiere, para que juntos puedan realizar funciones en beneficio del país".

El martes pasado, el Presidente de la República dijo que existe un "abandono, casi permanente, de la investigación científica y tecnológica" en las universidades, a tiempo de posesionar a los nuevos vocales del Consejo Nacional de la Universidad Boliviana (CONUB). Habló también de dispersión y de duplicación de esfuerzos.

Valle coincidió con este último criterio presidencial. Dijo que, en lugar de apoyar la acción investigativa de las universidades, se dispersaron fondos hacia otros organismos. En cambio, negó que se haya olvidado la investigación en las casas superiores de estudio.

El Rector de la UMSA dijo al respecto: "Es indispensable un acuerdo Estado-Universidad para que las casas superiores de estudio incluyan dentro de sus programas particulares de educación, formación e investigación, los lineamientos básicos del programa de desarrollo que tiene adoptado el Estado y, para que el país aproveche adecuadamente los recursos humanos que la universidad forma". Añadió que las relaciones sociedad-Estado-Universidad son indispen quiere unir al país en torno a objetivos

Valle agregó que el "principio d primordial" y que el Estado debe interesado en que las universidades papel. "De la Universidad podrá sal la solución definitiva que los bolivian encontrar, hace más de 156 años, tablecimiento de las bases funda permitan a la Nación obetener, en cional, un sistema democrático que sistema político, constituya una forma el pueblo todo".

Refiriéndose a los nuevos profesi tor de la UMSA dijo que deben tener responsabilidades: una cultural que acrecentar la cultura, una política para realidad y contribuir a formular un político basado en la paz y la frater responsabilidad social para contribuir del país. "La función de la univers integradora, no disociadora. La auto sitaria permite a la universidad cu responsabilidad crítica frente a la propio Estado", anotó.

En nombre de los nuevos profe Wilma Amusquívar Caballero, lice geniería Civil. "La formación de debe orientarse hacia las necesidad miosas del país, dentro del contexto nacional, por lo cual, nos asiste el toda nuestra preparación académica la práctica profesional responsab eficiente y con profunda sensibilidad gregó.

El Ing. Waldo Jáuregui Canevar Facultad de Tecnología, deseó éxito profesionales.

dificación de lista de productos entos del impuesto sobre ventas

ecreto Supremo 18832
no ha modificado la
ercaderías exentas del
sobre ventas, es-
en el artículo 16 del
ey 16719, de 5 de julio de
s exenciones han que-
ora, limitadas a los
artículos:
eite y grasas comesti-
Afrechillo, Arroz,
, Azúcar, Café,
para bebida, Fideos,
de centeno, maíz,
igo, y otros, Jabón y
es para lavar ropa,
tural, en polvo, con-
evaporada, Levadura,
diarios y periódicos.
lla, Pan, Papel de
común y corriente,
en charque, enfriado y
Queso, Sal de mesa. Carnes no procesadas de res, corderos, cabras, aves, llamas, alpacas, cerdos; frescas y /o en charque y chalona, Sardinas y salmón enlatados, Té, Utiles escolares de acuerdo a Resolución Ministerial Nº 964/79 de 7/8/79, Velas corrientes.

b) Envases destinados a la comercialización de artículos de Primera Necesidad, enumerados en el inciso a) del presente artículo

c) Los productos agropecuarios y forestales alimenticios sin envasar, para su consumo en estado natural.

d) Las exportaciones.

e) Los productos de la industria de alcoholes, bebidas, tabacos, minerales e hidrocarburos, excepto lubricantes.

f) Las mercaderías que introduzcan "Bonafide" los viajeros que lleguen al país, de conformidad a lo establecido en el Arancel Aduanero.

g) Las mercaderías importadas por los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país o personas que tengan dicho estatus, de acuerdo a normas legales vigentes, convenios internacionales o reciprocidad con determinados países.

h) La importación de maquinarias, equipo, herramientas y materiales efectuada por los sectores de minería e hidrocarburos, de acuerdo a leyes vigentes.

i) Las especialidades farmacéuticas para uso humano y veterinario.

Congelamiento de alquileres hasta nueva recatastración

El gobierno congeló los alquileres de viviendas, hasta que se revaloricen los catastros.

El Decreto Supremo Nº 18844 dispone, asimismo, que los contratos de alquiler en moneda extranjera "deben ser convertidos en pesos bolivianos, al tipo de cambio de $b. 25 por dólar".

El decreto dice que, en los últimos años, se ha desconocido las disposiciones expresas que estaban en vigencia, afectándose a la población.

Añade que esa contravención está contemplada en el Código Civil, que dispone "únicamente el reajuste del valor catastral del fundo será factor para la variación del canon del alquiler, el mismo que no podrá ser superior al 10% del nuevo valor catastral".

La parte resolutiva del decreto, dice:

Artículo Primero.- En tanto se proceda a la revalorización de los valores catastrales actuales, por la Dirección General de Catastro Urbano, en cumplimiento a disposiciones expresas, quedan congelados los cánones de alquiler de las viviendas en todo el territorio de la República.

Artículo Segundo.- Los contratos de alquiler en moneda extranjera que a la fecha existen deben ser convertidos a pesos bolivianos, por ser la moneda legal y usual del país, al tipo de cambio de $b. 25 (veinticinco pesos bolivianos) por dólar, para todos los nacionales.

Artículo Tercero.- Queda terminantemente prohibida la suscripción de contratos de alquiler en moneda extranjera, entre nacionales en cumplimiento al Art. 10º, inciso d) de la Ley del Inquilinato de 11 de diciembre de 1959; igualmente quedan prohibidos los contratos mixtos o con garantía.

Artículo Cuarto.- Todas las personas naturales o jurídicas que a la fecha tuvieran contratos de arrendamiento en moneda extranjera, deberán registrar los mismos en la Dirección General de la Renta Interna, para poder gozar de lo establecido en el Art. 2º del presente Decreto Ley.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los cinco días del mes febrero de mil novecientos ochenta y dos años.

Nuevo régimen tributario minero se estudiará en plazo de 90 días

Transitoriamente, regirán impuestos sobre exportación

bierno dispuso anoche
a comisión in-
rial estudie, en un
90 días, un nuevo
alarial para el sector

vo régimen se basará
tema de indexación",
e, básicamente, en un
todo de cálculo de los
suntos de producción,
lican para la fijación
galías que pagan las
mineras.
itoriamente, mien-
estudia el nuevo
regirán solamente los
del siete por ciento
alor de las pólizas los
del siete por ciento
valor de las pólizas de
ón o las liquidaciones
nterna de minerales de
olfram y plata, y el
ciento sobre las ex-
es o ventas internas de
de antimonio, zinc y

puesto del siete por
extensible a las ex-
es de petróleo y gas y
uctos derivados; café
erde, hojas de coca,
cacao y algodón sin
cardar.
ayer, regía el pago de
como única carga
va para el sector

disposiciones apro-
oche, están contenidas
creto Supremo 18833,
en su parte resolutiva:
ICULO 1º.- Créase una
Interministerial in-
por los Ministerios de
y Metalurgia, Finanzas
miento, para que en un
90 días presenten el
sobre la aplicación del
de indexación para
er el costo presunto
con fines tributarios.

ARTICULO 2º.- Mientras la Comisión creada por el artículo precedente, emita sus conclusiones y recomendaciones y con el propósito de absorber el efecto de los ingresos adicionales en el sector exportador por la modificación del tipo de cambio, en forma temporal se establece el impuesto adicional a las exportaciones en lo siguientes porcentajes:

a) 7% sobre el valor de la póliza de exportación y/o liquidaciones de venta interna para minerales de estaño, wolfram y plata; exportaciones de petróleo y gas y sus derivados básicos (gasolina, kerosene y demás carburantes); café crudo verde; hojas de coca; azúcar, cacao y algodón sin peinar ni cardar.

b) 5% sobre el valor registrado en póliza de exportación y/o liquidaciones de venta interna de minerales de antimonio, zinc y plomo.

ARTICULO 3º.- Los impuestos señalados en los incisos a) y b) serán liquidados en pólizas canceladas antes de su exportación y conforme a disposiciones aduaneras vigentes, y en el momento de la entrega en planta para la venta interna de minerales.

ARTICULO 4º.- Quedan exceptuados de la aplicación de los impuestos señalados en el artículo primero de la presente disposición, los productos previstos en el Decreto Supremo Nº 18710 de 17 de noviembre de 1981.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Minería y Metalurgia, Finanzas y Planeamiento, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos años.

Empresas públicas y privadas revalorizarán activos fijos

El Decreto Supremo 18831, establece que todas las empresas públicas y privadas, cualquiera sea su naturaleza o función, revalorizarán obligatoriamente sus activos fijos netos existentes al 1º de enero de 1982. La disposición gubernamental es la siguiente:

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
Presidente de la República.
CONSIDERANDO:

Que la modificación del valor del peso boliviano con relación al dólar, altera los valores de los activos y pasivos de las empresas e instituciones públicas y privadas.

Que, los estados financieros de las empresas e instituciones públicas y privadas, deben reflejar la magnitud real de su patrimonio.

Que, es necesario dictar la disposición legal que autorice la revalorización de los activos y pasivos de las empresas e instituciones en genral.

Por tanto.
En Consejo de Ministros:
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Todas las empresas e instituciones públicas y privadas, cualesquiera sea su naturaleza o la función que ejerzan revalorizarán con carácter obligatorio sus activos fijos netos existentes al 1º de enero de 1982.

ARTICULO 2º.- Las empresas que hubieran optado por la revalorización técnica de sus activos fijos, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 17240 de 3 de marzo de 1980, deberán sujetarse al procedimiento establecido en la Resolución Ministerial Nº 482/80 de 1º de abril de 1980.

ARTICULO 3º.- Las empresas públicas, privadas y entidades del sistema financiero revalorizarán obligatoriamente sus activos en oro y/o en divisas existentes al 1º de enero de 1982, al nuevo tipo de cambio oficial.

ARTICULO 4º El resultado neto emergente de la revalorización de los activos y pasivos en oro y/o divisas del Banco Central de Bolivia al nuevo tipo de cambio oficial, será destinado en su totalidad a un fondo creado para el efecto.

ARTICULO 5º Las empresas comerciales, industriales y/o de servicios revalorizarán sus inventarios o stocks de bienes, mercaderías, materias primas y materiales nacionales e importados, existentes al 1º de enero de 1982.

ARTICULO 6º.- Las diferencias de cambio de los activos y pasivos en moneda extranjera o nacional con cláusula de mantenimiento de valor, resultantes de la fijación del nuevo tipo de cambio oficial, existentes al 1º de enero de 1982, serán ajustadas en los estados financieros de las empresas e instituciones.

ARTICULO 7º.- El monto de las revalorizaciones mencionadas en los artículos anteriores, estará sujeto al pago de un impuesto nacional.

ARTICULO 8º.- El saldo acreedor de las revalorizaciones contempladas en los artículos 1º, 2º, 3º y 6º. se considerará como aumento de capital, no sujeto a otros tributos que los señalados en el artículo precedente y el Decreto Ley Nº 14280 de 31 de diciembre de 1976. El saldo deudor será admitido como pérdida.

ARTICULO 9.- El procedimiento y requisitos a los que se sujetarán estas revalorizaciones serán reglamentados por el Ministerio de Finanzas en el término de 60 días, a partir de la fecha de la promulgación del presente Decreto.

El Señor Ministro de Finanzas en su despacho, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos años.

Denuncian presiones oficiales para la venta de cerveza paceña

"La Cervecería Boliviana Nacional es objeto de presiones por parte de autoridades de gobierno, y militares, para la venta de cerveza, denunció ayer el Superintendente de Comercialización de esa empresa, Carlos Johnson.

La venta de ese producto fue reiniciada ayer, luego de una suspensión que duró 24 días, dispuesta por la sobredemanda que se presentó ante los anuncios de adopción de las medidas económicas.

Johnson indicó que la reiniciación de ventas permitió normalizar el suministro de cerveza a todos los sectores del comercio, pero se presentó nuevamente el fenómeno de la "sobredemanda".

Anotó que la atención en la venta de cerveza, se vio interrumpida por las presiones que se ejercen en la Cervecería Boliviana Nacional por "autoridades militares y de gobierno, para que se atiendan en forma preferente a determinadas personas particulares".

Disposición para restringir el gasto en Administración Pública

restringir el gasto en
inistración Pública se
Decreto Supremo 1838,
ibe las compras consi-
innecesarias, los via-
ncionarios al exterior,
ción de edificio, se
za el suministro de
ntes y el uso de
s.
isposición, dice:

DIV. CELSO
LIO VILLA
ENTE DE LA
LICA

ERANDO:

l Supremo Gobierno de
rzas Armadas de la
e halla empeñado en la
ción de toda actividad,
practicar una adecua-
lítica económica-
a que tienda a una
ención de las necesi-
blicas.
con el propósito de evi-
persión de los recursos
os del país y un manejo
de los fondos públicos
a los diferentes or-
s del Estado, es
dictar las medidas
tes para que los gastos
en dentro de la mayor
d evitando consumo
tivo de los recursos
ibe el Tesoro General
ción.
las metas y objetivos
os por el Supremo
asumen como priori-
mitar el gasto a las
necesidades que se
an en la Ley Financial,
izando los sistemas
rativos que permitan
ayor captación de
para volcarlos a la
de la crisis por la que
el país.
habiéndose aprobado
das económicas con-
a solucionar los pro-
encionados en párra-
edentes, corresponde
ntar dicha disposición
el instrumento legal
e todo gasto dentro de
austeridad posible.

SEJO DE MINISTROS:

TA:

ulo Primero.- Ningún
no del Sector Público
ntraer obligaciones si
xiste aprobación
estaria con saldo
. Los Ejecutivos y
ables que autoricen
presupuestados o que
miten ocasionando so-
, cometen delito de
ción de fondos públicos
se pasibles a las san-
tablecidas por Ley.

ulo Segundo.- Serán
ados gastos par-
de las personas que
n y, por tanto, no
os como obligaciones
lo, los pagos a Clínicas
os particulares, aten-
ontológicas, obsequios,
gastos de prensa por

salutaciones, homenajes, padrinazgos, compra de materiales deportivos, agasajos, fiestas, ayudas económicas y donaciones de cualquier naturaleza.

Se exceptúan los gastos por concepto de atenciones a los representantes de organismos internacionales e invitados especiales que visiten el país en misión oficial. Estos gastos serán autorizados mediante Resolución Bi-Ministerial dictada por el Ministerio proyectista y el de Finanzas.

Artículo Tercero.- Quedan prohibidos los viajes al exterior. Cuando las necesidades nacionales lo requieran, podrán viajar los señores Ministros de Estado y otros funcionarios, previa autorización mediante una Resolución Suprema debiendo restringirse al mínimo estrictamente necesario.

Igualmente, quedan prohibidos los viajes al interior de la República de los ejecutivos y funcionarios del Sector Público, salvo en los casos de urgencia y necesidad de constituirse en determinada localidad. Las autoridades militares y del Ministerio del Interior se regirán por su Ley Orgánica.

Artículo Cuarto.- Se prohibe la adquisición de toda clase de muebles, enseres y otros gastos excepto la ropa de trabajo para trabajadores no burocráticos en las instituciones y empresas productoras de bienes y servicios. Están exentos de esta prohibición, los uniformes destinados al uso de miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana, ropa para hogares de niños y ancianos que mantiene la Junta Nacional de Acción Social.

Artículo Quinto.- Se prohibe toda compra de inmuebles para las entidades estatales, así como la construcción de edificios, adquisición de vehículos y otros equipos para gastos de funcionamiento, salvo los destinados y proyectos de Inversión.

Artículo Sexto Se autoriza el uso de vehículos oficiales solamente a los Altos Dignatarios de Estado, como: Presidente de la República, Ministros de Estado, Presidente y Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Contralor y Subcontralor General de la República, Subsecretarios, Prefectos Alcaldes, Gerentes Generales, Directores Ejecutivos, Presidentes de Corporaciones de Desarrollo y Rectores de Universidades.

El suministro de lubricantes y combustibles así como el mantenimiento de los vehículos oficiales asignados para las autoridades anteriores, estará limitado por el estricto servicio público que realicen.

Artículo Séptimo.- La utilización de los vehículos destinados al Servicio de las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana, se regirán por sus propios reglamentos. El señor Ministro de Salud Pública reglamentará el uso de los vehículos destinados a su Ministerio, debiendo elevar dicho reglamento para su aprobación por el Supremo Gobierno.

El uso de los vehículos del Estado por las Empresas

(Pasa a la página 15)

Gobierno amplió modificaciones en arancel aduanero de importaciones

Se mantiene prohibición para importar cigarrillos y medicamentos

El gobierno, mediante Decreto Supremo número 18830, decidió ampliar las modificaciones denomenclatura y tarifarias del Arancel Aduanero de Importaciones y mantener, temporalmente, el régimen de prohibición para la importación de cigarrillos y medicamentos similares a los que se producen en el país.

La decisión fue adoptada debido a la necesidad de tomar una política arancelaria "acorde con las exigencias económicas por las que atraviesa el país y las prácticas de comercio internacional".

En el citado decreto se mantiene la vigencia de las disposiciones referidas al "despacho de emergencia" para las empresas industriales y agrícolas legalmente constituidas.

La parte resolutiva de la mencionada norma legal dice:

ARTICULO PRIMERO.- A partir de la fecha se dispone la vigencia de las Disposiciones Generales, Reglas para la Aplicación del Arancel y la Interpretación de la Nomenclatura, y se amplían las modificaciones de nomenclatura y tarifarias del Arancel Aduanero de Importaciones, contenidas en los Decretos Supremos Nos. 17930, 18215 y 18475 de 9 de enero, 20 de abril y 13 de julio del año pasado, respectivamente, conforme al Anexo que forma parte del presente Decreto Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Las importaciones que se efectúen bajo el presente Régimen Tributario, quedan exentos del pago del 3% del Recargo Adicional dispuesto por Decreto Supremo Nº 13362 de 14 de febrero de 1976.

ARTICULO TERCERO.- Se mantiene la vigencia del Decreto Supremo Nº 18592 de 17 de septiembre de 1981 referente al "Despacho de Emergencia, para las empresas industriales y agrícolas legalmente constituidas.

ARTICULO CUARTO.- Temporalmente se mantiene el régimen de prohibición para la importación de los artículos clasificados en los siguientes items arancelarios, objeto de la modificación:

24.02.02.01 Cigarrillos de tabaco negro.

24.02.02.02 Cigarrillos de tabaco rubio.

30.03.01.02 Medicamentos similares a los de producción nacional.

30.03.02.02. Preparados de antibióticos, similares a los de producción nacional.

30.03.02.06. Preparados de sulfamidas, similares a los de producción nacional.

30.03.02.12. Sueros artificiales similares a los de producción nacional.

30.03.02.99. Los demás preparados, similares a los de producción nacional.

30.03.03.99. Los demás preparados similares a los de producción nacional.

30.03.04.99. Los demás preparados similares a los de producción nacional.

30.05.04.99. Los demás preparados similares a los de producción nacional.

ARTICULO QUINTO.- Se mantienen las prohibiciones de importación establecidas en el Decreto Supremo Nº 18591 de 11 de septiembre de 1981, por el periodo señalado en el mismo.

ARTICULO SEXTO.- A partir del 1º de abril de 1982, se derogan los Decretos Supremos 10223 de 21 de abril de 1972 y 13252 de 31 de diciembre de 1975 y todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Ley.

El plazo para el rezago de mercaderías que a la fecha se hallen descargadas en puertos o localidades de tránsito o en almacenes fiscales, será computado a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto Ley, salvo que en ese periodo se cumpla el plazo previsto en el régimen anterior.

El señor Ministro de Estado, en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos años.

Aplazado diálogo sobre pedido salarial minero

La consideración del planteamiento salarial de los trabajadores mineros, que debía iniciarse ayer, quedó aplazada hasta el lunes.

Los mineros esperaron ayer, en dependencias de la COMIBOL, a los Ministros de Finanzas, de Trabajo y de Minería, quienes habían comprometido su asistencia, para presentar la respuesta gubernamental al planteamiento obrero.

"Esperamos todo el día, pero no vino ninguna autoridad, ni siquiera de la misma COMIBOL. Quisiéramos comprender que las autoridades tuvieron muchas preocupaciones, pero consideramos que es una falta de consideración y respeto que no se nos haya pedido, por lo menos, el aplazamiento de las conversaciones", dijeron delegados mineros.

"Finalmente, y parece una imposición, el problema salarial será abordado sólo después de las medidas económicas, como lo había dispuesto el gobierno y pese a nuestra voluntad de acelerar las conversaciones para lograr un acuerdo", añadieron.

Los mineros pidieron un salario mínimo de 14.828,71 pesos mensuales, reajustables según el alza del costo de vida.

Aclaración oficial

Bolivia no aceptó exigencias de la Argentina sobre el gas

Negociación proseguirá, el lunes, en Buenos Aires

Bolivia no ha aceptado ninguna de las exigencias argentinas planteadas como requisito para acordar un incremento del precio del gas natural, informaron ayer miembros de la misión enviada a Buenos Aires.

Después de conocerse versiones periodísticas argentinas, en sentido de que Bolivia estaría dispuesta a aceptar gran parte de los planteamientos de ese país -que suponen modificaciones fundamentales de los contratos de exportación vigentes-, PRESENCIA, se contactó ayer telefónicamente con la misión negociadora boliviana.

"Que quede claramente establecido que Bolivia no ha aceptado absolutamente nada. Todo lo que se dice en un diario de esta ciudad ("Clarín" de Buenos Aires) es sólo una interpretación de los planteamientos argentinos", dijeron los miembros de esa misión.

Señalaron que, hasta ayer, no se había llegado a ningún acuerdo. "Estamos en plena negociación. La Argentina ha presentado una serie de planteamientos, en busca de un acuerdo complejo que involucraría varios aspectos al margen de la fijación del nuevo precio", explicaron.

Añadieron : "Por el contrario, Bolivia no negocia un acuerdo global, en el entendido de que el asunto fundamental de la negociación es la fijación del nuevo precio, en sujeción estrictamente a los contratos vigentes".

"Que quede claro, en resguardo de la dignidad del país: No hemos aceptado nada, hasta ahora. Estamos negociando; el país será informado oportunamente, cuando se llegue a un acuerdo", insistieron.

Esta fue la primera declaración oficial boliviana sobre el curso de las negociaciones, que se iniciaron en noviembre pasado, en busca de un acuerdo sobre el precio del gas para el primer semestre de este año.

En los últimos días, basándose en "fuentes cercanas" a las autoridades argentinas, el diario "Clarín" dio cuenta de las exigencias argentinas y de la posibilidad de que, en caso de no llegarse a un acuerdo global, ese país disponga, unilateralmente, el congelamiento del precio del gas, en el nivel que estuvo vigente en diciembre pasado, 3,82 dólares el millón de unidades térmicas británicas BTU).

La Argentina planteó lo siguiente: Modificación de la forma de pago, de tal forma que el 50 por ciento de los recursos generados por la exportación (aproximadamente 190 millones de dólares) sea utilizado en la compra de mercancías de ese país; "readecuación" de los volúmenes y congelamiento de los precios de los líquidos que acompañan al gas natural.

Mientras Bolivia ha pedido inicialmente un aumento del 18 por ciento en el precio del gas natural, la Argentina ha propuesto un aumento máximo del seis por ciento.

Las negociaciones se reanudaron ayer. Se reunieron los negociadores bolivianos con autoridades de la Secretaría de Energía de la Argentina.

Las conversaciones proseguirán el próximo lunes, se informó oficialmente.

ACLARACION DE YPFB

Después de obtener estas declaraciones de la misión enviada a Buenos Aires, PRESENCIA recibió la siguiente carta de la Gerencia General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, que ratifica esas declaraciones:

'Señor Director:

En la edición de la fecha, el matutino bajo su Dirección registra en primera plana la información de que "Bolivia aceptaría exigencias para aumentar el precio del gas" según el diario argentino "Clarín".

Si bien la fuente original de tal aseveración es un medio de comunicación bonaerense que por fuerza tiene que reflejar la opinión interesada de una de las partes, relievar un supuesto que incluso utiliza el término "habría" da lugar a que la opinión pública tome como válidos, falsos elementos de juicio.

Lo evidente, señor Director, es que nuestro país no puede aceptar condiciones como la señalada en la nota de referencia y, consecuentemente, a nivel de YPFB ni siquiera han sido considerados los planteamientos atribuidos a "fuentes cercanas al Ministerio de Obras y Servicios Públicos" del vecino país.

De cualquier modo, para su información, hago saber a Ud. que las negociaciones sobre el precio del gas continuan y que nuestro representante a las mismas mantiene permanente contacto con esta matriz a fin de recibir directivas que respondan al interés de la Nación.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

YACIMIENTOS PETROLEROS FISCALES BOLIVIANOS. Cnl. DEMA, Otto López Murillo. GERENTE GENERAL.

Sobredemanda de carburantes

La inminencia de las medidas económicas provocó ayer una sobredemanda de carburantes. Se formaron largas colas de vehículos ante los surtidores de gasolina y, en los barrios marginales, hubo colas de usuarios de kerosene. Se registraron también pedidos extraordinarios de gas licuado a las empresas distribuidoras de ese producto.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos informó que, pese a la sobredemanda, lso sistemas de comercialización estaban en condiciones de atender todos los requerimientos. Voceros oficiales dijeron que los surtidores y los distribuidores de gas licuado recibieron y recibirán cantidades suficientes de carburantes.

"Las existencias normales y de reserva garantizan la atención normal del mercado. Nadie tiene por qué preocuparse", afirmaron los voceros.

Algunos automovilistas declararon que el aumento de la demanda se debió al "temor de un aumento fuerte en los precios de las gasolinas". Los encargados de los sutidores, por su parte, informaron que la venta de gasolinas se realizó sin mayores dificultades.

En algunos casos, las colas de automóviles originaron "embotellamientos" del tráfico. Agentes de Tránsito fueron destacados a todos los sutidores de La Paz.

EXISTENCIAS

YPFB informó que, después de la distribución hecha ayer, había en los depósitos de La Paz tres y medio millones de litros de gasolina superior, suficientes para atender el consumo de ocho días; 397 mil litros de gasolina premium, para 34 días; 1'312.000 litros de gas licuado, para nueve días; más de tres millones de litros de kerosene, para 22 días y más de millón y medio de litros de diesel, para 10 días. También había cantidades suficientes de fuel oil, para las industrias, y de gasolina de aviación, en el aeropuerto de El Alto.

La estadística oficial señala que hay también reservas suficientes en todos los demás distritos y que los sistemas de aprovisionamiento funcionan normalmente.

Canciller Romero:

Problema con Chile no son las tarifas, sino libre tránsito

"El problema con Chile no son las tarifas, sino el libre tránsito," declaró ayer el Canciller Gonzalo Romero, al restar importancia a las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago, sobre este particular.

"Lo que nosotros queremos hacer valer y que se reconozca es la jurisdicción boliviana sobre el libre tránsito a los puertos del Pacífico", añadió, al hacer notar que las aclaraciones de Chile no tienen razón "porque nosotros nunca hablamos de elevación de tarifas. Hemos hablado de factores que en este momento perjudican el libre tránsito y a la manipulación en los puertos".

Explicó que las restricciones impuestas por Chile afectan a la Corporación Minera de Bolivia, y a todo el país la revocatoria de un fallo de la Corte Suprema por parte del presidente chileno, Augusto Pinochet y el anuncio de privatización de la Empresa Portuaria Chilena (EMPORCHI).

"Nosotros no tenemos ningún acuerdo con sectores privados de Chile, sino con EMPORCHI y mantendremos nuestras relaciones a ese nivel", anotó, el Canciller.

Dijo que Bolivia "apelará al buen derecho" y no hará valer los argumentos chilenos que afectan a los intereses bolivianos".

REACCION CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 5 (AP)-- La Cancillería de Chile, "rechaza la posición de BOLIVIA" que acusa a los chilenos de infringir acuerdos de transporte entre ambos países, informa hoy la agencia noticiosa Orbe.

La versión dice que una alta fuente de ese departamento indicó: "La Cancillería rechaza esta posición (boliviana) porque las tarifas sujetas al convenio no han sido modificadas".

Según la información, el cónsul chileno en La Paz, Marcelo Badilla, recibió la nota del reclamo boliviano y la transmitió por telex a la Cancillería, que "le dará respuesta adecuada en la próxima semana", según Orbe.

Las autoridades bolivianas acusaron a Chile de haber aumentado las tarifas portuarias para sus productos, pero el Director de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Andrés Concha, desmintió ayer esas aseveraciones, así como las supuestas alzas tarifarias.

Colegios privados abrirán inscripciones el lunes 8

Fue suscrito convenio con el Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación y Cultura y los colegios particulares suscribieron ayer un convenio mediante el cual se dispone la apertura de inscripciones escolares en los establecimientos privados de todo el país, a partir del próximo lunes.

En la inscripción, cada padre de familia pagará la matrícula y la primera mensualidad de la pensión de 1981. Posteriormente, una comisión mixta definirá las nuevas pensiones escolares.

El convenio, dice:

"Habiéndose analizado en forma exhaustiva el rol y naturaleza de la educación privada y la función que ésta cumple dentro del sistema educativo nacional, la comisión tripartita presidida por el señor Ministro de Educación y Cultura compuesta por autoridades educativas nacionales, Federación Departamental de Padres de Familia de Colegios Particulares y la Asociación Nacional de Colegios Particulares, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1º.- Los colegios privados abrirán inscripciones en todo el país, a partir del día lunes 8 de febrero de 1982.

2º.- El anticipo del costo total anual, para la inscripción, no sobrepasará el monto de la matrícula y de la primera mensualidad fijadas para la gestión 1981.

3º.- El costo educativo anual de cada establecimiento será determinado por la comisión mixta establecida por la resolución bi-ministerial Nº. 1-82, hasta el día 10 de marzo de 1982.

La Paz, 5 de febrero de 1982

Fdo. Cnl. DEM Juan Vera Antezana
Ministro de Educación y Cultura.

Fdo. Dr. Edgar Castellanos
Presidente Federación Dptal Padres de Familia Colegios Particulares

Fdo. RP. Vicente María Beneyto
Presidente de la Asociación Nacional de Colegios Particulares

MINISTRO

Luego de suscribir el documento final de negociaciones, el Ministro de Educación y Cultura manifestó que se llegó a una "solución saludable, fructífera, en provecho de la educación general". Añadió: "Gracias a la comprensión, a la flexibilidad, tanto de padres de familia como de los representantes de la educación privada, se ha encontrado un punto de equilibrio que permitirá mantener la normalidad de la educación".

Gobierno aprobó lista de medicamentos prioritarios

Se elaborará estudio para racionalizar adquisición de medicamentos.- Firmas importadoras presentarán cronograma para sustituir productos importados por los que se producirán en el país.- Fue anulado registro sanitario de productos farmacéuticos, cuya licencia de comercialización caducó.

Mediante Decreto Supremo Nº. 18845, el gobierno aprobó ayer una lista de productos farmacéuticos declarados prioritarios, de procedencia nacional e importados, y los declaró "artículos de primera necesidad".

La lista incluye 73 productos farmacéuticos importados y 47 fabricados en el país.

El decreto recuerda que el 5 de noviembre último, otra disposición puso en vigencia la Lista Básica de Medicamentos, elaborada por el Ministerio de Salud para uso obligatorio en todas las instituciones sanitarias. Agrega que, para resguardar la salud es necesaria, además, una lista de medicamentos prioritarios.

Por otra parte, mediante el Decreto Supremo Nº. 18846, el gobierno encomendó al Ministerio de Salud la elaboración de un estudio y reglamentación para racionalizar la adquisición de medicamentos.

Ese estudio tratará de crear un sistema de adquisición de productos farmacéuticos, material de curación y otros de uso hospitalario, "en forma tal que se integran los procedimientos de compra en un modelo que abarque a todas las instituciones del sector salud".

Actualmente, cada institución sanitaria adquiere, en "forma independiente y faccionada" los productos farmacéuticos que, según la disposición, afecta al abastecimiento e incrementa los costos.

Igualmente, mediante el Decreto Supremo Nº. 18847, el gobierno otorgó 180 días de plazo a las firmas importadoras y/o representaciones de productos farmacéuticos para que presenten al Ministerio de Salud un "cronograma de substitución gradual de productos importados que posteriormente serán elaborados en el país".

De esa manera, según la disposición, se garantizará el abastecimiento de medicamentos y se incentivará a la industria farmacéutica nacional.

Por último, mediante el Decreto Supremo Nº. 18848, el gobierno anuló el registro sanitario de los productos farmacéuticos que "han fenecido en su licencia para ser comercializados" en el país.

"Las solicitudes de reinscripción de productos farmacéuticos, con carácter previo, serán sometidas a un estudio por la Comisión de "Formulario Terapéutico Nacional", conformada de acuerdo al Decreto Supremo Nº. 18688 del 5 de noviembre de 1981", dice el artículo segundo de la disposición.

Las solicitudes de inscripción de medicamentos también serán estudiadas por la Comisión de "Formulario Terapéutico Nacional".

Los productos nuevos, contemplados en la Lista Básica de Medicamentos, tendrán "trato preferencial" para conseguir el registro sanitario de venta.

El Decreto dice, además, que actualmente hay "excesivo número de medicamentos" con licencia para ser comercializados y que ese hecho ha provocado desajustes en la economía nacional. Asimismo, ha provocado un "desequilibrio de los conocimientos científicos" y el abarrotamiento de fármacos obsoletos, de poca eficiencia y demanda.

Juan Quirós fue condecorado con la Orden del Cóndor de los Andes

"Quiero entender que con la condecoración de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes se ha querido honrar en mi persona a todos cuantos en el país trabajan en una de las parcelas más entrañables como es la cultura, especialmente en las letras", dijo el crítico literario Juan Quirós en su discurso de agradecimiento, luego de que el canciller de la República Dr. Gonzalo Romero Alvarez García le impuso la joya al escritor distinguido.

La ceremonia se realizó al mediodía de ayer en el Salón de Actos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en presencia de escritores, representantes de las Academias de la Lengua, de la Historia y de las Ciencias, y periodistas.

El Gobierno de las Fuerzas Armadas decidió conferir a monseñor Juan Quirós la condecoración del Cóndor de los Andes, en el Grado de Oficial, "en mérito a sus distinguidos servicios en beneficio del país, en su condición de sacerdote, poeta, escritor, crítico literario, antologista y periodista".

La ceremonia se abrió con la lectura del Decreto Supremo, mediante el cual el Gobierno oficializa la distinción al director de la Academia Boliviana de la Lengua y Director de "PRESENCIA LITERARIA".

Inmediatamente después, el Dr. Gonzalo Romero pronunció un discurso, cuyas palabras iniciales definieron a Juan Quirós como "un valor innegable de nuestras letras, además de una personalidad de gran valor moral".

Se refirió luego el Canciller de la República al periplo europeo del autor de "La raíz y las hojas", su misión religiosa y su tarea como crítico literario, académico y catedrático. Destacó la idoneidad y la versación de Mons. Quirós, tanto en lo que concierne a su condición de sacerdote como en lo que toca a su contribución a la cultura boliviana.

JUAN QUIROS: "Se me ocurre que al darme este galardón -la Condecoración del Cóndor de los Andes- se pretende, emblemáticamente, honrar en mi persona a todos cuantos en el país dedicamos esfuerzo y tesón al cultivo de una de nuestras parcelas más entrañables, como es la cultura, especialmente en el terreno de las letras".

LA SECUENCIA gráfica ilustra aspectos salientes de la ceremonia realizada ayer en la Cancillería de la República, ocasión en que fue condecorado el crítico literario Juan Quirós.

DISCURSO DE JUAN QUIROS

El crítico literario Juan Quirós, autor de la antología "Indice de la poesía boliviana contemporánea", pronunció el siguiente discurso de agradecimiento:

Se me ocurre que al darme este galardón, se pretende, emblemáticamente, honrar en mi persona, a todos cuantos en el país dedicamos esfuerzo y tesón al cultivo de una de nuestras parcelas más entrañables como es la cultura, especialmente en el terreno de nuestras letras.

"Honrar la Poesía alabando a un poeta, es enaltecernos a nosotros mismos", dijo Alcides Arguedas, en 1917, en un homenaje a Gregorio Reynolds, y agregó: "Llamo poeta a todo el que hace obra intelectual entre nosotros". Así que esta Condecoración enaltece, por igual, a quienes la confieren y a quienes la recibimos.

Ciertamente, hay figuras, entre nosotros, con mayores cualidades que yo para ser galardonadas; tan sólo que no han tenido la sazón que yo he tenido de cumplir 25 años como director de "PRESENCIA LITERARIA". Con lo cual compruebo, una vez más, que sigue vigente el "Yo y mi circunstancia" de Ortega y Gasset.

Es cierto que, no pocas veces, nosotros elegimos las circunstancias. Sin embargo, en esto, acaso, nos suceda un poco lo que Cristo dijo a sus apóstoles: "No sois vosotros quienes me habéis elegido, sino que yo os he elegido a vosotros".

En cuanto a mí, un mandato, misterioso e inexorable, que provenía del ancestro mismo de nuestro ser de bolivianos, me puso en "mi circunstancia", para desempeñar un papel y cumplir con un destino. Como el explorador del poema de Kipling oía yo, insistentemente, una voz que me hablaba: "Anda y explora detrás de las montañas". Debo decir que no me hice el sordo a ese llamado. Unos 25 años me hallaba fuera del país. Al volver a su seno, me apresuré a ocupar mi puesto, aquel que la Patria me asignaba y, al servirlo, no hice otra cosa que cumplir con mi deber de boliviano. Confieso que he tenido algunas satisfacciones en ese cumplimiento.

No es la menor y la menos agradable ésta que hoy la Patria me otorga.

EL CONDOR DE LOS ANDES PARA MONSEÑOR JUAN QUIROS.- En ceremonia realizada al mediodía de ayer – en el Salón de Actos del Ministerio de Relaciones Exteriores – el Gobierno de las Fuerzas Armadas otorgó al crítico literario Juan Quirós la Condecoración de la Orden Nacional de Cóndor de los Andes" en mérito a sus distinguidos servicios en beneficio del país, en su condición de sacerdote, poeta, escritor, crítico literario, antologista y periodista". La fotografía registra el momento en que el Canciller de la República, Dr. Gonzalo Romero, impone la joya al director de "Presidencia Literaria". El Canciller expresó que "era una distinción merecida para un innegable valor de nuestras letras".

Será remodelado Teatro "Achá" de Cochabamba

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). El alcalde municipal, Ernesto Daza Rivero, anunció hoy que se realizará de inmediato la remodelación del Teatro "Achá" a fin de dotar de un escenario adecuado y funcional para las actividades teatrales de este distrito.

Se indicó que el Instituto Boliviano de Arte, así como numerosos conjuntos de teatro y entidades cívicas, realizaron esas gestiones, tomando en cuenta que las actuales condiciones de ese teatro no satisfacen las mínimas exigencias del caso.

Por otro lado, el titular de la comuna informó que está en buen camino el trámite para lograr la derogación del decreto por el cual los ingresos municipales por concepto de eventos culturales son destinados al Comité de Obras Deportivas.

Se dijo que esos impuestos fueron creados hace más de 25 años, con motivo de terminar el estadio departamental "Capriles" para el sudamericano de fútbo, pero siguen siendo canalizados hacia la actividad deportiva, por lo que se busca conseguir que esos recursos sean destinados la actividad cultural y artística de este distrito. Se remarcó que este hecho no debilitará al mencionado comité.

Asimismo, el alcalde se comprometió a auspiciar una temporada de teatro en los meses de marzo y abril del presente año, a fin de que grupos de IBART puedan hacer conocer sus nuevas producciones al público, como una forma de dar un adiós al "viejo Teatro Achá".

Se anticipó que el festival incluirá obras como "Toque de queda" y "Carrito de mano" de Adolfo Mier Rivas; "La Barca sin pescador" escenificada por Artistas Unidos, "Carrousel" por un conjunto de artistas de la institución y otras obras de importancia

Conferencias

En Nueva Hastinapura (Calle Juan José Pérez Nº. 354) se realizará un ciclo de conferencias, de acuerdo al siguiente programa:

Miércoles 10, horas 19.oo, "Mitos e Historia", por Isaac Wolpin; miércoles 17, "Pictografías en el Altiplano", por Maks Portugal Zamora; jueves 25, proyección de dos películas: "Historia de la arquitectura europea" y "Biografía de Goethe".

Martes 9, horas 19.oo, inauguración de un ciclo de conferencias sobre "Psicología y meditación", a cargo de Ramiro Sánchez; este ciclo comprende los siguientes capítulos: Voluntad y personalidad, La meditación, El estado supraconsciente y Religión y psicoterapia.

EXPOSICION.- El lunes 8, a horas 18:00, será inaugurada en el Salón Municipal "Cecilio Guzmán de Rojas" la exposición de Sofía Wilde de Castillo. La obra reproducida formará parte de la citada muestra, que estará abierta al público durante una semana en la sala de la calle Colón.

Año interamericano de las artesanías

Concurso de ensayo

Con motivo del "Año Interamericano de las Artesanías", la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha hecho conocer la convocatoria de un concurso nacional de ensayos, en torno a los problemas del artesano tradicional, su situación y sus perspectivas.

El trabajo premiado en este concurso participará en un certamen de carácter interamericano, que tiene por objeto seleccionar el ensayo más sobresaliente para su publicación -con el patrocinio de la OEA- como obra conmemorativa.

Las Bases del concurso nacional de ensayo son las siguientes:

MODALIDADES

a. El ensayo deberá referirse al tema del "El Artesano tradicional y su papel en la sociedad contemporánea".

b. Debe ser un trabajo inédito que desarrolle un análisis y proposiciones concretas, constituyéndose en un aporte y aproximación novedosa al tema.

c. Deberá evitarse la cita e identificación exhaustiva de otros trabajos o hechos ya reconocidos por sus efectos en el sector artesanal.

d. Incluir las respectivas notas de pie de páginas.

e. Toda ilustración, fotografía, gráfico, etc., será considerado como anexo del trabajo y comprenderá un máximo de 10 hojas; aún si están éstos contenidos dentro del texto.

f. Cada autor se identificará mediante seudónimo, proporcionando datos completos referentes a su dirección, teléfono y apartado postal.

PRESENTACION

- El trabajo deberá ser presentado a máquina, a dos espacios y en papel tamaño carta.

- Cuatro copias serán remitidas al Comité de Coordinación Nacional a cargo de la persona y dirección que se indiquen para tal fin. (No se devolverá ninguna de las copias).

- El texto del ensayo tendrá un mínimo de 25 y un máximo de 30 páginas.

- Para el caso del ensayo que resulte ganador en el concurso interamericano, el derecho de publicación será de la OEA, o en su defecto de la Institución que éste designe para tal fin.

- El ensayo podrá ser presentado en cualquiera de los idiomas oficiales de la OEA: español, francés, inglés o portugués.

FECHA LIMITE

El 15 de febrero de 1982

- Recibo de participaciones a nivel nacional

- Los resultados y premiación se darán a conocer hasta el 28 de febrero del presente año.

Asimismo, se hará publicar la lista de premios honoríficos y en efectivo.

DIRECCION: Organización de los Estados Americanos, Av. 16 de Julio Nº. 1490, Edif. Avenida, 2º. Piso, teléfonos 327668 y 322738; Casilla de Correo 3279, La Paz.

AVISOS ECONOMICOS DE PRESENCIA
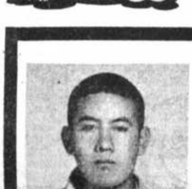

"Un solo mundo voces múltiples"

El informe final de la comisión sobre problemas de comunicación

PIEZA DE MIGUEL DE UNAMUNO.- El Teatro "El Arlequín", bajo la dirección de Mabel Rivera, representará la pieza teatral "Fedra" de Miguel de Unamuno, a través del Canal 7 de Televisión Boliviana. La emisión tendrá lugar mañana, a horas 22.00. Actuarán Gloria Morales, Andrés Canedo, Daniel del Castello, Morayma Ibáñez y Jorge Exeni. La obra será incluida en la serie "Páginas del Teatro Universal".

**Sean MacBride (Irlanda), Elie Abel (U.S.A.),
Hubert Beuve-Méry (Francia),
Elebe Ma Ekonzo (Zaire),
Gabriel García Marquez (Colombia), Sergi Losev (URSS),
Mochtar Lubis (Indonesia),
Mustapha Masmoudi (Túnez),
Michio Nagai (Japón), Fred Omu (Nigeria),
Bodgan Osolnik (Yugoslavia),
Gamal El-Oteifi (Egipto),
Johannes Pieter Pronk (Países Bajos), Juan Somavía (Chile),
Boobli George Verghse (India),
Betty Zimmerman (Canadá)**

¿Cómo poner remedio a los desequilibrios y deformaciones de la información, y especialmente, de la información internacional? ¿Cuales son las condiciones para que la información transmitida en sentido único y monopolizada por quienes detentan el poder — fundado en el saber, en el dinero o en el poder a secas- pueda transformarse hasta alcanzar las dimensiones de una verdadera comunicación democrática basada en el diálogo de todos con todos? ¿Qué principios deben presidir la creación de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación a la vez más justo y más eficaz?

Estas son las preguntas a las cuales los 16 miembros de la Comisión Internacional de Estudio de los Problemas de la Comunicación, nombrada en 1977 por el Director General de la Unesco y presidida por Sean MacBride, han tratado de responder en "Un Solo Mundo, voces múltiples".

La versión española fue presentada a las delegaciones de los países de lengua española durante la 21a. sesión de la Conferencia General de la Unesco, celebrada en Belgrado en octubre de 1980. La obra ha aparecido también en inglés, francés, servio-croata y japonés y se encuentran en fase avanzada de preparación las ediciones en lenguas china, alemana y portuguesa. Por otro lado, dado el interés que este informe está despertando en el mundo entero, no es arriesgado predecir que será publicado en otros muchos idiomas.

El libro "Un solo mundo voces múltiples" fue publicado conjuntamente por el Fondo de Cultura Económica (Av. de la Universidad, 975, México 12, D.F.) y Unesco, París.

Los interesados en esta importante obra deberán dirigirse a la División de los Servicios Comerciales, Editorial de la Unesco, Place de Fontenoy -75700 París.

UN INSTITUTO EN MAL ESTADO.- Las condiciones en que trabaja el Instituto Nacional de Historia y Literatura – dependiente del Instituto Boliviano de Cultura– son pésimas. La secuencia gráfica es elocuente en este sentido: rajaduras, en techos y paredes, falta muebles para libros y documentos, deterioro de colecciones valiosas. Las autoridades correspondientes están obligadas a realizar el mayor esfuerzo para dotar al IBC de los fondos necesarios para sus programas. El Instituto Nacional de Historia y Literatura funciona en la calle Junín Nº. 608, junto a otros departamentos del IBC y al lado de reparticiones que nada tienen que ver con las actividades culturales.

ACTIVIDAD CULTURAL EN

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Lunes 8, horas 18.oo, recital de música a cargo de Julio César Paredes. El programa será repetido el martes 9, a la misma hora y en el mismo escenario. Miércoles 10, horas 18.oo, recital poético "Ignacio Duchén de Córdova"; auspicio del Instituto Boliviano de Cultura Jueves 11, horas 18.oo, programa folclórico del grupo "Uraimanta". Viernes 12, horas 18.oo, homenaje a Ignacia Zeballos, organizado por el Centro Cultural Femenino "20 de Octubre" y Acción Marítima.

TEATRO MUNICIPAL.- Hoy, a horas 18.oo, presentación de la compañía teatral de David Santalla. Domingo 7, horas 18.oo, actuación del Ballet Folclórico Municipal; dirección: Luis Calderón López. Lunes 8, presentación de la "Tuna Cervantina". Martes 9, programa folclórico del grupo "Mojsa Uma", dirección: Víctor Gironda. Del 10 al 24, temporada teatral a cargo de la Compañía de Daniel Castelo; obra: "Bajo el mismo techo".

PARQUE LAYKAKOTA.- Domingo 7, horas 10.oo a.m., programa dedicado al público infantil; horas 14.oo, programa musical a cargo de "Sentimiento aymara", José Zapata, María Isabel y la orquesta "Los graduados".

MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFIA Y FOLCLORE.- Viernes 5, horas 18.00, conferencia del Dr. Abraham Valdéz sobre el tema "La reivindicación del indio". Auspicio del Instituto Boliviano de Cultura. (Local: Calle Ingavi Nº. 916).

CURSILLOS.- La Escuela de Diseño y Artes ofrece un nuevo ciclo de cursillos gratuitos de servicio y promoción. El programa es el siguiente: Lunes 8 y miércoles 10, de horas 10.00 a 11.00 a.m., "Ambientación de las habitaciones para niños". Viernes 12, de horas 10.00 a 11.00 a.m., "Empapelados", Jueves 11, de horas 10.00 a 11.00 a.m., "Monumentos coloniales de la ciudad de La Paz". Los interesados podrán obtener mayores informaciones sobre el ciclo de cursillos en la sede de la Escuela de Diseño y Artes, Av. 6 de Agosto Nº.

2410, tel. 3[...]
CASA [...] CULTURA.- [...] 18.00, inau[...] exposición [...] raíces de [...] Vera.
SALON [...] Lunes 8, [...] inauguración [...] pintura de l[...] Sofía Wild[...] (Local: Call[...]
CASA [...] CULTURA.- [...] muñequería [...]
GALER[...] Exposición [...] óleos del [...] Nemesio An[...] 16 de Julio [...]
CURSOS [...] Juvenil "[...] ofrece curso[...] interpreta[...] Informació[...] Municipal, [...]
SALON [...] Exposición [...] artista boliv[...] (Local: Ca[...]
MUSEO [...] ARTE.- Vi[...] 18.00, proy[...] películas [...] bados rupes[...] las Maravill[...] de las iglesi[...] "El Palaci[...] (Local: calle [...] Socabaya.
GALERI[...] Exposición [...] tistas bolivia[...] de Octubre [...]
MUSEO [...] ARTE.- E[...] manente de [...] boliviana.
MUSEOS [...] Murillo, calle [...] 375273; Mus[...] Arte, calle [...] Socabaya; M[...] Etnografía [...] Ingavi Nº. [...] Policía, cal[...] Histórico "L[...] calle Jaen e[...] Costumbrista[...] 789; Muse[...] Natural, [...] versitario, C[...]
PEÑAS [...] Naira, calle [...] 161, tel. 3[...] Corregidor, [...] 1040, tel. 363[...] Av. Mariscal [...] Internacional [...] Nº. 206, tel. [...]

INVITACION RELIGIOSA

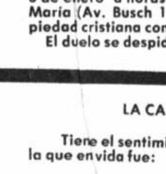

Francisco Durán y Gladys Blacutt de[...] padres; Jaqueline y Mauricio, her[...] Isabel v. de Blacut y Francisca Du[...] buelas; tíos, primos y demás familia[...] que en vida fue ejemplar hijo

Pre Militar

SERGIO OSWALDO DURAN BLAC[...]

(Q. E. P. D.)

invitan a sus parientes, amigos de la Promoción 1981 Cole[...] Antonio de Padua y demás personas piadosas, e dignen [...] la misa que en sufragio de su alma y recordando los ocho [...] su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el día de hoy [...] 6 de enero a horas 11.30 en el Santuario Nacional del Cora[...] María (Av. Busch 1873 Miraflores). Su asistencia a este [...] piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia dol[...]
El duelo se despide en la puerta del templo.
La Paz, enero de 1982

LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Tiene el sentimiento de comunicar el infausto fallecimi[...] la que en vida fue:

Sra. Doña SOCORRO GUERRERO

de ARANIBAR

esposa de nuestro Director Don Alvaro Aranibar.
Al expresarle a él y a sus familiares las más sentidas co[...] cias, invita a los asociados y amigos a la misa de Cuerpo Pr[...] a Hrs. 15:00 y al sepelio a Hrs. 16:00 del día de hoy 6 de Febr[...] 1982.

El cortejo fúnebre partirá de la Avda. H. Ormachea Nº [...] Obrajes.

La Paz, 6 de febrero de 1982.

Invitación a misa de 6 meses

La esposa, hijos y demás familiares del [...] en vida fue:

Ing. ROLANDO KADIMA VALDE[...]

Q. E. P. D.

Invitan a sus parientes, amistades y pers[...] piadosas, asistir a la misa que recordand[...] seis meses de su llorado fallecimiento [...] mandará oficiar el día de mañana domin[...] del presente a horas 7.30 de la noche [...] Iglesia de Jesús Nazareno (La capilla).

Santa Cruz, febrero de 1982

Sociales

AGENDA FEMENINA

ICAS

ajador de Gran Bre- señora de Duncan, n cocktail el martes espedir al señor T. señora, y dar la al señor P. Sullivan.

RACION

nstituto Consular cano -Filial Bolivia- ofrecerá un Vino de Honor el lunes 8, a horas 11:00 con motivo de condecorar a la Sra. Bárbara Canedo de Limpias, Directora General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

RECEPCION

Los esposos Guillermo Wiener y Eva. B. de Wiener, ofrecerán una recepción el domingo 7, a horas 12.30 en el Sky Room del Hotel Libertador.

MATRIMONIO

Hoy, a horas 18.15 será bendecido en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Sopocachi), el enlace matrimonial de la señorita Miriam Saavedra Luna con el señor Ismael Montes Postigo.

EMPLEADAS CATOLICAS

Hoy, se llevará a cabo el té mensual de la Federación de Empleadas Católicas, en su sede social.

EXALUMNAS

La Asociación de Exalumnas del Colegio Sagrados Corazones, se reunirá en su local acostumbrado, el lunes 8, a horas 18:15, con el motivo de tratar el programa que se llevará a cabo durante las actuaciones de celebración del Centenario de la Fundación del Colegio, en el año 1983.

INAUGURACION

Con el auspicio de la Alcaldía de La Paz, el Círculo Femenino de Cultura Hispánica y el Instituto Boliviano de Cultura Hispánica, se llevará a cabo la inauguración de la muestra de pintura de la artista nacional Sofía Wilde del Castillo. El acto se realizará el lunes 8, a horas 19:00, en el Salón "Cecilio Guzmán de Rojas".

CAPITAS AZULES

El grupo Capitas Azules, ofreció un cocktail de despedidas a la señora Lily Valle de López.

CLUBES DEL LIBRO

Fue elegido el Comité Departamental de Clubes del Libro: Presidente Cristina Virreira; Vicepresidenta, Victoria de Sarmiento; secretarias generales Lily de Machicao, Olga de Ariscurinaga; tesorera, Norma de Escóbar; de actas, Nila de Fernández; prensa y propaganda, Bertha D. de Montes y Guillermina Díaz Romero secretaria bibliotecaria; Teresa de Oropeza; relaciones públicas Norah de Finot y María Eugenia de Kaune.

El Club del Libro de Alto Obrajes se reune hoy, a horas 15, en casa de la Sra. Edith Quijarro, calle Lijerón 889, Sector B de esa zona.

ncie en estros visos

Importante labor pastoral cumple la Iglesia de Mairana

MAIRANA, 5 (PRESENCIA).- La Parroquia de Mairana encabezada por el R.P. Adalberto Sprinkmeier o.p., de la Orden Santo Domingo, cumplió importante labor pastoral en la Tercera Sección Municipal de la provincia Florida, durante el año 1981.

De acuerdo a los datos facilitados, el mencionado párroco visitó el campo durante 130 veces, con fines pastorales, en más de 12 pequeñas poblaciones asentadas en el Valle de Mairana: La Yunga, Alto Mairana, Yerba Buena y Militar.

Exposición de muñecas japonesas

En la Casa de la Cultura "Franz Tamayo", está abierta una exposición de muñecas japonesas traídas a Bolivia por la esposa del Embajador del Japón, señora Toyoko Yoshimizu. Una de las que se exponen es obra de la señora Yoshimizu, confeccionada en nuestro país.

Existe una riquísima variedad de muñecas en la historia japonesa, que se remonta a varios milenios y que, según la época, son imágenes de papel, de arcilla, de hierbas, de madera... Las de cerámica, han conservado su popularidad a través de los años, son de una belleza delicada.

Para la elaboración de cada muñeca, se requiere mucho tiempo, ya que cada creación exige una dedicación casi total y una rica sensibilidad para plasmar en esas figuras todo un pensamiento, una cultura, una forma de encarar la vida.

COMIBOL: la gran enferma...

(Viene de la página 3)

material nunca ha sido aprovechado debidamente. Me atrevo a sostener que ni siquiera ha asido estudiado con la seriedad debida ni menos se ha logrado su implementación parcial de algunos de estos modelos. ¿Por qué? ¿Cuáles son las causas para dejar en el olvido trabajos tan importantes que hubieran permitido un desenvolvimiento administrativo más racional de Comibol?

Tres, son a mi criterio, las razones que han conspirado para mantener en esta inercia a la plana mayor de la entidad estatizada:

1) El desconocimiento del mecanismo de la Administración Pública, por parte del gobierno, sea este civil o militar. Siguiendo la línea de mi razonamiento quiero significar que las tareas del gobierno moderno, se han tornado complejas, tanto más, si, como en nuestro caso, el Estado controla áreas extensas de la economía nacional.

Antes de la guerra del Chaco, las tareas del gobierno eran simples, lo demuestra así el informe Kemmerer, que introdujo técnicas organizativas casi elementales, para conformar un aparato administrativo fiscal eficiente. En ese tiempo, cualquier persona de mediana cultura podía desempeñarse como Ministro o en otros rangos jerárquicos de la administración pública. No había necesidad de preparación o adiestramiento especializado. Hoy, por desgracia, se mantiene el mismo criterio, a pesar de que el aparato administrativo ha adquirido una grande complejidad y requiere, en cada campo, del especialista.

Los gobiernos civiles encaran la conducción de la nave del Estado, casi siempre con gente improvisada y con políticos genuflexos. Los militares ocupan el gobierno con grupos generacionales, principalmente con individuos del mismo curso del gobernante de turno. Aquí, toda medida de racionalidad desaparece y la eficiencia en las tareas gubernamentales, no forma parte del pensamiento de sus ejecutores. Alrededor de esta improvisación se nuclea un grupo de civiles tecnócratas y de otros, profesionales sin perspectivas, que pasaron por la escuela denominada de altos estudios, institución sugerida por un organismo extranacional, con el fin de controlar monopólicamente el aparato estal, en sus constantes asaltos del mismo.

2. La Ciencia Administrativa es ignorada en las altas esferas gubernamentales. El profesor Pigou, decía: el hombre de la calle que sabe que ignora lo que es la medicina o la química, en economía, no ha llegado siquiera a esta primera etapa del conocimento. Con la Ciencia Administrativa, se puede sostener el mismo criterio con respecto a aquellas personas que asumen el gobierno de la nación.

El arte o técnica de dirigir empresas descansa sobre leyes, principios y normas claramente definidos por la Ciencia Administrativa; pero entre nosotros ha sido confundido con el empirismo y se considera que el simple ejercicio de la práctica puede formar el ejecutivo, en los altos niveles de una organización como la Comibol. Se ignora por completo los fundamentos de esta ciencia que requiere una basta preparación sobre temas especializados dentro del marco de la propia disciplina. Por eso, los gobernantes de turno, bajo el sopor de esta inopia mental, designan, en los altos cargos directivos, a gente sin la preparación especializada en el campo de la administración.

3. La inexistencia de un equipo de profesionales en administración de empresas. Obviamente esta ausencia no permite realizar ningún estudio serio de los diveros modelos organizativos a que me he referido; mucho menos existe la capacidad para la puesta en marcha de alguno de ellos. La implementación de un plan de reorganización administrativa para una empresa como la Comibol, requiere seguir varias etapas y actuar metódicamente en diversos niveles de la estructura organizativa. Es también tarea importante, el entrenamiento del personal en los diferentes niveles de la organización. Sólo así se puede aplicar un plan con buenos resultados.

Actualmente se está estudiando el informe preliminar de las dos consultoras internacionales, sobre cuya base se gestionará un importante crédito para rehabilitar la empresa. Empero, parece ser que se sigue el mismo camino equivocado de siempre, pues los "técnicos de alto nivel" que estudian el proyecto, no son especialistas en ninguno de los campos de la administración, sino, ingenieros de minas, ingenieros civiles o químicos. Es probable que aprobado el plan, su puesta en marcha estará en manos de los mismos, con el resultado negativo de siempre. Es ya un axioma, "que las empresas mal administradas son asimismo un mal social, pues no sólo afectan a los inversionistas en cuanto a la reducción de utilidades, sino también a los empleados y obreros, ya que estos no podrán ganar salarios razonables que mejoren su nivel de vida" y en el caso de Comibol no sólo existe el daño a la empresa, sino a la economía nacional, pues, la empobrece y retarda en su desarrollo.

No puede haber justificativo a los desaciertos, ni razón alguna para encubrirlos con el ropaje de las buenas intenciones. El mal que se ocasiona en las cosas del Estado, es tan irreparable, que nada justifica la acción equivoca. Puede más el empecinamiento de los hombres de Estado, para no ensayar una solución que esté más de acuerdo con la realidad y con la racionalidad. Es necesario iniciar una acción concertada con el propósito de poner fin al descalabro de nuestra economía.

Todo el país debe intervenir en ésta tentativa. Todas las fuerzas vivas de la nación deben movilizarse para exigir al Gobierno de turno que ya no se puede jugar irresponsablemente con su destino.

Las organizaciones culturales como el colegio de economistas, de abogados e ingenieros, deben promover un debate exhaustivo sobre el problema de la rehabilitación de Comibol.

Debe abrirse un registro para que se inscriban todos aquellos que tuvieran algo que decir sobre Comibol y aportar un criterio de solución. Este es un problema nacional y debe ser tratado como tal.

LA DELEGACION EN BOLIVIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SIMON I. PATIÑO DE GINEBRA TIENE EL SENTIMIENTO DE PARTICIPAR EL LAMENTABLE DECESO DEL SEÑOR

Dn. ANTENOR PATIÑO R.

(Q.E.P.D.)

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK Y SE ADHIERE AL DUELO DE LA FAMILIA PATIÑO.

LA PAZ, FEBRERO 5 DE 1982

n la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Benón Papal, ha dejado de existir la que en vida fue:

Señora SOCORRO GUERRERO de ARANIBAR

Q. E. P. D.

aro Aranibar L., esposo; Mercedes, Alvaro, Elizabeth y Luis Gerardo, hijos; Ernesto errero y María Luisa de Guerrero, padres; Luis Aranibar y Esther de Aranibar, padres íticos; Ely de Ballivián, hermana; Eggy (ausente), Gonzalo, Magda, Cristina, Enrique sente), hermanos políticos; los tíos, primos, sobrinos, y demás familia ruegan a sus istades personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy ado 6 de los corrientes a horas 15.00 y a la traslación de los restos mortales de la extinta Cementerio General a horas 16.00 p.m.

cortejo fúnebre partirá de la Av. Héctor Ormachea Zalles Nº. 5200 esq. Calle 6 Obrajes. á favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

RVICIOS DE POMPAS FUNEBRES ALIAGA CALLE FIGUEROA Nº. 775. TELS. 325676 - 364800.

El Directorio, La Gerencia y el Personal de la Compañía Minera Boliviana S.A., expresan su sentida condolencia y se solidarizan con el dolor de la familia de la que en vida fue:

Sra. SOCORRO GUERRERO de ARANIBAR

(Q.D.D.G.)

esposa de nuestro Vicepresidente, e invita a asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy a horas 16 p.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle 6 Nº. 5200 de Obrajes

La Paz, Febrero 6 de 1982

A TRES AÑOS DE SU FALLECIMIENTO

La familia del que en vida fue:

Dr. Prof. ABEL ELIAS MENDIZABAL

Oficial de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes.

(Q. E. P. D.)

ruegan a sus parientes y amigos elevar una oración cristiana en su memoria.

La Paz, febrero 6 de 1982.

El Directorio de la Asociación de Industriales Molineros, tiene el sentimiento de participar el fallecimiento de la que en vida fué.

Sra. SOCORRO GUERRERO de ARANIBAR

(Q. E. P. D.)

esposa de nuestro Past Presidente Sr. Alvaro Aranibar L., y hace llegar sus sentimientos de condolencia a su familia y, al mismo tiempo invita a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy a Hrs. 16 P.M..

El cortejo fúnebre partirá de la Calle 6 de Obrajes Nº 5.200.

La Asociación de Industriales Molineros, tiene el sentimiento de participar el fallecimiento de la que en vida fue

Sra. SOCORRO GUERRERO de ARANIBAR

(Q. E. P. D.)

esposa de nuestro Past Presidente Sr. Alvaro Aranibar L. y hace llegar sus sentimientos de condolencia a su familia y, al mismo tiempo invita a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy a Hrs. 16:00 P.M..

El cortejo fúnebre partirá de la Calle 6 de Obrajes Nº 5.200.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo, abnegado padre y querido abuelito

Sr. CASIANO ANDRES ITURRY SANTALLA

Benemérito de la Patria

(Q. E. P. D.)

Rosa Bozo de Iturry, esposa; Edgar, Clavel, Flavia y Pedro Gonzalo Iturry, hijos; Rosemary Ramirez y Elizabeth Murillo, hijas políticas; Rosalía, Armando, Alicia, Norah, Albina y Eugenio, hermanos; María Antonieta, Nils, Erick, Paola Andrea, nietos y demás familia, ruegan a sus amistades, en especial a los residentes de la Prov. Larecaja (Quiabaya), Beneméritos de la Guerra del Chaco, Caja Nacional de Seguridad Social, Caja Petrolera de Seguridad Social, Hospital Juan XXIII, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará a hs. 15 p.m. y a la traslación de los restos mortales al Cementerio General a hs. 16 p.m. el día de hoy sábado 6 del pte. El cortejo fúnebre partirá de la calle Guatemala esq. Jorge Saenz Nº 1199.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

FUNERARIA A. VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) Tels. 353630 - 372015.

LOS EXBECARIOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SIMON I. PATIÑO DE GINEBRA TIENEN EL SENTIMIENTO DE PARTICIPAR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

Dn. ANTENOR PATIÑO R.

Q. E. P. D.

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK Y EXPRESAN SU SENTIMIENTO DE PESAR A LA FAMILIA PATIÑO.

LA PAZ, FEBRERO 5 DE 1982

La crisis mundial...

(Viene de la página 3)

ahora, el asesinato del presidente Sadat no ha trastrocado el juego de los principales actores.

El presidente Mubarak se ha impuesto como el nuevo Rais, aplicará los acuerdos de Camp David porque cuenta con la evacuación final y total del Sinaí. La anexión del Golán, desafío a los árabes y a la comunidad internacional, añade un problema al Presidente egipcio. Pero éste no puede cambiar de línea antes de haber recuperado el trozo del Sinaí todavía ocupado por los israelíes.

Reagan ha adoptado rápidamente la política de Carter en esta región. Es más, el presidente Mitterrand se ha acercado a Estados Unidos e Israel. Ha confirmado su aprobación de los acuerdos de Camp David. Ha ofrecido la participación francesa en la fuerza internacional del Sinaí. A pesar de la destrucción de la central nuclear de Tamuz por la aviación israelí, a pesar de la desaparición del hombre que fue solo a Jerusalén para inaugurar el proceso de paz entre Egipto e Israel, el reglamento parcial no ha fracasado, el reglamento global como pedían los europeos sigue tan lejano como ayer. Incluso la ausencia de paz no está garantizada.

Por una aparente paradoja, el gobierno francés con participación comunista mantiene excelentes relaciones con Washington a pesar de las divergencias formales sobre El Salvador y el conjunto de América central, quizás incluso sobre el conjunto del tercer mundo. Vacilante, la alianza atlántica sobrevive. A pesar de la victoria socialista en las elecciones, Francia se resiste firmemente a la intimidación y la seducción soviéticas. Pero la tragedia polaca hizo planear una sombra sobre los últimos días del año

La Unión Soviética, fiel a sí misma, reprime, por medio de soldados polacos interpuestos, el movimiento de liberación de un pueblo. Los europeos protestan, gritan, se indignan. Contra la fuerza militar, no pueden nada. No les faltan medios económicos de represalia. Pero ¿ se atreven a emplearlos? ¿al suspender los intercambios Este-Oeste, no se castigan ellos mismos tanto como castigan a la Unión Soviética?

Con un cobarde alivio se han apresurado a no intervenir en un asunto que -todos lo saben- atañe a la soberanía interna del Estado polaco.

HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS

DANIEL EL TRAVIESO

— ¿Podemos quedarnos hasta que obscurezca, papá? Quiero verlos rodar por las aceras.

SOPA DE LETRAS

A	I	C	E	G	L	M	O	R
E	G	O	P	P	S	T	U	M
G	H	Ę	D	J	K	L	M	E
H	J	L	C	R	E	T	A	N
A	Ñ	E	D	R	E	C	Z	O
S	T	U	P	O	O	Ñ	I	R
F	G	I	J	M	O	C	B	C
D	H	S	I	C	I	L	I	A
C	A	I	C	G	K	L	M	O

SIETE islas del Mediterráneo

Se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba y en diagonal, al derecho o al revés. Trazando una línea alrededor de cada palabra, procure localizarlas todas, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres por cruzarse éstos.

Solución a SOPA DE LETRAS

C	A	I	C	I	R	A	K	A
A	I	D	E	S	T	U	I	P
G	H	J	N	L	M	S	T	U
A	I	S	R	A	E	L	M	O
I	C	E	G	N	L	M	O	P
L	M	O	O	D	E	R	S	T
A	I	D	N	I	O	S	I	P
T	N	O	P	A	I	B	C	E
I	C	F	G	H	J	K	L	M

MARIA DE ORO

DICK TRACY

GUMERCINDO

LOS PICAPIEDRAS

AGATA

FALUTELLI

ECONOMICOS-ECONOMICOS-ECONOMICOS

PRESENCIA

Agencias Interior

La publicidad y avisos económicos, se reciben en las siguientes direcciones:

COCHABAMBA:- Calle Ecuador E-387. Teléf.: 26914.
COBIJA:- Cobija.
LA PAZ:- Mariscal Sta. Cruz. Ed. Esperanza.
ORURO:- Avenida 6 de Octubre. Edif. Club Oruro, 3er. piso. Teléf. 51725.
POTOSI:- Calle Padilla Nº. 20. Teléf. 2622.
SUCRE:- Calle Estudiantes Nº. 50. Teléf. 2116.
SANTA CRUZ:- Calle Beni Nº. 84. Teléf. 48866.
TRINIDAD:- Trinidad. Teléf. 963.
TARIJA:- Calle Bolívar 248. Teléf. 2125.

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.
Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: $b. 1.- (UN PESO), la palabra.

HISTORIA VERIDICA Y DESAPASIONADA DE NUESTRAS PERDIDAS TERRITORIALES

EN DOS GUERRAS:
LA GUERRA DEL PACIFICO
LA GUERRA DEL CHACO

EN DOS LIBROS:
GUANO, SALITRE, SANGRE
MASAMACLAY

DE UN BUEN AUTOR:
ROBERTO QUEREJAZU CALVO

LOS AMIGOS DEL LIBRO
Cochabamba, Casilla Nº. 450
La Paz, calle Mercado Nº. 1315

DACTILOGRAFIADOS IBM tésis, informes, curriculum, libros etc. picado de stensiles multicopiados, encuadernación con espiral, fotocopias, precios económicos, oficina SERGO Landaeta esquina 20 de Octubre 404 Teléfono 373715 (5-14/153180).

Profesores Academias

EUTERPE Inicia cursos guitarra, charango, todo nivel avenida América 119 teléfono 367215 (1-14/153053)

ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA "ORURO" recibe inscripciones cursos comienzan cada lunes Coroico 1429 (6-11/153320).

GIMNASIO OLIMPO cursos de fisiculturismo, box, lucha libre, gimnasia, karate, a partir del 15 de febrero. Isaac Tamayo 412 esq. Muñecas, teléfono 366527, cuotas módicas. Atención todo el día de lunes a sábado 4-8/153170)

INGLES traducciones y enseñanza teléfono 325181 (5-6/153184)

APRENDA RADIO TV., pura práctica, prospectos calle Murillo 760 (27-7/152857)

INSTITUTO MATEMATICO Departamento de clases particulares teléfono 364629 (20-10 Feb. /152201)

Departamentos Habitaciones

REALIZO TODA clase de trabajos a máquina I.B.M. teléfono 376809 (2-7/153080)

ALQUILO PIEZA pequeña persona sola, calle Crispín Andrade 650 teléfono 367552 (6-7/154304).

DOY DEPARTAMENTO anticrético dos dormitorios y dependencias Seguencoma Bajo, calle Manuel Iturri. 7529 (6-8/153309).

SE ALQUILA pieza amoblada para caballero solo. Av. 6 de Agosto 2549 teléfono 322368 (5-6/153183)

PRECISAMOS DEPARTAMENTOS, CASAS HABITACIONES para clientes solventes, propietarios no pagan comisión. COMERCIAL MORALES 371569 y 359299 (20-20 Feb/152201)

TRANSFIERO Departamento anticrético familia reducida Alto Obrajes Ref. teléfono 782802 (6-10/153302).

ALQUILO SOPOCACHI ALTO 2 habitaciones cocina 3.500. Otra San Pedro. Damos habitaciones en anticrético 15.000, 25.000, 30.000, 50.000. Ref. Boquerón 1440 (5-6/153200)

EN ANTICRETICO tres piezas en El Alto camino a Río Seco, tratar teléfono 366527 (4-8/153170)

Casas

WARA COMERCIAL Ofrece casas, departamentos, habitaciones en alquiler, anticrético, venta varias zonas. Referencias Rodríguez 379 (5-11/153192)

OPORTUNIDAD VENDO casa pequeña o anticrético final Nicolás Acosta. Ref. 366057 (5-6/153188)

OCASION VENDO Casa ciudad Satélite buena ubicación referencias teléfonos 357194-366964-343476 (2-11/153063)

CASA ANTICRETICO $b. 280.000.- San Miguel D-9 preferible mayores (3-7/153155).

VEDEMOS CASA amplia Obrajes calle 11. Buscamos local céntrico para restaurant departamentos en anticrético alquiler teléfonos 374876 (3-6/153167).

VENDO CASITA Alto Miraflores, Jenaro Sanjinés 467 CALZADOS OTTO (27-11/152856)

EN VENTA casita zona Munaypata calle Lourdes 2272 Ref. calle Jiménez 694 teléfono 363831 (2-8/153078)

VENDO CASA Isaac Tamayo Nº 695 teléfono 341932 (3-17/153098).

PROVINCIA BAUTISTA Saavedra localidad general Gonzáles vendo casa plaza principal. Ref. 356522 (6-10/153307).

ENDO CAS...a dos cuadras terminal de buses, teléfono 363532 (9-7/Fbro 151600)

POR MOTIVO DE VIAJE se vende una casa en Alto La Merced parada micro (Z) preguntar en la pensión o preguntar por el Sr. Celestino Blanco (4-7/153175)

PERMUTA CASITA Alto Obrajes, 1 departamento y dependencias buen lugar, excelente clima, referencias teléfono 782078 (6-7/153316).

ALQUILO GARAJE depósito teléfono 792375 (6-7/153307).

NECESITO CASA en alquiler mínimo 10 habitaciones en zona residencial contactarse teléfono 39039 Santa Cruz o Casilla 448 (6-8/151099).

Propiedades Terrenos

SE VENDE un terreno en Achocalla 1850 Mts 2. Ref. teléfono 354075 (2-6/153061)

CONSULTORA "HENISBEL" Oportunidad vendemos hermosos lotes de terreno parada micro "P" Alto La Paz y Achocalla, permutamos terrenos con vehículos ofrecemos a Empresa y Sindicatos Referencias Ingavi 730 Of. 5 (6-12/153322).

LOTES Calacoto vendo 351927 (26-9/152760)

Empleados

CUALQUIER OFICIO se ofrece joven estudiante favor llamar a Rene Silva a los teléfonos 324320 - 369706 (4-7/153177)

SE NECESITA persona con conocimiento de snack Landaeta 444 Fono 367753 (5-6/153196)

341853 FACILITAMOS empleadas domésticas garantizadas enviamos a domicilio (2-11/153076)

Teléfonos

COMPRO TELEFONO URGENTE Fonos 378658 - 379661 (5-3 Mar./153198)

TELEFONOS VENDEMOS alquilamos, anticrético cualquier zona instalación inmediata Edificio COSMOS CUARTA SOCIEDAD (6-2Mar/153321).

Préstamos Dinero

PRESTAMOS DINERO GARANTIA HIPOTECARIA Joyas, trámites al día, también precisamos distintas sumas. COMERCIAL MORALES 371569 Evaristo Valle 251 (20-20 Feb/152201)

Tocadiscos TV-Radios

VENDO SINTETIZADOR, piano electrónico con string teléfono 371087 (2-6/153074)

COMPRAMOS TELEVISORES de cualquier marca y en cualquier estado, llamar al 362774 RECOGEMOS A DOMICILIO (5-8/153197)

GRABADORA CINTA cualquier modelo Fono. 792813 (6-7/153305).

COMPRAMOS Televisores en mal estado colores y blanco-negro, de cualquier marca radios, radiolas, grabadoras, 3 en 1 equipos componentes. Ref. Teléfono 379639 (3-6/153099).

Varios

OCASION VENDO nivel con trípode, futbolín, Villa Armonía frente al surtidor (5-6/153193)

VENDO 25 acciones de Saint Andrews Teléfono 783327 (5-7/153182)

VIDRIERIA San Antonio colocamos vidrios a domicilio llamar teléfono 330848 (2-6/153059)

ALOJAMIENTO "ATLANTIC" Piezas limpias, precios económicos. Delegaciones precio convencional. Zona Terminal Buses. Av. Armentia 521, teléfono 323342 La Paz. (31-1 Marzo/152981).

TORTAS NOVIA Finans, entrega domicilio, teléfono 330948. (13-8 Feb/151599).

VENDO ALFOMBRAS alemanas 353947 (30-20/152975)

MASAJES teléfono 375521 (29-7/152898).

EL "TIMON" recibe pensionistas, almuerzo familiar. Héroes del Acre 1673, San Pedro (27-11/152800)

TORTAS RICAS económicas, teléfono 357147. (10-9 Febrero/151686).

VIDEO CLUB DALSA alquilamos películas para betamax. con mantenimiento y reparación Colón 660 teléfono 353599 (3-13/153163).

VENDO BALANZA máquina tejer Singer. Guachalla 785 (6-10/153315).

Negocios

SOCIO poco capital necesito, internación automóviles teléfono 355676 (5-7/153190)

TRANSFIERO Negocio lucrativo, Ballivián 1285, Oficina 2 (31-6/152987).

Tiendas Kioscos

WARA COMERCIAL Ofrece tienda anticrético Edificio Murillo Ref. Rodríguez 379 (5-11/153192)

SE VENDE Tienda de 127 Mts2 superficie Ref. teléfono 354075 (2-6/153061)

TRANSFIERO 3 tiendas teléfono 379027 (3-12/153098).

Muebles

OCASION VENDO juego comedor completo con mesa de vidrio y modular. Ref. Teléfono 357178 Sra. Roxana (5-6/153186)

PUERTAS CORTINAS por $b. 2.200 el M2. galvanizadas de 1era. calidad garantizadas ref. teléfono 373872 (3-9/153096).

TRAMITES

ABOGADO Títulos profesionales-bachilleres, libretas militares, cédula identidad, certificados nacimiento, pago impuestos. Comercio 943 2do. patio (5-...

ABOGADO personalmente tramita herederos, desalojo de vivienda, pensión familiar, divorcios, adopciones, títulos profesionales bachilleres, libretas militares Yanacocha Edificio Asbún nuevo 4to. piso Of. 401 (30-11/152953)

TITULOS EN PROVISION NACIONAL "JET" Fono 328705 (30-8/152974)

LEGALIZAMOS DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES para el exterior "JET" 328705 (30-8/152974)

ABOGADO Divorcios, alimentos, herederos, contratos, cheques. Comercio 943 2do. piso. (5-14/153189)

PASAPORTES EN SOLO HORAS "JET" Fono 328705. TITULO DE BACHILLER en 20 días "JET" Fono 328705 (30-8/152974)

RECTIFICACION DE NOMBRES Y APELLIDOS para estudiantes. Trámites rápidos "Jet", 328705 (30-8/152974)

ORGANIZACION "JET" Ayacucho 429 Of. 5 Teléfono 328705. Tramitamos volando (30-8/152773)

SOLVENCIA TRIBUTARIA en media hora JET Ayacucho 429 Of. 5 Fono 328705 (30-8/152974)

LIBRETA SERVICIO TIEMPO BREVE JET Ayacucho 429 Of. 5 Fono 328705 (30-8/152974)

TRANSFERENCIA DE VEHICULOS casas, terrenos, etc, trámites al vuelo "JET" Fono 328705 (30-8/152974)

RECIBIMOS TRAMITES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA "JET" Ayacucho 429 Of. 5 Fono 328705 (30-8/152974)

TRAMITAMOS LIBRETAS DE SERVICIO MILITAR (tiempo breve), Ayacucho 429 Of. "5" Teléfono 328705 (30-8/152974)

NATURALIZACIONES RESIDENCIAS PARA EXTRANJEROS Trámites fluido "Jet", 328705 (30-8/152974)

RENOVAMOS CARNET DE IDENTIDAD "JET" Fono 328705 (30-8/152974)

COBRANZAS en general COBOIN, edificio Castilla 4º piso Of. 403, teléfono 351405, casilla 5647 (27-8 Feb/152315)

PLACAS PARA VEHICULOS Trámites al vuelo "Jet" 328705 (30-8/152974)

Ofertas especiales

ATENCION SOCIOS DE VIDEO CLUB DALSA, llegaron películas nuevas Colón 660- teléfono 353599 (2-13/153089)

Objetos Perdidos

EXTRAVIO Habiéndose extraviado las Libretas de Ahorro Nos. 24538-6 del Banco Boliviano Americano y 4013 del Banco de La Paz, quedan nulas por extenderse los respectivos duplicados. (4-6/153174)

QUEDA ANULADA la libreta de ahorros Nº 22937 de la Sra. Ana de Torrico. (6-7/153301).

JOYAS

COMPRO ORO y plata, en joyas, monedas, pago hasta 1.000 el gramo, no nos ganan Colón 463, interior incluso sábados hasta mediodía (4-8/153178)

Técnicos

ELECTRICISTA instalaciones domiciliarias reparación de electro domésticos trabajos garantizados teléfono 310389 (4-10/153172)

REPARAMOS TELEVISORES colores, blanco y negro, betamax, tres en uno, cuadrofónicos, equipos componentes, atención a domicilio, puntualidad garantizada teléfono 311031 (6-10/153319).

PLOMERO hacen instalaciones, reparaciones teléfono 354306 (6-9/153318).

MOVIL ELECTRONICO Service rebobinado transformadores rebobinado motores eléctricos 24 Hrs. reparación, artefactos domésticos de hogar congeladoras, carretera Panamericana 2920-707 frente Base Aérea Alto La Paz teléfono 389146 (4-...

REPARA... RES ... betamax ... ponentes ... amplifica... badoras, ... trodomé... expertos ... a domicil... (6-10/1533...

FALLA ... movil ele... electrodo... especiali... Panamer... frente Ba... Paz telé... 7/15331...

COCINAS ... reparam... técnicos ... 810648 (6...

PLOMER... reparació... fones, arte... canaleta, ... en gener... teléfono 3...

PLOMER... reparació... (5-9/15316...

PLOMER... instalació... reparació... general ... 325563 (5-...

LA NEVA... frigerad... garantiz... 325181 (5-...

MECANIC... coser, ... dustriale... ofrece ... Teléfono ... 15 Febr./1...

GAR... servicio ... frigerad... electrod... general ... 6/153156)

CETA... DOS ... fasicos ... arreglo ... electrodo... cocinas ... BAJOS ... Avenida ... fonos 36...

ELECT... 358753 (...

TECNIC... modelos ... alcantar... 329030 (...

PLOMER... repara... teléfon...

TAP... Fono 37...

IMPER... techos, ... general ... 7/15305...

TECHO... cambian... general ... 7/15305...

TECNICO... Repara ... cribir, ... Ref: Te... 6/152996)

TV REP... visores c... Zenith, ... Toshiba, ... en 1, cua... compone... cambio ... garantiza... de la ciud... (30-8/1529...

RADIO ... tamax, ... a domicil... teléfono ... marzo/15...

PLOMER... calefone... tefactos ... general ... tizados, ... 19/15234...

ELECTR... trucción ... 330637 (...

RA... repara... teléfono ... Feb./1521...

Ropa

COMPRA... DIO USO ... visores, ... máquinas ... etc. ... DOMICIL... (5-8/1531...

LAVAND... Alianza ... (5-26/15...

Instr... Mus...

PI AND ... 837 Mira...

VENDO ... piano ... teléfono ...

VEN... eléctric... calle ...

...e precios de carburantes....

...a página 1)

...e aviación grado 100	65.00 galón
...e aviación grado 80	8.50 litro

...YARAMERIN, RIBERALTA Y PUERTO SUAREZ:

	Precio $b.
	69.00 galón
...e aviación grado 100	72.00 galón
...e aviación grado 80	10.00 litro

...IDAD:

	Precio $b.
	65.00 galón
...e aviación grado 80	9.50 litro

...JA:

	Precio $b.
	69.00 galón
...e aviación grado 100	72.00 galón

...ADO DE PETROLEO

...s distritos de: LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA ...URO, SUCRE, POTOSI, TARIJA, VILLAMONTES, ...PUERTO VILLARROEL, BOYUIBE:

	Precio $b.
	3.50 kilo
	4.50 kilo
...z	5.00 litro

...ecios de gas licuado doméstico e industrial, para las ...s que se indican a continuación, serán los siguientes:

	Precio $b. /Kilo
...D	5.00
	4.00
	4.00
	4.00
...N	5.00
...D	5.00
...AMERIN	6.50
...TA	7.50
...SUAREZ	9.50
	9.50

...URAL

...odo el país $b. 45.oo por millar de p3.

...PARA AUTOMOTORES

...ecios de los aceites para automotores fueron reajus... todo el país. El Super Especial, de un litro, costará ...pesos; el Super Multigrado, 118; Diesel Multigrado, de ...0; Diesel Premium, de cuatro litros, 387 y Trapoidal, ..., 1.252.

El dólar fue fijado en 44...

(Viene de la página 1)

inflexibles en exigir junto al sacrificio que hoy nos obliga a todos los bolivianos, la más severa ética en el manejo de los asuntos públicos".

El anuncio oficial del reordenamiento económico se produjo aproximadamente a Hrs. 22.00 de anoche, después de una prolongada reunión de Gabinete y un tenso ambiente, que obligó al Ministerio del Interior a emitir un comunicado señalando que "la situación en el país es de absoluta normalidad".

LAS MEDIDAS

El paquete económico fue dividido en dos sectores: Uno, referido a aspectos monetarios; el segundo, a aspectos financieros.

Las medidas monetarias se refieren a la devaluación del peso boliviano, el control de cambio, preservación de los depósitos y ahorros en dólares, colocados en la banca nacional, aumento de sueldos y salarios y congelamiento de precios de algunos artículos esenciales.

Destacan estas disposiciones, el decreto referente a los aumentos de sueldos para la administración pública que establece una escala de sueldos de $b. 3.000 a $b. 12.000, que recibirán aumentos que van del 160 al 12 por ciento.

En el caso del sector privado se facultan negociaciones directas entre empleadores y trabajadores, quienes en caso de no llegar a acuerdos, podrán recurrir a la Comisión Nacional del Salario.

Las medidas financieras se refieren a los reajustes que se hicieron en el precio de los carburantes, que tienen un incremento que fluctúa entre $b. 3 y $b. 2. La garrafa de gas licuado aumentó de $b. 30 a $b. 35.

El kilowatio/hora de energía eléctrica se reajustó en 46 centavos, con carácter nacional.

En este mismo campo, fueron eliminadas las "liberaciones sobre derechos arancelarios, impuestos nacionales, municipales y departamentales a todo el sector público".

Se determinó también: el congelamiento de alquileres con prohibición de contrato en moneda extranjera, para los nacionales, la racionalización arancelaria que concede rebajas sustanciales para la importación de productos alimenticios e insumos industriales, revalorización de los activos fijos, etc.

(El texto completo de las disposiciones económicas más importantes que adoptó anoche el gobierno, se publican en páginas interiores de esta misma edición).

Régimen ...

(Viene de la página 10)

reglamentará la ejecución de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

ARTICULO DECIMO.- Quedan abrogados el Decreto Supremo Nº 17123 de 30 de noviembre de 1979, Decreto Supremo Nº 18393 de 8 de junio de 1981, Decreto Supremo Nº 18570 de 26 de agosto de 1981 y toda otra disposición contraria al presente Decreto Supremo.

Los señores Ministros de Estado en sus respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos años.

Disposición para restringir...

(Viene de la página 11)

Públicas, Mixtas e Instituciones Públicas, se limitará exclusivamente a los servicios de operación. El resto de los vehículos cuyo uso no está autorizado en el presente Decreto deberá ser vendido en subasta pública.

Las disposiciones de este artículo no alcanzan a los vehículos importados dentro de programas sujetos a convenios internacionales, por estar destinados a fines específicamente señalados por aquellos convenios los vehículos que estuvieran indebidamente en poder de instituciones diferentes, deberán ser restituidos inmediatamente al organismo o institución tutelar del derecho.

Los vehículos incautados por falta de documentación deberán ser subastados conforme a Ley a partir de la promulgación del presente Decreto Supremo, quedando encargada de su ejecución la Contraloría General de la República.

Artículo Octavo.- Todos los Bancos del país, a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto Supremo deberán presentar los saldos bancarios en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y otros depósitos de los organismos del Sector Público; estos documentos, así como los estractos bancarios serán remitidos mensualmente a la Dirección General de Presupuesto del ministerio de Finanzas y a la Dirección de Control Previo de la Contraloría General de la República.

Artículo Noveno.- En general las obligaciones nacidas con vicios legales, tales como falta de apropiación y asignación presupuestaria, falta de nombramiento de cargo en servicios personales, falta de licitación y adjudicación para la adquisición de bienes, de activos fijos y contratos de obra, no constituyen compromisos para el Estado y serán considerados como obligaciones inexistentes.

Artículo Décimo.- Las empresas públicas y mixtas reducirán en lo posible sus déficits, hasta nivelar sus ingresos y gastos, siendo responsables en el cumplimiento de éste objetivo los miembros de su Directorio, Directores Ejecutivos y Gerentes.

Artículo Onceavo.- Con el objeto de que las Empresas Públicas y Mixtas se conviertan en entes económicos de utilidad social y contribuyan al proceso de desarrollo del país y al fortalecimiento de su economía, las subvenciones que les otorga el Estado serán disminuidas paulatinamente hasta su desaparición.

Artículo Doceavo.- Se prohibe el retiro anticipado de materiales, equipos y bienes en general de los proveedores sin el correspondiente trámite legal. La contravención a ésta medida no genera obligación para el Estado.

Artículo Treceavo.- El comercio en general y las entidades privadas de servicio, quedan advertidas de que la Contraloría General de la República y el Tesoro General de la Nación, no darán curso a facturas que se refieran a las prohibiciones anteriores, cualquiera fuera la Entidad y Organismo que las presente.

Artículo Catorceavo.- Los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto del Sector Público de la presente gestión, serán evaluados en la etapa de ejecución y en función a los resultados, se orientarán a una prioridad para su continuación, reformulación o eliminación del presupuesto.

Artículo Quinceavo.- El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Decreto Supremo, será de responsabilidad exclusiva de los ejecutivos de los organismos respectivos, los que estarán sujetos a las disposiciones y sanciones de la Ley Orgánica y Ley del Sistema de Control Fiscal de la Contraloría General de la República.

Los señores Ministros de Estado en los respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de febrero de mil noviecientos ochenta y dos años.

Bonos extras...

(Viene de la página 1)

En caso de que las negociaciones no lleguen a una solución satisfactoria, se seguirán necesariamente las instancias señaladas en la Ley General del Trabajo.

ARTICULO 4º.- Los incrementos de sueldos y salarios, establecidos y los que se determinen como resultado de las negociaciones, serán sujetos a las disposiciones legales en cuanto a los aportes a la Caja Nacional de Seguridad Social, Cajas Complementarias, CONAVI (u otros en su caso), FOMO, CONES y al impuesto a la Renta de Personas.

Los señores Ministros de Estado en los respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Anuncie en PRESENCIA

COLEGIO PARTICULAR MIXTO
"JOHN F. KENNEDY"
...NDERGARTEN Y BASICO
...TERMEDIO Y MEDIO
INSCRIPCIONES 1982
...LLE INGAVI Nº. 739 (Entre Pichincha y Alto de la Alianza)
...AÑANA: INTERMEDIO, 1º., 2º., 3º., y MEDIO 1º., 2º., 3º., y 4º., ...ados.
...RDE: KINDERGARTEN Y BASICO 1º. a 5º. grados.
...ESPERTINO; INTERMEDIO, 1º. 2º. y 3º. y MEDIO: 1º., 2º., 3º., y 4º., ...ados.
...l. 321432 Calle INGAVI 739

CORPORACION COMERCIAL BOLIVIANA "COBANA" S.A.
ALMACENERO
Empresa Comercial requiere contratar una persona con ...nocimientos en almacen de Repuestos de Automotores preferen...mente. Los interesados deberán hacer llegar sus solicitudes y ...etensión de sueldo a la casilla Nº 20108, hasta el día martes 9 ... presente mes.
La Paz, febrero de 1982

FUNERARIA SANTANDER
Av. Armentia 513
Telfs. 323663 - 323656
Domic. 352313.

...ONOMICOS-ECONOMICO

...IMALES

...AN Cachorritos ... nos venden bus...ueños cariñosos, ... seguridad Fono. .../153303).

...questas

...OS ROJAS or...eléfono 364206 (2-...).

...TA Los Dantes, ...59452 (28-6/152879)

...NIA Orquesta in...l, teléfono 357472 .../152888)

...TA Edgar Umboni ... 311587 (28-26 ...52861)

... MUSIC" Ampli...eléfono 343194 (3-...

...STA Edgar Umbom ... 311587 (28-26 ...1572861)

...ISTA Armando ...z, teléfono 330948 ... 82/151485).

...ICACION ... Teléfono 364374. ...rero/82/150849).

...TA Fico Mariaca, ... 364041 (28-27 ...152708)

...ICACION SOUL ... 364374 (29-8 ...150849)

... conjunto orquestal ... 364374 (22-6-...0).

...ICACION "DISCO ..." TELEFONOS ...368342 (25-25 Enero ...).

GUALBERTO TROCHE organista teléfono 367836 (19-19-Feb. /152119).

DISCO- MUSIC amplificación. La mejor música y sonido para fiestas teléfonos 331673- (21-10 Feb./152226)

CARLOS ZURITA organista teléfono 811067 (2-4/Marzo /153082

"LOS BARAHUNDOS" ORQUESTA teléfono 354277 (2-7/153085)

LOS TROPICALES Teléfono 810176 (29-28 Febr./152889)

SOL TROPICAL su orquesta Fono 365374 (4-7 Marzo /153171)

ORQUESTA YUNGUEÑITA Ciudad Satélite, Plan 175 calle 6 Nº. 268 teléfono 812193-300306 (30-13/152960)

GRUPO ORQUESTAL viento teléfono 374007 (5-10/153185)

ORQUESTA COPACABANA teléfono 326533 (21-20-Feb/152209)

STEREO STEREO Amplificaciones, música, luces, fidelidad, teléfono 325752 (26-14 Feb/152755)

ORQUESTA Stereo, teléfono 364581 (26-4/152759)

BANDA en Carnavales teléfono 350594 (2-11/153073)

ORQUESTA Fantasía tropical teléfono 350594 (2-11/153073)

LOS ONIX conjunto electrónico teléfono 371087 (6-13/153074).

AMPLIFICACION Soul Fono. 364374 (6-23/153310).

ORQUESTA Hnos. Molina jazz-típica-clásica Teléfonos 327942-321985 (6-20/153317).

Máquinas

WARA COMERCIAL Vende máquinas de escribir y calcular, muebles, cocinas, quemador para horno, sauna, coches cuna, televisores, etc. Referencias Rodríguez 379 (5-11/153192)

WARA COMERCIAL Recibe toda clase de máquinas, muebles, objetos en consignación. Referencias Rodríguez 379 (5-11/153192)

Vehículos

VENDO AUTO DATSUN 80 super equipado CC 1.800 $b. 320.000.- Referencias teléfono 378515 (3-6/153162).

CAMIONETA marca Internacional de 2 1/2 tonelada doble tracción en llantas tipo Bronco. Ref. Cancha Zapata . (6-7/153308).

MOTORES trifásicos monofásicos se compra. Teléfono 330811 (5-7/153181)

VENDO AUTOMOVIL FORD FALCON 4 puertas, caja baston 4, velocidades, STANDART modelo 75 bueno para todo servicio. DEPARTAMENTO. Cómodo independiente, entrego vacio en Miraflores Bajo. Francisco Pizarro 1650 teléfono 3-62919 (2-7/153088)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA vendo casa precio lote zona céntrica comercial 25 de Mayo 540 teléfonos 23092-26813 Cochabamba (3-8/153094).

EN COCHABAMBA VENDO casa quinta, dos plantas 5 baños y dependencias 5.000 M2. con galpones, depósitos apta para granja avícola, árboles frutales, luz teléfono pozo surgente sobre avenida Blanco Galindo kilómetro 8, referencias casilla 4609 Cochabamba, Santa Cruz casilla 1642 (2-7/152436)

EN COCHABAMBA ATENCION PROPIETARIOS de Carcaje. Empresa seria ofrece sus servicios de mantenimiento de frutales, plantaciones, cercos, etc. ¿Desea alquilar sus lotes? Consúltenos sin compromiso. INGENIEROS ASOCIADOS casilla 4181 COCHABAMBA (5-8/152439)

ORURO

TECNICO en refrigeración ofrece servicios, teléfono 50910 (27-10)

PORCIONADORES para helados, EKCO americano Nºs. 24, 30 y 40 $b. 3.500.– por mayor. Pedidos a ELEKTRA S.R.L. Casilla 806, teléfono 54203 ORURO. (9-10/Feb. 133273)

ORURO Vendo volqueta $b. 95.000.–, 353226-361204 (31-6/152987).

¡¡¡HELADERAS!!! DIFERENTES MODELOS y tamaños, con chupeteras, batidoras, carpigiani italianas y nacionales ELEKTRA S.R.L. Casilla Nº 806 teléfono 54203 ORURO (9-10 Feb/133273)

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, necesito casa en alquiler mínimo 10 habitaciones en zona residencial contactarse teléfono 39039 Santa Cruz o casilla 448 (5-7/151095)

SANTA CRUZ, comercial Morales vende casa céntrica, 2 dormitorios y dependencias teléfono 371569 La Paz. (24-10-Marzo/151080)

SANTA CRUZ Se vende un lote en Av. Paraguay una máquina tipográfica tamaño tabloide inglesa, una guillotina alemana 72 CM. y Tipografía antigua Ref. Seoane 106 teléfono 22365 (3-12/151081).

EN SANTA CRUZ vendo auto alfa Roneo modelo 76 impecable repito impecable parte pago recibo Jeep Willys Referencias teléfonos 40033-45098 (3-8/151093).

SANTA CRUZ ATENCION Ferreterías y casas de art. del hogar ventas por mayor reguladores de cocinas "SUNGAS" Rollos de manguera. abrazaderas 3/8" 1/2 " hasta 1 1/2" planchas y destiladoras de café "JATA" casilla 3117 teléfono 32797 (3-9/151094).

SANTA CRUZ, necesito casa en alquiler mínimo 10 habitaciones en zona residencial, contactarse teléfono 39039 Santa Cruz o casilla 448 (4-6/151095)

SUCRE

EN SUCRE Vendo Farmacia Ref: Casilla 92, teléfono 21468 - 21407. (30-13|64883)

POTOSI

EN POTOSI ANTICRETICO DEPARTAMENTO céntrico independiente, dos dormitorios, living, comedor, cocina, baños, hall, amplio, azotea con lavandería y teléfono pisos parket. Referencias La Paz 361074 en POTOSI fono 2-2166 (2-7/153090)

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO

EL DETALLE QUE FALTABA

DON FULGENCIO

DOÑA TREMEBUNDA

DR. MERENGUE

Gral. Torrelio pide al pueblo que...

(Viene de la página 1)

- La anarquía, que grupos políticos de extremistas introdujeron en la clase trabajadora, en los hechos, se tradujo en bajos niveles de productividad, ausentismo, paros y huelgas que minaron, por una parte, la disciplina laboral y por otra la producción interna.

- La fuga o reexportación de capitales que mermaron el ahorro interno, reduciendo nuestra capacidad de inversiones propias en la creación de nuevos centros de producción y fuentes de trabajo.

- La ausencia de una adecuada y audaz política de producción.

- El desbordamiento del narcotráfico que ha mellado el prestigio y la dignidad del país en el extranjero.

- Finalmente, los efectos de la crisis económica mundial, de la cual nuestro país no puede sustraerse.

La crisis moral que nos viene sacudiendo, es también y al mismo tiempo, causa y resultado de esa crisis económica.

Expresé, tanto al tomar posesión de la Primera Magistratura de la Nación, como en el mensaje de fin de año, que 1982, sería el año del reordenamiento económico y moral, base esencial para el despegue a un nuevo y sostenido proceso de desarrollo económico y social, para el retorno final a la institucionalización.

- La crisis económica, a la que me he referido no es el producto de las acciones u omisiones del gobierno de las Fuerzas Armadas que presido: somos herederos de una situación creada en el pasado.

- Tenemos profunda fe en la Patria y su destino y confiamos plenamente en la capacidad de recuperación y en el esfuerzo del hombre boliviano, civil y militar, para encontrar su real destino. Aceptamos el reto histórico y hemos decidido extirpar estos males desde su raíz.

- Si los correctivos económicos que el gobierno que presido ha dictado el día de hoy, hubieran sido adoptados en su debida oportunidad, la crisis jamás habría alcanzado los niveles actuales, ni las medidas hubieran tenido el volúmen que obligadamente tienen hoy.

- Es que, en el pasado, se buscó rehuir la responsabilidad con Bolivia, ocultando o disfrazando la verdad, en aras de un afán populista o de una falsa solidaridad con el pueblo.

- Tomamos el camino distinto, el camino del sacrificio y la resposabilidad, concientes de que este tipo de medidas, son, por su esencia, poco populares: Para nosotros, más que el presente, el mañana inmediato o una próxima campaña electoral, cuenta el destino definitivo, el futuro de la Patria y la suerte real del hombre boliviano.

-Nuestro propósito no es otro que el regresar el país y la sociedad que conformamos a su verdadera realidad y dimensión. Sólo sí nos colocamos en ese plano, por más crudo que sea, habremos alcanzado la plataforma de partida hacia un porvenir en el que, las bases, del bienestar del pueblo todo, sean sólidas e indestructibles y nuestras posibilidades de alcanzar la liberación de nuestra angustiosa dependencia, sean reales y no simplemente enunciativas.

-Con la responsabilidad de hombres que aman a su Patria, y a su pueblo, buscamos y estudiamos todas las alternativas posibles, centrando nuestra atención en aquellas que planteen una solución real menos dura para las grandes mayorías nacionales.

-Las medidas y correctivos, no han sido impuestas por organismos o país alguno, responden única y exclusivamente a nuestra propia realidad, a nuestras necesidades y al clamoroso pedido de la mayoría de los sectores económicos, productivos y del pueblo de Bolivia.

-El reordenamiento económico - financiero, está ligado a la más rigurosa moralidad. Seremos, en adelante, inflexibles en exigir junto al sacrifio que hoy nos obliga a todos los bolivianos, la más severa ética en el manejo de los asuntos públicos.

-Los ragos esenciales de las medidas económicas dictadas hoy son las siguientes:

MEDIDAS FINANCIERAS

-Eliminación de liberaciones sobre derechos arancelarios, impuestos nacionales, municipales y departamentales a todo el sector público.

-Modificaciones al sistema de rentas de las personas atenuando la progresividad de la escala impositiva y ampliando las deducciones por cargas familiares.

-Modificaciones al régimen de liberaciones para el servicio diplomático nacional.

-Racionalización arancelaria que concede rebajas sustanciales para la importación de productos alimenticios e insumos industriales.

-Condonación de hasta el 100% de multas e intereses para el pago de impuestos nacionales, departamentales y municipales hasta el 31 de marzo de 1982.

-Nuevo régimen disciplinario para los empleados del sector público.

-Revalorización de los activos fijos.

-Prórroga en la vigencia de las ordenanzas municipales 1981-1982.

-Reducción en las listas de exenciones de impuestos al valor agregado.

-Ampliación de la lista de productos sujetos al impuesto selectivo al consumo.

-Congelamiento de alquileres con prohibición de contratos en moneda extranjera, para los nacionales, que cancelarán en pesos bolivianos al cambio de 25 pesos por dólar y la prohibición de contratos mixtos.

-Restricciones al gasto público hasta diciembre de 1982.

MEDIDAS MONETARIAS

Durante nuestra historia, hemos mantenido una mala costumbre, gastar más de lo que producimos y pedir prestado más de lo que podemos pagar, la diferencia la hemos ido acumulando en cifras en rojo y en constante aumento. También, nos hemos acostumbrado a un dólar barato, que benefició sólo el despilfarro y debilitó en forma permanente nuestras exportaciones.

-Con el propósito de invertir esa corriente de estancamiento, hemos encontrado conveniente dar al peso boliviano, una paridad real y dinamizadora en relación al dólar, paridad que ha sido fijada en 44 pesos bolivianos.

-A pesar de este nuevo nivel de cambio, los dólares continuarán siendo escasos, y como el peor error que podríamos cometer, sería continuar alentando el despilfarro o su acaparamiento especulativo, hemos decidido mantener el control de cambio con el propósito de destinar las divisas del pueblo boliviano a los rubros más importantes para su bienestar y desarrollo.

-El Estado, respetará todos los depósitos y ahorros en dólares colocados en la banca nacional, como una medida de fomento al ahorro y las inversiones internas.

- Realizando un esfuerzo supremo para que las medidas no recaigan sobre la clase trabajadora hemos decidido también, un aumento de sueldos y salarios, de acuerdo a una escala determinada para todos los sectores y el drástico congelamiento de los precios de algunos productos escenciales de la canasta familiar.

- Este análisis severo y leal de la problemática actual, no busca halagar a unos, en desmedro de otros. No teme los odios políticos ni las críticas, no persigue aplausos. Con la conciencia tranquila, el gobierno admitirá como lo ha hecho siempre, el diálogo.

Pero, habiendo tomado en cuenta la abundante literatura periodística producida en torno al problema, estima que ha cumplido su deber eligiendo el camino más adecuado para enfrentarlo sin temor y sin vacilaciones.

- Lo que varios gobiernos y gobernantes eludieron enfrentar, lo hace ahora el gobierno de las Fuerzas Armadas, consciente de la honda responsabilidad que asume frente a la historia y al destino presente de la Nación boliviana.

- Ordenar la economía, reducir los gastos, reactivar la producción, vivir de lo necesario y evitar lo suntuario, combatir el despilfarro y la inmoralidad, pagar nuestras deudas, incentivar el desarrollo con soberanía: He aquí nuestros objetivos.

- Hemos cumplido un deber penoso y difícil. Persistiremos en ése camino de probidad, y de verdad. Nada podrá apartarnos del servicio leal a la comunidad nacional.

Pese a las limitaciones existentes, las medidas y correctivos económicos, están adecuadas a un plan de recuperación, cuyos resultados, de no mediar problemas de otra índole, serán positivos y se traducirán en un mayor bienestar para todos los habitantes del país.

Estamos en la hora de las grandes definiciones. El ser boliviano a través de toda nuestra historia, ha dado ejemplo permanente de su patriótico desprendimiento cuando la nación enfrenta situaciones de riesgo. Estamos en una de esas situaciones y tenemos conciencia que, unidos en el esfuerzo y en el trabajo, lograremos vencer.

El éxito final de los correctivos, el logro de los objetivos claramente trazados de reimpulsar la economía nacional, a partir de la realidad que vivimos, dependerá de la acción y participación positiva del pueblo todo, ya que en su esencia, esas medidas no buscan el simple afianzamiento de un gobierno, sino erradicar los males crónicos que han llevado a la nación, a una situación de postración inaceptable.

Exhorto al pueblo boliviano, especialmente al obrero de las ciudades, a los mineros, a los hermanos campesinos y gente de clase media a que, en aras de nuestro futuro, de la preservación de la paz y la integridad nacional, cierren los oídos a la prédica política extremista que intentará una vez más, aprovecharse de esta situación, para provocar el desorden social, único medio a través del cual, pueden lograr sus metas de destrucción nacional.

La decisión está en vosotros: o seguir el rumbo de la demagogia y la politiquería, o salvar a la Patria con sacrificio, tesón, esforzado trabajo y unidad.

Pensemos, en esta hora de sacrificio común, que primero está la Patria, a ella nos debemos por encima de todo y los actos que realizamos en el presente, repercutirán favorablemente en el futuro de nuestros hijos y generaciones por venir.

Dios, ilumine nuestros actos!"

HOY CINES TV

Canal 5 UNIVERSITARIA

17:45 Carta de Ajuste
18:00 Dibujos animados.
18:25 Villa alegre
18:50 Cepillín
19:15 Música e Información
19:23 Romance sureño
19:37 El Chavo del Ocho
20:02 Video disco
20:16 El especial de Silvia Pinal
21:01 Música e Información
21:09 En primera fila presente "Breve encuentro" con Sofia Loren y Richard Burton
23:01 Cierre de emisión

TEATRO MUNICIPAL

EL GRUPO ARTISTICO SANTALLAZOS A PEDIDO DEL PUBLICO PRESENTA SUS TRES ULTIMAS FUNCIONES DE DESPEDIDA, HOY EN MATINEE, TANDA y CON UN GRAN FIN DE FIESTA EN NOCHE A "CLAUDIO TORIBIUS, CALIGULA Y NERON Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.30 Noche Hs. 21.00

MONJE CAMPERO Tel. 323333

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 Noche Hs. 21.30 LOS CAZADORES DEL ARCA PERDIDA Además ESPEJO DE ALEMANIA Nota.- La función de Noche termina a Hs. 11.30 (14 años)

16 DE JULIO Tel. 377099

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 Noche Hs. 21.30 ESTADOS ALTERADOS (Mayores de 16 años)

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 18.45 Noche Hs. 21.30 LA SOMBRA DE UN GIGANTE T.P.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 Noche Hs. 21.30 QUIEN ENCUENTRA UN AMIGO ENCUENTRA UN TESORO Además el Noticiero MUNDO AL INSTANTE

SCALA Tel. 323535

Matinée Hs. 15 y 30, Tanda Hs. 19.00 TESS T.P.

MEXICO Tel. 351205

Matinée Hs. 14.30 Tanda Hs. 18.30 doble PUEBLO CHICO y CHUQUIAGO

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 HAIR y ESPEJO DE ALEMANIA

TESLA Tel. 353803

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 Noche Hs. 21.00 ACCIDENTE DE CAZA Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA

PARIS Tel. 329704

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 Noche Hs. 20.30 LA ULTIMA LOCURA DE ZORRO T.P. Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE

AVENIDA Tel. 325409

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.45 y Noche Hs. 21.00 MAMA SOLITA T.P.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 Noche Hs. 20.30 ALIEN DOS EXTRAÑOS SOBRE LA TIERRA (16 años) ADEMAS EL Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE

BOLIVAR Tel. 3250551

Matinée LA MAFIA DE LA CAJA FUERTE T.P. Tanda y Noche UNA MUJER DE NOCHE (Mayores 21 años)

MURILLO Tel. 352647

Matinée y Tanda doble SUBE Y BAJA y EL REGRESO DE LA MONTAÑA EMBRUJADA

ESMERALDA Tel. 352454

Matinée y Tanda doble GALACTICA ASTRONAVE DE COMBATE y LOS MERCENARIOS

EBRO Tel. 342939

Matinée y Tanda doble SANTO EN ORO NEGRO y EL CUATRO DEDOS Noche LA INDIA (Censura 21 años)

NOBEL Tel. 357387

Matinée y Tanda doble 3.000 MILLAS DE PERSECUCION y RASTRO PELIGROSO Noche solo para adultos (Censura 21 años)

ROXY

Matinée y Tanda dobles 7 BASTARDOS SIN GLORIA y EL CORSARIO NEGRO

VARIEDADES

Matinée doble EL VENDEDOR DE ILUSIONES y LA CARRERA DE LA CEBOLLA Tanda doble LA CARRERA DE LA CEBOLLA y LA PROFESORA PRIVADA (Mayores 21 años) Noche LA PROFESORA PRIVADA (Mayores 21 años)

IMPERIO Tel. 340451

Matinée y Tanda dobles LA HIJA DE NADIE y DOGORA

MADRID Tel.

Matinée doble Hs. 14.45 Tanda doble Hs. 18.30 DEL INFIERNO A LA VICTORIA Y GRAN CARRERA MORTAL T.P.

BUSCH

Matinée Tanda doble ROCKY y ROCKY II Noche UNA MUJER INFIEL (May. de 21 años)

PRINCESA Tel. 353925

Matinée Hs. 15 y 30 ADORABLES REVOLTOSAS T.P. Además el Noticiero ESPEJO DE ALEMANIA Tanda Hs. 18 y 30 Noche Hs. 21.00 SOLAS EN UNA ISLA APASIONADAMENTE (Mayores de 21 años) Además el Noticiero ESPEJO DE ALEMANIA

LA PAZ Tel. 325533

Matinée Hs. 15 y 30 Tanda Hs. 18 y 30 Noche Hs. 21.00 LA MALDICION DEL PARAGUAS T.P. Además el Noticiero ESPEJO DE ALEMANIA

MIRAFLORES Tel. 353842

Matinée Hs. 14 y 45 doble KILMA REYNA DE LAS AMAZONAS y HOMENAJE T.P. Tanda Hs. 18 y 30 doble HOMENAJE y LA EDAD MALICIOSA (18 años)

CENTER Tel. 322026

Matinée Hs. 14 y 45 doble HOMBRE SIN CORAJE y VAMOS A SOÑAR T.P. Tanda Hs. 18 y 30 doble VAMOS A SOÑAR y SE ALQUILA CAMA (18 años)

FANOLA

Matinée y Tanda doble EL CHANFLE y EL SHOW DE BUGS BUNY Y SUS AMIGOS

SANTA CRUZ

CAMBAO

Vermouth Tanda y Noche (16.30, 19.30 21.30) EL SUPER POLICIA EN EGIPTO

MARTINEZ

Vermouth y Noche dobles CIRCULO DE HIERRO y EL HOMBRE DE LOS DEDOS DE ACERO

CITY HALL

Vermouth CARNAVAL DEL TERROR Noche doble CARNAVAL DEL TERROR y LOS CAZADORES DEL ARCA PERDIDA

COCHABAMBA

AVAROA Tel. 21285

Matinée doble OPERACION DRAGON y QUIEN ENCUENTRA UN AMIGO ENCUENTRA UN TESORO Tanda y Noche QUIEN ENCUENTRA UN AMIGO ENCUENTRA UN TESORO

VICTOR Tel. 23501

Matinée doble ME LLAMAN EL DEMOLEDOR y FRONTERA BRAVA Tanda Y Noche TEL SUPER DOTADO SEXUAL y LIBIDOMANIA SEXUAL

ASTOR Tel. 24828

Matinée doble EL PRISIONERO DE LA MASCARA DE HIERRO y ELLOS SE BATIERON POR LA PATRIA Tanda y Noche ZOMBIE EL AMANECER DE LOS MUERTOS

OPERA Tel. 24695

Matinée doble UN VISTAZO AL MIEDO y EL EXPRESO DE ESTAMBUL Tanda y Noche EL EXPRESO DE ESTAMBUL

SANTA CRUZ

Vermouth y Noche dobles 16. Hs. 16.30 , 20.30 EL BOLERO DE RAQUEL y EL HOMBRE ARAÑA Noche doble EL BOLERO DE RAQUEL y PECADO VENIAL

CINE VIDEO "DISNEYLANDIA"

Matinée Nuevo programa desde Hrs. 14 DIBUJOS ANIMADOS - EL CHAVO - POLICIA NUCLEAR. Tanda Hs. 18,30 DIBUJOS ANIMADOS LA MUJER MARAVILLA - EL CHAVO DEL OCHO EDIF. ALAMEDA (EL PRADO)

Hoy apaga su primera vela la niñita Coral Aydée Monje Delgadillo con tal motivo sus padres ofrecen un té piñata a sus pequeñas relaciones en su domicilio de Abdón Saavedra 1972.

La ONU insta a todos sus miembros a suspender relaciones con Israel

NACIONES UNIDAS, 5 (AP).- La Asamblea General concluyó hoy su sesión de emergencia con la adopción de una resolución que insta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a suspender sus vinculos diplomáticos , comerciales y todo tipo de asistencia con Israel como medida punitiva por la anexión del territorio sirio ocupado de las alturas de Golán.

La votación fue de 86 votos a favor 21 en contra y 34 abstenciones. La mayoría de los países de América Latina se abstuvo, entre ellos Argentina, Brsasil, BOLIVIA, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, México estuvo ausente. Lo hicieron a favor de la resolución Cuba, Perú, y Nicaragua.

Asimismo, se abstuvieron Paraguay, Costa Rica, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Barbados y Trinidad-Tobago, entre otros.

Se puso término así a casi dos meses de discusiones sobre la situación creada por la decisión adoptada por el knesset, Parlamento Israelí, el 14 de diciembre pasado, de imponer sus leyes, jurisdicción y administración en las alturas de Golán, territorio que habían ocupado los israelíes en la guerra relámpago de seis días en 1967.

La sesión de urgencia o emergencia, como se le ha dado en llamar, de la Asamblea General fue convocada por Jordania después de fracasar los esfuerzos del Consejo de Seguridad por condenar y aplicar medidas adecuadas contra Israel por haber hecho caso omiso a una resolución de ese alto cuerpo demandándole que desistiera de su decisión de anexar las alturas de Golán.

Esa resolución del Consejo de Seguridad había sido adoptada por unanimidad y tenía carácter obligatorio.

La decisión de Israel de no darle cumplimiento constituyó una violación de los principios de la carta de esta organización mundial.

Posteriormente, este alto cuerpo discutió y puso a votación un proyecto de resolución , auspiciado por Jordania y otros países árabes, que condenaba a Israel por 'su acto de agresión-" y establecía medidas punitivas mucho más moderadas que la resolución adoptada esta noche por la Asamblea General.

El proyecto consiguió los votos requeridos para su aprobación, nueve de los 15 votos del Consejo, pero fue vetado por Estados Unidos.

La resolución adoptada exige a Israel que anule inmediatamente su decisión del 14 de diciembre de imponer sus leyes y jurisdicción en las alturas de Golan. También pide el retiro total e incondicional de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén , como requisito fundamental para el establecimiento de una paz amplia y justa en el Medio Oriente.

Exhorta a todos los Estados Miembros a suspender la asistencia económica financiera y tecnológica a Israel y la cooperación con ese país.

Demanda además que se rompan relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con Israel, y que los países miembro[s] tengan d[e] otros eq[uipos] tencia mi[litar]

DANIEL ZELAYA F. **EZEQ**
LEONOR S. de ZELAYA **de**

PARTICIPAN EL ENLACE MAT

DE SUS HIJOS

ANGELICA INES y

CON CARACTER PRIVA

EL MISMO QUE SE REALIZA

SABADO 6 DE FEBRERO D

COMUNICADO AL SECTOR ARTESANA

(SECTOR PANIFICACIO

Se comunica a los ARTESANOS PANIFICADORES que NOVACION de las Tarjetas Artesanales Gestión 1982, se inicia lunes 8 del presente mes y terminará impostergablemente marzo de 1982.

Los requisitos exigidos para dicho trámite son los siguientes

a. Formulario de Solicitud de Renovación (Para los del papeleta de Depósito por $b. 50.00 a las siguientes Cuentas C abiertas para el efecto en las sucursales del Banco Central de Bo

Clave de Cuenta Nº.	Agencia	Por cuen
3-R-306-2	Cochabamba	Venta de Fo
3-R-306-3	Sucre	Venta de Fo
3-R-306-4	Santa Cruz	Venta de Fo
3-R-306-5	Tarija	Venta de Fo
3-R-306-6	Oruro	Venta de Fo
3-R-306-7	Potosí	Venta de Fo
3-R-306-8	Trinidad	Venta de Fo
3-R-306-9	Cobija	Venta de Fo

b. Tarjeta Anterior
c. Comprobantes de pago:
- Renta: Gestión 1981
- Alcaldia Municipal: Gestión 1981
- Saneamiento ambiental: Gestión 1982

d. Inventario Valorado del Activo Fijo
e. Una fotografía actual tamaño carnet (para renovación c de nombre, dos fotografias)
f. Una hoja de papel sellado y timbre de Ley de $b. 2.00

NOTA:
1. Los trámites del interior se recibirán exclusivamente p medio de las oficinas regionales del Ministerio de Industria, Co Turismo.
2. Los formularios Económicos elaborados por el Instituto de Estadística deberán ser presentados impostergablemente has DE JUNIO del presente año en las oficinas del INBOPIA en la c La Paz, Av. Camacho esq. Bueno Nº. 1498 - La Paz.

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA DEL MAGISTERIO "

INVITACION A PRESENTACION DE PROPUESTAS

Se invita a las Firmas Importadoras de Vehículos a p propuestas para la adquisición de una movilidad en benef Consejo Nacional de Vivienda del Magisterio el mismo que debe los requisitos exigidos tanto para la adquisición como para cionamiento, detallando además su capacidad (Jeep doble tracc

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 del presente m máximo en las oficinas de esta Institución, ubicadas en la calle Nº. 1790.

La Paz, febrero 5 de 1982

Arq. Abdon Velásqu
Director Ejecutivo
"COVIMA"

(Sello)-- Consejo Nacional de Vivienda del Magisterio - La Paz-

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

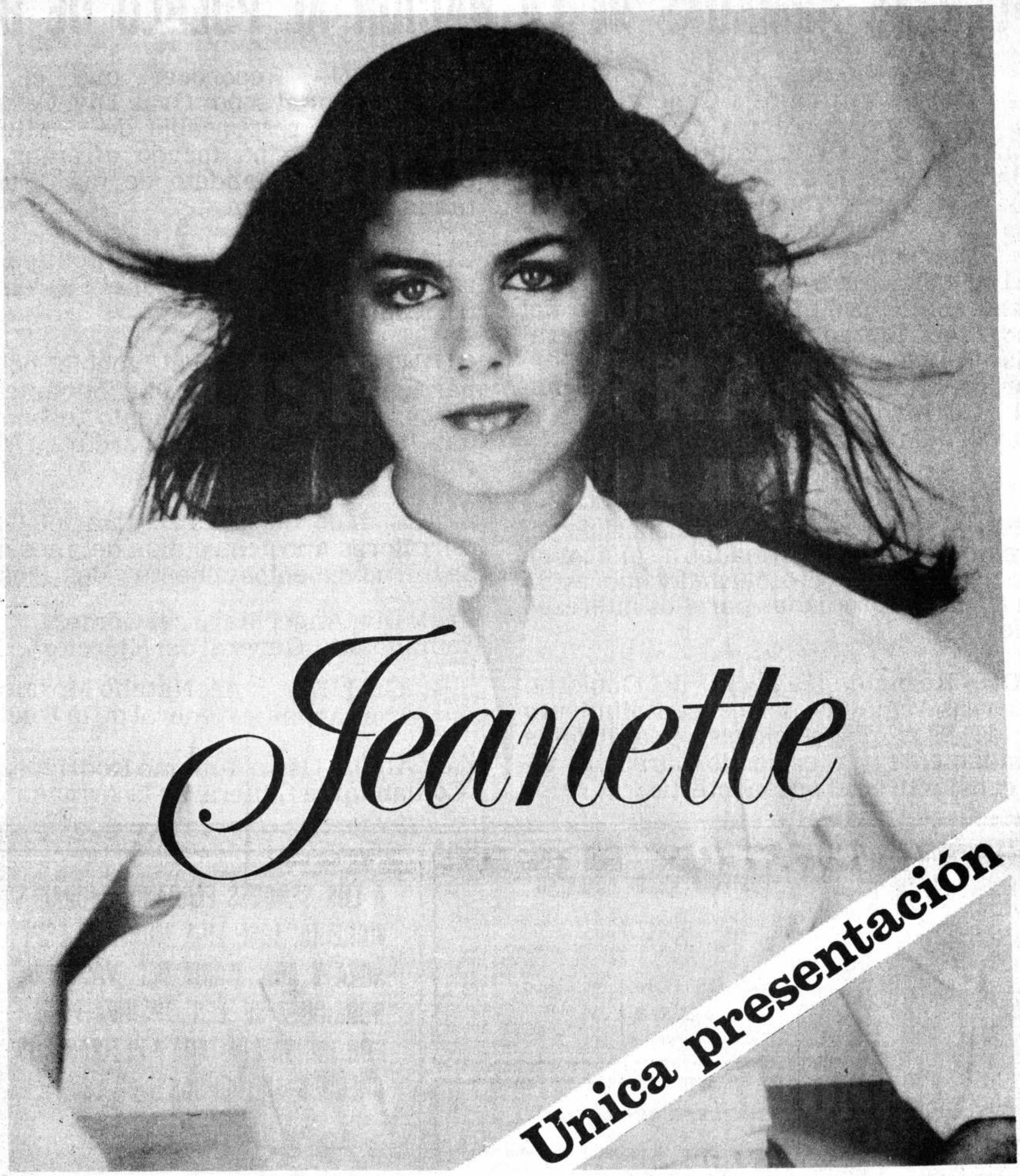

Domingo 7 Hs. 18

COLISEO CERRADO

Actuación especial de SAVIA ANDINA

Anima: David Santalla

PACEÑA

LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION AL PUEBLO DE BOLIV

Las Fuerzas Armadas de la Nación, reunidas en el Gran Cuartel General de Miraflores, con la concurrencia de los señores Comandantes de Fuerza, Estados Mayores, Comandantes de Grandes, Pequeñas Unidades e Institutos Militares, concientes de la crítica situación que vive el país y después de haber consultado el criterio de sus miembros, en todas las guarniciones y unidades militares, se solidarizan con la profunda preocupación del Gobierno encabezado por el señor General Div. Celso Torrelio Villa, por el reordenamiento económico-financiero y para que éste, alcance resultados favorables que permitan la estabilidad del país, en forma unánime.

RESUELVEN;

PRIMERO.- Apoyar todas las disposiciones del Supremo Gobierno, destinadas a solucionar la crisis económica, considerando que estas resultan las más apropiadas para los intereses nacionales.

SEGUNDO.- Respaldar la acción del Gobierno de las Fuerzas Armadas, para el cumplimiento efectivo de esas disposiciones, acatándolas disciplinadamente y ejerciendo para ello vigilancia constante en el orden interno.

TERCERO.- Reconocer que el Gobie presidido por el señor Gral. Div. Celso Torr Villa, no es responsable de la situación redada que le ha tocado afrontar, en c plimiento del mandato de las Fuerzas madas de la Nación.

CUARTO.- Respaldar la política de ralización, emprendida por el Supremo Go no de la Nación.

QUINTO.- Exhortar al pueblo bolivian participar decidida y patrióticamente e proceso de reordenamiento económico país, destinados a salvaguardar su bienes el de la Nación.

Es dado en el Gran Cuartel Genera Miraflores a los cinco días del mes de feb de mil novecientos ochenta y dos años.

Gral. Div. Angel Mariscal Gómez
Comandante General del Ejército

Gral. Div. Aé. Natalio Morales M.
Comandante General de la Fuerza A

Vice.Almte. Oscar Pammo Rodríguez
Comandante General de la Armada

AVISOS ECONOMICOS DE PRESENCIA

POSTERGACION DE CONGRESO

La Asociación Avícola Departamental de La Paz, comunica que por problemas de fuerza mayor ha decidido la postergación de su congreso nacional de avicultura que debía realizarse en el mes de febrero.

Oportunamente se les hará conocer la nueva fecha.

La Paz, febrero de 1982

La Directiva

A LOS SEÑORES FERNANDO MORALES VIRREIRA, JOSE LUIS MONTAÑO ESPINOZA Y ANA MARIA DEL VALLE DE RODRIGUEZ SE LES INSINUA PASAR POR HANSA LIMITADA A RETIRAR SUS CHEQUES SIN FONDOS.

La Paz, Febrero 4 de 1982.

EMPRESA COMERCIAL

Requiere para Gerencia Administrativa los servicios de:

1 SECRETARIA EJECUTIVA

Con experiencia en Administración y prácticas de Contabilidad. Escribir a Casilla N°. 1460, Adjuntando certificados y fotografía.

COOPERATIVA DOCENTE ADMINISTRATIVA DE VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"

[CODAVISA]

CITACION URGENTE

Se cita a todos los socios cooperativistas, a la Asamblea General que se efectuará el día jueves 11 del presente, a horas 18.30, en el Aula N° 309 de la UMSA, Edificio Antiguo.

A los socios que no recogieron el formulario de la encuesta Socio-Económica, se les insinúa pasar por las oficinas de CODAVISA, Edificio HOY, 5° Piso, Oficina N° 504.

La Paz, 5 de febrero de 1982

EL DIRECTORIO

La Paz, 5 de febrero de 1982

Al señor Excmo.
Gral. Celso Torrelio Villa
PRESIDENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
PRESENTE.-

Excelentisimo Sr. Presidente:

Ref: SOLICITUD ANULACION RESOLUCION SUPREMA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA QUE INDICAN.

En nuestra condición de componentes de la Asociación de Adjudicatarios de Ex Combatientes, Viudas de la Guerra del Chaco y Varios de la Villa Pasankeri Alto San Pedro de esta ciudad de La Paz, en fecha 27 de diciembre de 1971, hemos conseguido la dictación de la Resolución Suprema N° 160629 de reconocimiento de nuestra personería jurídica y aprobación de nuestros Estatutos.

A la fecha, tomando en cuenta que debido a que todos los adjudicatarios tienen sus viviendas en dicha zona, nos hemos organizado en una JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA PASANKERI ALTO SAN PEDRO, con fines de conseguir mayores beneficios sociales para los vecinos y el mismo progreso de la indicada Villa, encontrándonos a la fecha en pleno trabajo del camino de acceso a la Villa que unirá las zonas más populosas de la Av. Buenos Aires con la ciudad satélite del Alto de La Paz, habiendo conseguido el reconocimiento de la personería jurídica y aprobación de Estatutos como Junta de Vecinos mediante Resolución Suprema N° 195136.

Con el fin de evitar confusiones, y más que todo aprovechamiento de gente extraña a nuestra zona con dicha Resolución Suprema, pedimos muy respetuosamente a vuestra Excelencia tenga a bien de anular dicha Resolución Suprema N° 160629 de 27 de diciembre de 1971 de reconocimiento de la Asociación de adju<.catarios de Ex combatientes, viudas de la Guerra del Chaco y Varios de la Villa Pasankeri Alto San Pedro.

En la seguridad de merecer su atención favorable y desde ya agradeciéndole anticipadamente, nos suscribimos con nuestras dignas consideraciones personales.

POR LA JUNTA DE VECINOS DEL RUBRO

Manuel Medina C.
PRESIDENTE
C.I. 495820 L.P.

Freddy Lovera T.
STRIO. DE ACTAS

Claudio Rivero G.
STRIO. PERMANENTE
86582 L.P.

Gregorio Santalla
STRIO DE CONFLICTOS
C.I. 34163 L.P.

A LOS SEÑORES FERNANDO MORALES VIRREIRA, JOSE LUIS MONTAÑO ESPINOZA Y ANA MARIA DEL VALLE DE RODRIGUEZ SE LES INSINUA PASAR POR HANSA LIMITADA A RETIRAR SUS CHEQUES SIN FONDOS.

La Paz, Febrero 4 de 1982.

SAMAPA

CORTE DE AGUA POTABLE

Debiendo realizarse los trabajos de mantenimiento de válvulas y canales de aducción entre la Represa de Hampaturi y la Planta de Tratamiento de Pampahasi, el suministro de Agua Potable a la Zona Sur de la ciudad y Miraflores Alto quedará interrumpido desde las 10 de la mañana del día domingo 7 de febrero, hasta las 6 de la mañana del día lunes 8 de febrero.

Las Zonas afectadas son

VILLA SAN ANTONIO, VILLA ARMONIA, VILLA COPACABANA, VILLA FATIMA, OBRAJES, ALTO OBRAJES, ACHUMANI, COTA-COTA, IRPAVI, CALACOTO, LA FLORIDA, BOLOGNIA, ALTO Y BAJO SEGUENCOMA.

SAMAPA al agradecer su comprensión por estos trabajos de emergencia, ruega a todos los usuarios de esos sectores, abastecerse de agua potable para contar con este vital elemento el día del corte (DOMINGO).

La Paz, 5 de febrero de 1982

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS "SAMAPA"

VACACIONES UTILES
INICIO: lunes 1
ESTUDIANDO: MATEMATICA - FISICA - QUIMICA Lenguaje INGLES
medios-int.-básicos Av. Mcl. Santa Cruz 1295 Esq. Colón tel. 364629

Zapata
erá su
mundial

5 (LATIN-

ıeño Hilario
rá mañana su
eón minimosca
ndial de Boxeo,
al retador
do "Panterita"

, previsto para
02.00 GMT del
rá para el
ovena defensa
conquistó en
al vencer por
onés Shageyo
Tokio.
mexicano no
yormente a los
nte sus dos
ntrenamiento
expertos es-
Urzúa habría
conder su ver-

que escondió o
entrenamientos
idado", dijo el
años que tiene
victorias en 20
os desde que
sionalismo en

un veterano,
estilo que ya no
" afirmó Zapa-
seguro de re-

o mi propia
la sigo me-
uvo Zapata

en la
opocachi

ntros a jugarse
na por el torneo
Liga Sopocachi:
TO INFANTIL
, Juvenil Atlanta
lcones; 15.00,
vs. Dep.
16.00, Get-Club
ente Poqueni;
nes vs. C.D.K.
esa club Arizona
turno Sr. Jorge

TO AMISTAD
e "A", Arizona
nes; 13.50, Serie
Septiembre vs.
a; 14.50, Serie
Osos vs. Atlético
e "A", Deportivo
Febrero; 16.50,
icar Ingena vs.
egado de mesa
rico. Fiscal de
Molina.
E FEBRERO DE

SANAHoras 7.50,
e "A", Maflex vs.
50, Serie "B",
bia vs. Mac-King;
B", José Torrico
1.50, Serie "B",
s. Vicar Ingena.
mesa club Atlético
turno Sr. Mario

ARDE.- 12.50 Serie
ptiembre vs. Atlé-
3.50, Serie "A",
vs. 26 de febrero;
", Deportivo Saba
15.50, Serie "A",
Osos vs. Juvenil
Serie "B" Ecua-
King. Delegado de
ngueches. Fiscal
Damaso Cruz.
TO INFANTIL
añana: 9.00, Dep.
Independiente
, Arizona Colt vs.
Get-Club vs. Dep.
; 12.00, Tiburones
lanta.

Torneo Interligas de Fútbol se iniciará el próximo 7 de marzo

La Asociación Urbana de Fútbol, en las últimas horas lanzó a publicidad la convocatoria del Primer Campeonato de Fútbol para la categoría infantil a nivel de las diferentes Ligas Zonales de la ciudad de La Paz.

El texto completo de la convocatoria es el siguiente:

La Asociación Urbana de Fútbol de La Paz, convoca, a su Primer Campeonato de Fútbol para la categoría infantil a nivel de las diferentes ligas zonales de la ciudad de La Paz, bajo las siguientes bases:

Primera.- Podrán inscribirse, todas las asociaciones y Ligas, que esten o no afiliadas a la AUDLP (por esta única vez) no aceptándose equipos o clubes que no representen a Ligas Zonales.

Segunda: Las bases económicas de la convocatoria, deberán recabarse en las oficinas de la AUFLP Edif. Camiri piso 10 Of. 2 Tel. 341687.

Tercera: Las inscripciones se efectuarán previa solicitud escrita al Presidente de la AUFLP.

Cuarta: El campeonato se refiere a la división Infantil, para niños comprendidos entre los 10 y los 13 años (los nacidos el año 1968).

Quinta: A tiempo de efectuar la inscripción, las instituciones interesadas adquirirán: formularios, kardex y tarjetas de actuación, los mismos que deberán ser debidamente llenados y devueltos oportunamente para su legalización y registro.

Sexta: Las inscripciones se efectuarán a partir de la fecha hasta el lunes 1 de marzo, todos los días de lunes a viernes de horas 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.30 mayores informaciones Tel: 341687.

Séptimo: El campeonato se regirá estrictamente al Reglamento Interno de la AUFLP y Reglamento de la FIFA.

Octava, El día lunes 1 de marzo, se efectuará la primera asamblea general con dirigentes y delegados de Ligas en donde se definirá detalles para la inauguración, que se realizará el día domingo 7 de marzo indefectiblemente.

Novena: Se premiarán con trofeos a los campeones y se estabiecerá un trofeo rotativo, asimismo las Instituciones y jugadores más destacados recibirán el reconocimiento y premiación de la AUFLP.

KARPOV EN PARIS.- El campeón mundial de ajedrez, Anatoly Karpov, durante una partida de simultáneas en París. Ahora está en Buenos Aires (Radiofoto de AP).

Georg Schmidt es nuevo entrenador de Austria

VIENA, 5 (AP).- Georg Schmidt, que se desempeñó como asistente de varios destacados entrenadores austriacos, fue designado director técnico del seleccionado nacional que participará en las finales de la copa mundial en España en junio y julio, informó la agencia austriaca.

Con el nombramiento, efectuado 128 dias antes de la iniciación del Mundial concluye un confuso período de dos meses en que el equipo austriaco fue el único mundialista que no tenía director técnico.

Se consideraba en principio que sería confirmado Ernst Happel, entrenador del equipo de primera división Hamburguer de Alemania Occidental pero finalmente fue descartado tras surgir una controversia sobre un posible conflicto de intereses.

Como Austria y Alemania Occidental están en el mismo grupo de la primera ronda del Mundial, Happel se habría encontrado frente a un equipo adversario integrado por varios jugadores de Hamburguer.

Schmidt sucede a Karl Stotz, destituido hace unos dos meses. El nuevo director técnico fue asistente de Stotz, Leopold Stastny y Helmut Senekowitsch.

Schmidt dijo, según la Agencia Austriaca, que decidió aceptar el cargo porque apremiaba el tiempo en los preparativos para el mundial. Adelantó que la primera sesión de práctica será el 21 de febrero.

Schmidt señaló que lo más urgente era organizar a su grupo de colaboradores y estimular a los adversarios de Austria en la primera ronda: Alemania Occidental, Chile y Argelia.

ESCUELA HAPP EN ORAN.- Los integrantes de la Escuela de fútbol "Enrique Happ", aparecen en la ciudad Argentina de Orán, durante la gira que cumplen al norte argentino (Foto PRESENCIA- Cochabamba).

Material deportivo donó Estados Unidos

El Comité Olímpico de Estados Unidos donó importante material deportivo y científico a su similar del país el mismo que ya fue embarcado desde el país del norte.

José Gamarra Zorrilla, titular del Comité Olímpico Boliviano, manifestó su complacencia por tal donación cuyo costo es elevado.

El dirigente nacional dijo que este material lo envía el Comité Olímpico Boliviano en calidad de "prueba". El dirigente nacional destacó que el respectivo convenio con la citada entidad recién será firmado el próximo mes. Se presume que una vez firmado el convenio la ayuda norteamericana al COB será de mayor envergadura e importancia.

Se informó que el material que llegará en poco tiempo más al país, consiste en manuales para medicina deportiva incluyendo "slides" a colores y con explicaciones en español. Esto servirá para el tratamiento básico de los atletas nacionales. También se incluye una unidad de calor, un gimnasio completo con máquina universal que podrá ser utilizada por 40 atletas simultáneamente y cronómetros digitales, no se especificó la cantidad.

Mañana se clausurará el XXXII Congreso de Fútbol

El programa de actividades del Congreso Ordinario de la Federación Boliviana de Fútbol para el sábado 6 y el domingo 7, es el siguiente:

Sábado 6 a partir de las 9 hrs. 1.- Presentación de credenciales. 2.- Elección de la Comisión de Poderes. 3.- Cuarto intermedio. 4.- Informe de la comisión de poderes. 5.- Verificación del quorum reglamentario, 6.- Instalación del congreso.

A partir de las 15:30 tercera plenaria. A partir de las 20.00. cuarta plenaria.

DOMINGO 7.

A partir de Horas 9:30 quinta Plenaria Hrs. 16 : Clausura del Congreso.

ORDEN DEL CONGRESO

Durante las cinco plenarias, el Congreso Ordinario de la Fedración Boliviana de Fútbol debatirá el siguiente orden del día.

1.- Sesión inaugural (artículo 19 del Estatuto). 2.- Informe gestión 1980.- 1981, Presidente de la Federación Boliviana de Fútbol. 3.- Informe económico de la gestión 1980-81 y nombramiento de la empresa de auditores para revisar y certificar las cuentas.

4.- Examen y aprobación de las propuestas de Estatutos y reglamentos de la FBF planteadas en término reglamentario.

Strongest formula una aclaración

El Club The Strongest por intermedio de su departamento de Relaciones Públicas hizo conocer ayer la siguiente aclaración:

"Con relación a la noticia publicada en un matutino local y transmitida desde Buenos Aires por una agencia noticiosa, con referencia a un señor llamado Eduardo Juan Moser, el Club The Strongest aclara que no tiene ni tuvo en sus registros a ningún jugador o deportista que responda al nombre del citado jugador ciudadano argentino".

La Paz, 5 de febrero de 1982

Jimmy Connors quedó eliminado en Canadá

TORONTO, 5 (LATIN-REUTER) - El estadounidense Jimmy Connors quedó eliminado del torneo de tenis Desafío dotado de 350.000 dólares, al perder anoche su segundo partido consecutivo en la ronda de todos contra todos.

Connors, derrotado sorpresivamente por el australiano Peter McNamara el martes, cayó anoche por 6/4, 6/3 frente al checoslovaco Ivan Lendl.

McNamara y Lendl se clasificaron para las semifinales del grupo "A".

El estadounidense John McEnroe, número uno en el mundo, se clasificó en el grupo "B", con una victoria de 7/6, 7/5 sobre su compatriota Vitas Gerulaitis.

Gerulaitis, actual campeón del torneo, deberá aguardar el resultado del segundo partido de su compatriota Roscoe Tanner, para ver si avanza a la siguiente ronda.

Tanner logró anoche su primer triunfo en el certamen al vencer 6/2, 7/5 al italiano Adriano Panatta.

Alemanes se disculpan ante fútbol chileno

SANTIAGO DE CHILE, 5 (AP).- El Presidente de la Federación de Fútbol de Alemania Occidental, Hermann Neuberger, envío una carta de disculpas por las expresiones despectivas hacia el fútbol chileno expresadas por un entrenador alemán, informa hoy el diario "El Mercurio" de esta capital.

El corresponsal del diario en Bonn informa que Neuberger dirigió su carta a Abel Alonso, Presidente de la Asociación Central de Fútbol de Chile, donde se refiere a recientes declaraciones del entrenador del Bayern Munich, Uli Hoeness, que dijo que cualquier equipo aficionado alemán podía ganar al seleccionado chileno.

"Esas expresiones en ningún caso representan la opinión oficial que la Federación Alemana de Fútbol tiene sobre el fútbol chileno", dijo Neuberger en su carta, según informa el corresponsal.

Chile integra el grupo dos del Mundial de Fútbol, en el que figuran Alemania Occidental, Austria y Argelia.

Sobre la base de las declaraciones del entrenador Hoeness, el equipo alemán aficionado Underhaching anunció que desafiaría a la selección chilena para un partido amistoso.

"No se si tomarlo como un chiste alemán o simplemente creer que en ese país...hay payasos entrometidos en el deporte", replicó el entrenador chileno Luis Santibañez.

Indicó que las expresiones de Hoeness "son una frívola declaración", y que "sus palabras motivarán al equipo chileno y no dejaremos de recordarlas... cuando entremos a jugar en España".

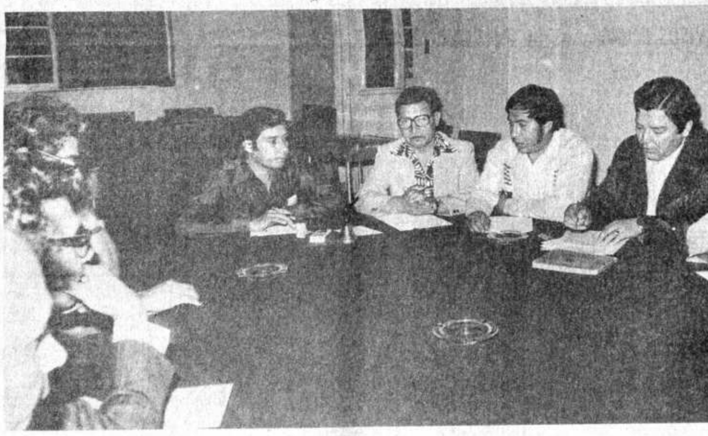

ASOCIACIONES MIXTAS.- Las Asociaciones mixtas se reunieron en Cochabamba para tomar acuerdos para el Congreso de Fútbol, iniciado ayer (Foto PRESENCIA- Cochabamba).

DT. del Perú espiará al seleccionado de Polonia

LIMA, FEB. 5 (LATIN-REUTER).- - El entrenador de la selección peruana de fútbol, el brasileño Elba de Padua Lima, "Tim", dijo hoy que la semana próxima viajará a Roma para observar a Polonia que jugará dos partidos amistosos dentro del marco de preparación con miras al Mundial de España.

Polonia y Perú integran el grupo uno en las eliminatorias del Mundial, junto con Camerún e Italia.

En el mundial de 1978, en Argentina, Polonia derrotó a Perú 1-0, en cotejo disputado en los cuartos de final.

Polonia enfrentará el 17 a Roma y el 20 a Milán, en cotejos que Tim considera importante "para conocer su estado actual y tomar la providencias del caso".

El entrenador pasa varias horas del día observando el juego de sus rivales a través de videos que han sido traidos por el preparador físico del seleccionado, Luis Zacarías, quien estudia en Alemania.

Para la piscina Olímpica:

Contraloría emitió ayer informe sobre los vidrios

Alrededor de 2 mil metros cuadrados de vidrio rayban no aparecen en el inventario que realizó hace poco, personeros de la Contraloría General de la República.

De acuerdo a los últimos informes que pudo obtener ayer PRESENCIA, se sabe que la cantidad original del pedido depositado en la Aduana Nacional llega a 4 mil metros cuadrados.

De esa suma, apenas 2 mil fueron depositados la noche del martes 26 de enero por efectivos del Ejército.

Los responsables de la Contraloría General mencionan en su informe que, un 80% del saldo de los 2 mil metros cuadrados está inutilizado y apenas un 20% sirve.

Es decir, que los vidrios rayban que actualmente están en los depósitos de la piscina olímpica no podrán ser empleados en esa obra y por lo tanto no tendrán valor alguno.

PERDIDA

Una vez establecida la cantidad de vidrios rayban que fueron sacados de la Aduana Nacional, ahora depende que la Contraloría inicie los juicios de ley contra todos aquellos responsables, que directa o indirectamente tienen que ver algo con dicha pérdida.

CALDEROS

En las últimas horas llegó al país un técnico colombiano, Gabriel León, de la firma Distral, que inspecionó e hizo funcionar los calderos de la piscina olímpica. Durante todo el día de ayer, realizó un chequeo total y se estableció que, los calderos están en estado óptimo.

CASO DEL TRACTOR

Desde hace más de dos años que no se pudo recoger un tractor Caterpilar que la firma Galindo importó de los Estados Unidos. Por falta del pago de 68 mil dólares, el mismo no puede ser recogido de la Aduana y sus servicios son importantes en este momento.

Sobre el particular el Ing. Mario Galindo criticó la falta de decisión de las autoridades por resolver este caso que lleva bastante tiempo.

TECHO TERMINADO

En las últimas horas el techo de la piscina olímpica fue totalmente terminado. Ahora sólo falta unir las fibras de la membrana y hasta el jueves el espectáculo será impresionante, ya que la piscina desde el aire tendrá un aspecto atractivo y visto desde adentro, parece una "catedral".

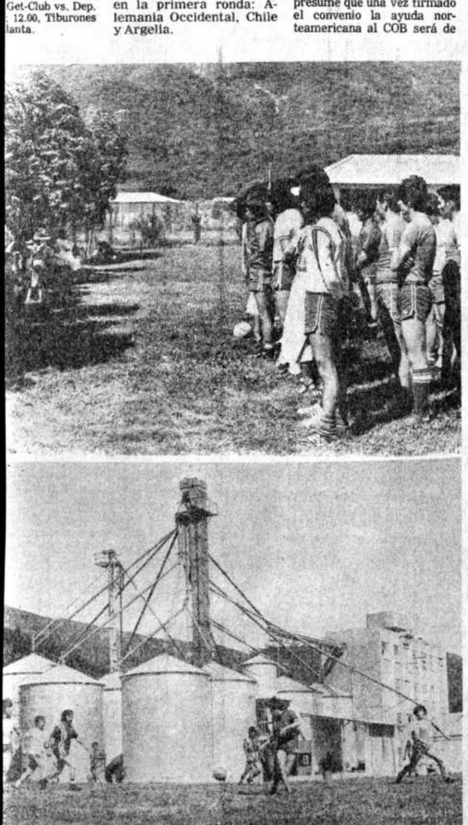

ULBITO FABRIL EN MAIRANA.- Los trabajadores y empleados de la esa agroindustrial de P.A.M. inauguró hace poco su campeonato de fulbito, la participación de equipos de administración, molinos, silos y comercación.
la inauguración estuvieron autoridades deportivas de Mairana y de la gerene la empresa, que se juega un trofeo donado por el gerente Lic. Jesús Bolivar.
El evento está controlado por arbitros de la Liga Deportiva de Mairana y se a todos los sábados en horas de la tarde.
En la foto superior en momentos de la inauguración del certamen y abajo, un je del encuentro entre equipos de secciones de esa empresa.
Foto FRANCO para PRESENCIA).

Liga Profesional designó a sus candidatos para cargos en FBF

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA) - La Liga Profesional presentará a Néstor Dávila, de The Strongest, Oscar Molina, de Petrolero y José Zubieta como dirigentes a elegirse para los cargos del directorio de la Federación Boliviana de Fútbol que inició sus labores.

Luego de una serie de reuniones que se cumplieron en la mañana y en la tarde se eligieron los tres nombres de dirigentes. Se vio la posibilidad de que Bolivar asista al congreso y se aprobaron las ponencias respectivas, las mismas que estaban siendo sacadas en limpio.

En cuanto a la presidencia de la Federación se resolvió dejar en libertad a los clubes para que de acuerdo a instrucciones de sus mandantes puedan elegir el nuevo presidente. Se extrañó esta posición porque los delegados de la Liga mucho hablaron de la alternabilidad, sin embargo no quisieron tratar el problema porque habría sido evidente la posición denunciada en la Liga de que no hay unidad, por la formación de bloques que impusieron su criterio.

APOYO A SALAZAR

Según despachos de Oruro y publicados en el periódico "Los Tiempos" la delegación de la ciudad de Pagador dará su voto por Alfredo Salazar tanto los delegados de asociaciones como del club San José.

Se dijo que los mencionados delegados se entrevistaron con Alfredo Salazar. Este dijo a PRESENCIA si soy elegido trabajaré por el deporte en todas las regiones del país. Deseo que el fútbol encuentre una mejor organización a todo nivel y espero que las cosas vayan bien. Si el doctor Peña es elegido entiendo que todos debemos colaborarlo porque al final las personas pasan pero quedan las entidades a las que nos debemos.

Salazar estuvo muy atareado recibiendo a delegados de delegaciones del interior del país. Prácticamente no estuvo en su oficina particular, mientras que el doctor Peña en las oficinas de la Federación estuvo supervigilando los informes al congreso. Se retiró posteriormente a horas 17 a su hotel para corregir, se dijo, su discurso que fue breve.

HECHOS PARA GANAR

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, sábado 6 de febrero de 1982

OTRO IMPACTO

Comenzó ayer el congreso de la Federación Boliviana de Fútbol

Autoridades demandaron trabajar por unidad total

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA) - Por Carlos Dalence, Corresponsal.- En una ceremonia sencilla se inauguró esta noche el trigésimo segundo congreso ordinario de la Federación Boliviana de Fútbol. A la reunión, realizada en el teatro de la "Casa de la Cultura" asistieron autoridades de Estado y deportivas.

Ante mucho público, delegados y dirigentes deportivos, el profesor Eduardo Lezana, secretario general de la Federación Boliviana de Fútbol, ocupó la tribuna para dar la bienvenida a los delegados a quienes instó a trabajar pensando en el progreso del fútbol. En una parte de su discurso Lezana expresó: "Todo un pueblo estará pendiente de vuestro trabajo y por ello mismo deberán desechar los egoismos, las posiciones personales y trabajar sólo por el fútbol y el interés general".

En representación del Secretario General de Deportes de la Presidencia de la República habló José Casto Méndez, Director Departamental de Deportes de Cochabamba. Indicó que motivos de Estado habían impedido llegar a esta ciudad al Secretario General. El también hizo un llamado a los delegados a trabajar por el fútbol. Tanto la Liga Profesional de Fútbol como las asociaciones, dijo, deben realizar un trabajo mancomunado por cuanto las dos entidades se necesitan entre sí. El profesionalismo necesita nutrirse de esa vigorosa pléyade de futbolistas amateurs y las asociaciones necesitan la cooperación de los profesionales para desarrollarse. Luego agregó: "Como autoridad deportiva me tomo la libertad de hacer un vehemente llamado a todos ustedes porque el fútbol necesita nuevas estructuras, nuevas formas de organización y una nueva dinámica en la que se contemple el trabajo de los niños que es una de las partes desatendidas". Luego saludó a nombre del Secretario General de Deportes y les deseó éxito en sus deliberaciones.

Finalmente, Edgar Peña Gutiérrez ocupó la tribuna para inaugurar el 32 congreso nacional de fútbol. Hizo una breve reseña de su gestión. Informó sobre el trabajo realizado y posteriormente inauguró las deliberaciones. Peña recomendó a los delegados una entrega absoluta a fin de superar los problemas, un diálogo cordial que será positivo para beneficio, dijo, del fútbol boliviano.

Según el temario las deliberaciones se iniciarán a las nueve horas de hoy, con la elección de la Comisión de Poderes, aprobación de credenciales, informe de la Comisión de Poderes y luego el primer plenario. A las 14 horas comenzará el segundo plenario. El tercero a la hora 20.00 y el día domingo, siempre y cuando no hayan problemas, se clausurará el congreso a las 16 horas iniciándose el retorno de los delegados a sus bases.

Mario Marañón

Consideran al Brasil favorito para ganar Mundial de Fútbol

RIO DE JANEIRO, 5 (AP)– Carlos Alberto Parreira, director técnico brasileño del seleccionado de fútbol de Kuwait que competirá en el grupo cuatro del Campeonato Mundial en España, considera a Brasil favorito para ganar el torneo si supera a la Unión Soviética en la primera ronda.

En una entrevista publicada hoy por "Jornal dos Sports" de Rio dijo que Brasil tiene "grandes posibilidades" de ganar el torneo, pero que debe "reafirmar su favoritismo en su debut de Copa frente a la Unión Soviética".

"El primer partido será decisivo", dijo el técnico. "La Unión Soviética ha mejorado y no será fácil vencerla. Los soviéticos no sólo tienen ahora fuerza física, sino también jugadores de gran habilidad y experiencia".

Brasil enfrentará a la Unión Soviética el 14 de junio en Sevilla en el grupo seis, que también incluye a Escocia y Nueva Zelandia.

Parreira, que fue técnico asistente del seleccionado brasileño que ganó el torneo Mundial de México en 1970 y luego fue a trabajar en el Medio Oriente, se mostró modesto sobre las posibilidades de Kuwait, que competirá en el grupo cuatro con Inglaterra, Francia y Checoslovaquia.

"Nuestras aspiraciones en España son solamente hacer un buen papel y ofrecer resistencia a nuestros adversarios", dijo.

"Mi posición es completamente diferente a la de Tele Santana (el técnico del seleccionado brasileño) dijo Parreira al periódico. "Santana va a España con la obligación de ganar la Copa.

Parreira piensa permanecer en Brasil de vacaciones hasta marzo, cuando regresará a Kuwait para completar los preparativos del seleccionado árabe.

RUMENNIGGE.- El mejor futbolista europeo y una de las figuras que puede ser atracción en el Mundial de España (Foto Inter Nationes).

Strongest jugaría cotejo amistoso próximo día 28

Es probable que el 28 de este mes el primer equipo de fútbol del club The Strongest sostenga su primer partido amistoso, ante público, frente a un equipo por designarse.

En esa oportunidad el elenco "atigrado" se presentaría con sus nuevas figuras, solamente dos hasta ahora, dentro del plan de pretemporada con miras a afrontar el torneo nacional de este año y luego la copa "Libertadores de América".

El plantel proyecta presentarse luego, aprovechando el receso de la Liga Profesional, en diferentes distritos del interior tales como Tarija, Trinidad, Cobija, Camiri, Bermejo y otros a objeto de mantener en actividad a sus jugadores hasta la iniciación del torneo nacional del presente año.

Se dijo que la fecha del partido con Blooming no está fijada aún pero que los delegados del club al congreso nacional de la Federación Boliviana, que actualmente se realiza en Cochabamba, se contactarán con sus similares de Blooming a objeto de concertar la fecha del encuentro y que deberá ser antes de la iniciación del campeonato nacional. El mencionado encuentro forma parte del convenio, entre ambas entidades, por el pase del jugador Paniagua a los registros de Blooming.

Los dirigentes de The Strongest aguardan aún novedades de uno de sus emisarios que viajó a la Argentina a objeto de contratar a tres jugadores.

Existen otros nombres de jugadores del interior que interesan a The Strongest pero que aún no se revelaron sus nombres.

REUNION

El secretario general del club The Strongest, Ariel Terán, manifestó ayer a PRESENCIA que el próximo lunes habrá reunión extraordinaria de dirección a objeto de considerar una publicación registrada ayer en esta capital.

Fijarán fechas para nacional de básquet

La Federación Boliviana de Básquetbol en su reunión de la próxima semana fijará las fechas de realización del torneo nacional de clubs campeones, categoría varones, que debe cumplirse el próximo mes en el distrito de Huanuni.

Este torneo se denominará "Julio López Vargas, en homenaje póstumo al desaparecido dirigente que fue miembro tanto de la Asociación de La Paz así como de la Federación Boliviana de Básquetbol.

La Comisión Técnica de la FBB envió en los últimos días comunicaciones especiales a las diferentes afiliadas del interior del país a objeto de que procedan a inscribir a sus respectivos equipos campeones.

Con este torneo nacional la Federación Boliviana de Básquetbol iniciará, oficialmente, sus actividades deportivas del presente año.

INFORMES

Por otra parte la Comisión Técnica está solicitando a todas las asociaciones afiliadas sus respectivos informes sobre las actividades deportivas correspondientes a la gestión de 1981. El plazo para entregar los citados informes vencerá el 1°. del próximo mes en forma impostergable.

Las asociaciones que no cumplan con el requisito exigido por la Federación Boliviana de Básquetbol no podrán participar en ningún campeonato ni tampoco podrán patrocinar competencia alguna.

F-1

Intentan salvar la disputa del Premio de la Argentina

PARIS, 5 (AP).- - La Federación Internacional del Automovilismo Deportivo (FISA) anunció hoy que fueron pagadas 11 de las 29 multas impuestas a pilotos de Fórmula Uno, un paso adelante hacia la salvación de la realización del Gran Premio de Argentina el 7 de marzo.

Los pagos -según se cree efectuados por los equipos, en la mayoría de los casos- permitieron levantar una amenaza de suspensión de las licencias de los pilotos. La Asociación de Pilotos de Fórmula Uno, que se reunirá aquí el domingo, indicó que sus miembros se negaron a pagar la multa porque consideraron que no habían cometido falta.

Los pilotos cuyas multas fueron pagadas, indicó la FISA, son Nelson Piquet (Brasil) y Riccardo Patrese (Italia) del equipo Brabham; Carlos Reutemann (Argentina) y Keke Rosberg (Finlandia) de Williams; Roberto Guerrero (Colombia) de Ensign; Niki Lauda (Austria) y John Watson (Gran Bretaña) de McLaren; Nigel Mansell (Gran Bretaña) y Elio de Angelis (Italia) de Lotus; Derek Warwick (Gran Bretaña) de Toleman; y Manfred Winkelhock (Alemania) de ATS. Otros dos pilotos Jochen Mass (Alemania) de March y Teo Fbi (Italia) de Toleman, no fueron multados.

Fuentes de las competencias dijeron que el presidente de la FISA, Jean Marie Balestre, se reunía hoy en el sur de Francia con Bernard Ecclestone -dueño del equipo Brabham y Presidente de la poderosa Asociación de Fabricantes de Automóviles de Fórmula Uno (FOCA) y otras partes en un esfuerzo por salvar el próximo Gran Premio.

El Automóvil Club Argentino (ACA) anunció ayer la suspensión de la carrera a causa de la incertidumbre crea[da] los pilotos a pagar las multas que les fueron impu[estas] de un día en el Gran Premio Sudafricano, la pr[imera] del campeonato de Fórmula Uno 1982.

El ACA también mencionó problemas financ[ieros] fuentes de Europa parecía ser un importante [...] zamiento.

Balestre dijo que trataría antes del lunes [...] destinadas a salvar la realización de la carrera [...] cancelación podría amenazar al gran premio [...] neralmente comparte los gastos con el de Argen[tina].

Sin embargo, la carrera brasileña es financ[...] se informó que Ecclestone ansía su realización [...] niendo en cuenta que el campeón mundial Nelson [...] piloto de su equipo Brabham.

La FISA no indicó si las multas las pagaron [...] respectivos equipos pero un vocero de Williams [...] sociated Press que el equipo había pago las [...] Reutemann y Rosberg pero "saldrán de sus bene[...]

La federación agregó que "otros pilotos an[...] de hacer el pago pero la FISA todavía no lo re[...] Renault, que públicamente respaldó la aspiración [...] una mayor participación en la dirección del depo[rte] [...] huelga. Indicó que el equipo aguardaría la deci[sión] [...] su reunión del domingo antes de decidir si pa[...] Alain Prost y René Arnoux. Aparentemente, Fe[...] adoptaron una decisión similar.

Dieron a conocer informe del nuevo titular del IDD La Paz

La Secretaría General de Deportes transcribió ayer el informe que fue presentado al titular de ese despacho por parte del nuevo Director Ejecutivo del Instituto Departamental de Deportes.

La información oficial es la siguiente:

El manejo de fondos generados a través de las Escuelas de "Verano, del Instituto Departamental de Deportes de La Paz, se ha verificado en forma anormal, sostuvo, el titular de esa Institución, Pablo Morgenstern, al presentar informe al Secretario General de Deportes y Juventudes, Cnl. DEM. Víctor Vargas Ríos.

Sobre el particular, indicó que ha recibido un informe preliminar, que dá cuenta que los dineros recaudados, por concepto de inscripciones a Escuelas de "Verano", fueron entregados al ex-ejecutivo del Instituto Departamental de Deportes, quien no presentó los descargos documentados correspondientes.

Pablo Morgenstern, asimismo, sostuvo que la administración de campos deportivos, fueron manejados "con poco criterio", causando serie de perjuicios al Instituto.

También informó que el control de ingreso al Estadio Olímpico La Paz, durante los partidos de la Liga Profesional, es deficiente y dá lugar a lo que se denomina "ruleta" (venta de una misma entrada varias veces).

Para solucionar esta situación, se ha propuesto la instalación de molinetes.

De igual modo, se determinó que a partir de la presente gestión, las entradas que se vendan para los partidos de fútbol, serán numeradas, para evitar el ingreso indiscriminado de persona.

Se planteó también, la necesidad de normar y reglamentar, de acuerdo a la actual situación económica del país, el uso y usufructo de los campos deportivos esta[...]

DIRECTORIO DE LA LIGA.- Alberto Alem presidiendo una reunión de la Liga Profesional (Foto PRESENCIA-Cochabamba).

Karpov intervendrá en torneo de Ajedrez en Mar del Plata

BUENOS AIRES, 5 (AP).- El campeón mundial de ajedrez, el soviético Anatoly Karpov, llegó hoy a la Argentina para participar en un certamen internacional que se desarrollará a partir del lunes en la ciudad de Mar del Plata, a 400 kilómetros al sur de aquí.

Además de Karpov también llegaron los grandes maestros, el sueco Ulf Andersson, el soviético Lev Polugaievsky, el estadounidense Yasser Seirawan, el holandés Jan Timman y el húngaro Lajos Portish.

Otros de los participantes en el denominado "cuarto certamen internacional", que organizá el diario "Clarín" de Buenos Aires, serán el paraguayo Zenón Franco y los argentinos Miguel Majdorf, Oscar Pamno y Miguel Quinteros.

Con este torneo Karpov reanuda su actividad ajedricística tras su participación en el campeonato mundial de Merano, Italia, donde retuvo el título ante el disidente soviético Víctor Korchnoi.

A poco de su arribo Karpov dijo en una reunión de prensa que "sólo tuve unos días de preparación para este torneo porque estuve enfermo de gripe y debí guardar cama durante un mes".

Consultado sobre si le preocupa el retorno a la actividad del ex-campeón mundial, el norteamericano Robert Fischer, Karpov [...]

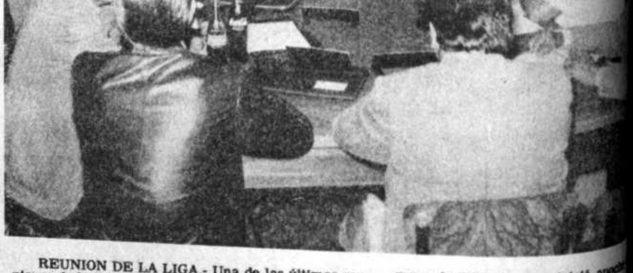

REUNION DE LA LIGA.- Una de las últimas reuniones de la Liga Profesional de Futbol, antes del Congreso de Fútbol, que se inició anoche (Foto PRESENCIA-Cochabamba).

Fundador de la FBF, opina que la alternabilidad es muy saludable

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA.- Por Carlos Dalence.- "La alternabilidad en toda función pública es muy saludable y conveniente, mucho más si se trata del fútbol nacional" dijo a PRESENCIA el Doctor Octavio Deheza Meruvia, quien fue entrevistado precisamente cuando se desarrolla en esta ciudad un congreso de fútbol que tiene una gran importancia en los actuales momentos.

Considerabamos oportuno conocer su criterio en torno a los problemas actuales y sobre todo conocer las circunstancias en las que se fundó la Federación de Fútbol.

El Doctor Deheza Meruvia distinguido profesional abogado fue fundador de la FBF, ocupó altos cargos llegando inclusive a la presidencia de esta entidad. Representó al país en muchos congresos internacionales y condujo, con gran acierto, delegaciones futbolísticas a diversas competiciones efectuadas lejos de nuestras fronteras.

Las diez preguntas tuvieron respuestas concretas:

P.- Doctor Deheza en qué circunstancia se fundó la Federación Boliviana de Fútbol?.

R.- En fecha 11 de agosto de 1925. Se llevó a cabo en la ciudad de La Paz un compromiso suscrito entre delegados de las asociaciones de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, para conformar un ente directriz del fútbol boliviano.

En Cochabamba, en el local de la Asociación de Fútbol en fecha 12 de septiembre de 1925, los señores Aniceto Solares, Emilio Benavidez delegados de la Asociación de Sucre; René Rengel, Octavio Deheza Meruvia, y Rafael Vásquez, delegados de la Asociación de Oruro; Jorge Alvarez y Guillermo Fortún, delegados de Uyuni, Luis Castel Quiroga y Félix Capriles, delegados de Cochabamba, se instaló la primera sesión del congreso futbolístico boliviano, dando así cumplimiento al compromiso firmado en la ciudad de La Paz.

En dicha sesión se aprobó la denominación de Federación Boliviana de Fútbol, siendo su primer presidente el eminente ciudadano Aniceto Solares, vice presidente, René Rengal. Secretarios Felix Capriles y Guillermo Fortún.

P.- Quiénes intervinieron en esa oportunidad y cuantos viven aún?.

R.- Los miembros fundadores de la Federación Boliviana fueron: Aniceto Solares, Luis Castel Quiroga, René Rengel, Octavio Deheza, Felix Capriles, Rafael Vásquez, Jorge Alvarez, Guillermo Fortún, Emilio Benavidez, Arturo Galindo Quiroga, Max Lozano, José Nogales Filiberto Osorio, Enrique, Aponte, y Roberto Barberi. Como Consejero actuó Fermín Liberal O. de Calatraba.

Considero que el 90 por ciento fallecieron

P.- De esa fecha a la actual, considera que hubo progreso en la federación tanto en plano organizativo como en el técnico-deportivo?.

R.- Es muy grato para mí ver hecho realidad, hecho triunfo el empeño que pusimos junto a otros destacados dirigentes para fundar la Federación, hoy ampliamente vinculada con otras similares del ambiente mundial y respetada por su organización y por la presentación de sus seleccionados a todo nivel que han demostrado un evidente progreso en lo técnico y lo deportivo. Hemos visto resultados muy convenientes y eso debe alegrarnos mucho.

P.- Créeque las asociaciones provinciales deben continuar formando parte de la Federación o deben replegarse a las asociaciones departamentales para efectuar una labor más positiva?.

R.- Creo que es importante que las asociaciones provinciales conformando parte de la Federación por haber demostrado su capacidad directriz y su reconocido y patriótico empeño de fomentar el fútbol amateur. Se hace urgente que las asociaciones departamentales a las que territorialmente pertenecen las provinciales, presten una mayor cooperación técnica y más control deportivo, ya que de muchas de ellas salieron futbolistas que han prestigiado y prestigian a la Federacion.

P.- En diversos congresos en los que Ud. participó existió predominio de votos provinciales?. Se justifica esa situación?.

R.- Mientras existan asociaciones provinciales con personería jurídica legal ante la Federación, su intervención en los congresos con su voto, se justifica plenamente.

P.- Creemos positivo el profesionalismo o amateurismo?.

R.- En mi concepto y debido a la experiencia adquirida considero para bien de la raza, de la Patria, y de la FBF que es más positivo el amateurismo.

P.- Qué dirigente, en toda la historia de la Federación le causó una grata y permanente impresión.

R.- Por haber trabajado en unión del doctor Alfredo Galindo y conocedor de sus cualidades de dirigente del futbol boliviano, su capacidad y su honestidad, fue para mí el mejor dirigente.

P.- Puede mencionar algunos jugadores de real valía que vistieran la casaca nacional.

R.- Sería largo enumerar jugadores de real valía y que en su paso por los campos de fútbol prestigiaron el futbo boliviano, someramente y pidiendo disculpas por no mencionar a todos ellos puedo citar a Vicente Arraya, Alberto Achá, Leonardo Ferrel, Víctor Agustín Ugarte, Néstor Cabrera, Benigno Gutiérrez, Humberto Montaño Milán, "Mailla" Tardío, los hermanos Maldonado, Antonio Valencia, Gumercindo Gómez, Jesús Bermúdez, Manuel Guerra, Máximo Alcocer, César Sánchez, Wilfredo Camacho, José Bustamante, Ausberto García, Renán López, y muchos otros que fueron importantes figuras de nuestro balompié.

P.- De acuerdo a su ilustrado criterio, fue Oruro Uyuni, la cuna del fútbol boliviano...?

R.- Fue Oruro, en ser la decano del balompié nacional el Oruro, Royal. Entidad que tuvo grandes valores como Hugo Murillo, Hugo Arredondo, Guillermo Luzio, Armando Rengel, Félix Dalence, Cordero, los hermanos Gómez, "Pili" Balderrama, Alfonso Requena y otros. P.- Cuál es su criterio en torno a la situación Liga-Federación en cuanto a la alternabilidad y paridad de votos?. Volvería a la conducción deportiva?.

R.- La alternabilidad en toda función pública es muy saludable y conveniente, mucho mas si se trata del fútbol nacional.

La paridad de votos es procedente y válida a fin de que no está en ventaja, ni el sector asociacionista, ni el liguero en los congresos.

Mi curriculum vitae deportivo alcanza a treinta años de función deportiva puesta al servicio de la causa más noble cual es la de servir a la raza, a las juventudes, buscando con desvelo y sacrificio por su mejoramiento y grandeza, vale decir laborando por la Patria misma, porque se hace Patria desde cualquier actividad y que desde un noble campo del deporte, por eso me encuentro siempre pronto a servir a nuestra juventud.

Ese el criterio de un fundador de la Federación de Fútbol cuando se realiza en estos instantes el Congreso Nacional de esta entidad.